

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
POSGRADO DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO



CREACIÓN DE UN ESPACIO PARA USO RECREATIVO, LÚDICO, DEPORTIVO Y  
DEL TIEMPO LIBRE DEL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO DE SEGURIDAD  
SOCIAL No. 4, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL  
MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN.

PROYECTO SOCIAL

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL  
CON ORIENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES

*RUBÉN JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ*

MARZO 2012

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
POSGRADO DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO



CREACIÓN DE UN ESPACIO PARA USO RECREATIVO, LÚDICO, DEPORTIVO Y  
DEL TIEMPO LIBRE DEL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO DE SEGURIDAD  
SOCIAL No .4, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN EL  
MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN.

PROYECTO SOCIAL

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL  
CON ORIENTACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES

*RUBÉN JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ*

ASESOR

DR. JOSÉ RICARDO GONZÁLEZ ALCALÁ

MARZO 2012

## **Agradecimientos**

Mi agradecimiento a Dios, al verdadero Dios por quien se vive, se respira y se mueve uno.

A la Ex Directora de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, MTS. Graciela Jaime Rodríguez. A la actual Directora a la MTS. María Teresa Obregón Míreles y quien durante el transcurso de la maestría fungió como subdirectora de la escuela de Posgrado de de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

A mi asesor del proyecto Dr. José Ricardo González Alcalá, así como a mis lectoras, la MTS. Angélica Rocha Valero y la MTS. Lydia del Carmen Ávila Zarate. Así como mi agradecimiento también a la Directora del Centro de Seguridad Social No. 4 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a la Lic. En Trabajo Social Elsa Gómez Villanueva, por su gran apoyo para la realización del proyecto, en apoyo a los adultos mayores.

Mi agradecimiento por su apoyo y comprensión a mis padres y hermanos. Y en especial a todos aquellos que aun y cuando no los nombro, me desearon sus mejores deseos, bendiciones, animo y entusiasmo para la continuación, realización y finalización del proyecto, Así como a todos y cada uno de los adultos y adultas mayores que con su participación fomentaron la dignidad y respeto para su grupo etario que orgullosamente representan.

Al personal administrativo y de intendencia por su servicio y finas atenciones.

**Dedicatoria**

“todos llevamos un viejo dentro y tarde o temprano tendrá que florecer”

Simone De Beauvoir.

A todos los seres humanos, para que inviertan en su futuro, en lo económico, político, social y cultural, para cambiar la estructura social existente, para una mejor dignidad y calidad de vida del adulto mayor.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>i</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>ii</b>
<b>TABLA DE CONTENIDO</b>	<b>iii</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICAS</b>	<b>vi</b>
<b>ÍNDICE DE TABALAS</b>	<b>ix</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPITULO 1.</b>	
<b>i. ANTECEDENTES DEL PROYECTO</b>	<b>2</b>
<b>a) Definición del problema</b>	<b>2</b>
<b>b) Vinculación con una Política social</b>	<b>6</b>
<b>ii. CONTEXTO DEL PROYECTO</b>	<b>15</b>
<b>a) Aspectos sociales del problema</b>	<b>15</b>
<b>b) La institución donde se implementara el proyecto</b>	<b>21</b>
<b>Conocimiento general de la institución</b>	<b>21</b>
<b>Aspectos de la organización</b>	<b>21</b>
<b>Características del departamento (Prestaciones sociales)</b>	<b>27</b>
<b>Recursos humanos</b>	<b>29</b>
<b>Recursos materiales</b>	<b>29</b>
<b>Recursos técnicos</b>	<b>30</b>
<b>Recursos financieros</b>	<b>30</b>
<b>Actividades del Trabajo Social</b>	<b>30</b>
<b>CAPITULO 2.</b>	
<b>i. METODOLOGÍA DEL PROYECTO</b>	<b>32</b>
<b>a) Resultados del diagnóstico</b>	<b>32</b>
<b>b) Planeación y Diseño</b>	<b>41</b>
<b>Nombre del Proyecto social</b>	<b>41</b>

<b>Fundamentación y/o Justificación</b>	<b>41</b>
<b>Objetivo General</b>	<b>44</b>
<b>Objetivo específico</b>	<b>45</b>
<b>Metas</b>	<b>46</b>
<b>Localización física</b>	<b>46</b>
<b>Población beneficiada</b>	<b>46</b>
<b>Actividades y calendarización</b>	<b>47</b>
<b>Recursos humanos, materiales, financieros y técnicos</b>	<b>48</b>
<b>Recursos humanos</b>	<b>48</b>
<b>Recursos materiales</b>	<b>48</b>
<b>Recursos técnicos</b>	<b>49</b>
<b>Recursos financieros</b>	<b>50</b>
<b>c) Implementación y operación</b>	<b>50</b>
<b>Modelo teórico que sustenta la intervención social</b>	<b>53</b>
<b>Aplicación a la intervención</b>	<b>55</b>
<b>ii. EVALUACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>57</b>
<b>a). Metodología de la Evaluación del Proyecto</b>	<b>57</b>
<b>b). Tipo de Evaluación</b>	<b>59</b>
<b>c). Resultados de la Evaluación</b>	<b>61</b>
<b>Resultados de la Evaluación de Proceso</b>	<b>61</b>
<b>Resultados de la Encuesta de Evaluación</b>	<b>61</b>
<b>Matriz de Marco Lógico</b>	<b>77</b>
<b>CAPITULO 3.</b>	
<b>i. RESULTADOS</b>	<b>80</b>
<b>a) Implicaciones del proyecto para el campo del Trabajo Social</b>	<b>80</b>
<b>b) Alcances y limitaciones del proyecto</b>	<b>81</b>
<b>ii. RECOMENDACIONES</b>	<b>83</b>
<b>a) Posibles líneas de intervención futura</b>	<b>83</b>

<b>b) Recomendaciones y sugerencias</b>	<b>86</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>88</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>93</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfica 1.</b> Edad al momento de la encuesta	32
<b>Gráfica 2.</b> Género	33
<b>Gráfica 3.</b> Estado civil	34
<b>Gráfica 4.</b> Lugar de nacimiento	34
<b>Gráfica 5.</b> Región del encuestado	35
<b>Gráfica 6.</b> Nivel de estudios	35
<b>Gráfica 7.</b> Ocupación	36
<b>Gráfica 8.</b> Calidad jurídica ante el IMSS	36
<b>Gráfica 9.</b> Institución de salud en la cual recibe la atención médica	37
<b>Gráfica 10.</b> Actualmente, usted vive con:	37
<b>Gráfica 11.</b> Le gustaría un área exclusiva dentro del CSS No. 4 para usted (es)	38
<b>Gráfica 12.</b> ¿Qué actividades le gustaría que se implementaran el CSS No. 4 para usted (es) como adulto (s) mayor (es)?	38
<b>Gráfica 13.</b> Horario que le gustaría la implementación de estas actividades en el CSS No. 4 del IMSS	39
<b>Gráfica 14.</b> Puede acudir con regularidad a la implementación de estas actividades	40
<b>Gráfica 15.</b> Le gustará participar en el proyecto	40
<b>Gráfica 16.</b> Ha tenido en los últimos cinco meses, un espacio exclusivo para usted (es) como adulto mayor en el CSS No. 4 del IMSS	62
<b>Gráfica 17.</b> El espacio ha sido adecuado con mobiliario suficiente para su estancia y permanencia en el CSS No. 4 del IMSS	62
<b>Gráfica 18.</b> Las actividades programadas durante el semestre han sido las adecuadas para usted (es)	63
<b>Gráfica 19.</b> Cuál es su opinión acerca de la actividad: Ciclo de cine	64
<b>Gráfica 20.</b> Cuál es su opinión acerca de la actividad: de acondicionamiento físico	64
<b>Gráfica 21.</b> Cuál es su opinión acerca de la actividad: de cachibol	65
<b>Gráfica 22.</b> Cuál es su opinión acerca de la actividad: juegos de mesa	65

<b>Gráfica 23.</b> Cuál es su opinión acerca de la actividad: de uso del tiempo libre. Como: Jardinería	66
<b>Gráfica 24.</b> Cuál es su opinión acerca de la actividad: de uso del tiempo libre. Como: Tradicional Lotería Mexicana	67
<b>Gráfica 25.</b> Cuál es su opinión acerca de la actividad: de uso del tiempo libre. Como: Reuniones grupales	67
<b>Gráfica 26.</b> Cómo se siente, después de participar en las actividades exclusivas para usted (es)	68
<b>Gráfica 27.</b> Qué opinión tienen sus familiares de su participación en las actividades exclusivas de los adultos mayores	69
<b>Gráfica 28.</b> Han aumentado sus amistades	69
<b>Gráfica 29.</b> Se siente tomado (a) en cuenta por la institución, en este caso el CSS No. 4 del IMSS, donde usted (es) acude	70
<b>Gráfica 30.</b> Le gustaría que el CSS No. 4 del IMSS, continuara con estas actividades exclusivas para los adultos mayores o finalizaran	71
<b>Gráfica 31.</b> Recomendaría el espacio y las actividades exclusivas a los adultos mayores a otros de su misma generación	71
<b>Gráfica 32.</b> Qué recomendaciones haría usted (es) a la institución: CSS No. 4 del IMSS. Sobre: El espacio para usted (es) como adulto (s) mayor (es)	72
<b>Gráfica 33.</b> Qué recomendaciones haría usted (es) a la institución: CSS No. 4 del IMSS. Sobre: El mobiliario existente en el lugar asignado a usted (es) como adulto (s) mayor (es)	73
<b>Gráfica 34.</b> Qué recomendaciones haría usted (es) a la institución: CSS No. 4 del IMSS. Sobre: La mejora de las actividades existentes	74

**Gráfica 35.** Qué recomendaciones haría usted (es) a la institución: CSS No. 4 del IMSS.

Sobre: La inclusión de nuevas actividades

75

**Gráfica 36.** Otras recomendaciones

75

**ÍNDICE DE TABLAS**

<b>Tabla 1.</b> Población adulta mayor de acuerdo al Censo de Población y vivienda 2010 del INEGI en México	17
<b>Tabla 2.</b> Población adulta mayor de acuerdo al Censo de Población y vivienda 2010 del INEGI en el Estado de Nuevo León	17
<b>Tabla 3.</b> Población adulta mayor de acuerdo al Censo de Población y vivienda 2010 del INEGI en el Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León	18
<b>Tabla 4.</b> Relación de aspectos psicológicos que favorecen la practica fisica	44

## **INTRODUCCIÓN**

Dentro de las sociedades modernas, debido al proceso de industrialización ha surgido una gran variedad de problemas; uno de ellos es la exclusión social del adulto mayor. La realidad de este grupo etario con el tiempo se ha transformado, ya que en las sociedades primitivas y las grandes civilizaciones del pasado quien perteneciera a ellas, era considerado como el sabio o dirigente dentro del clan o comunidad.

El presente documento tiene la finalidad de exponer la experiencia en la realización del proyecto social “Creación de un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre del adulto mayor en el Centro de Seguridad Social No. 4, del Instituto Mexicano del Seguro Social en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.” Para ello se exponen la justificación teórica del problema, como lo es la exclusión social del adulto mayor, que es relegado del juego social, que le impide integrarse y socializar con su grupo de iguales, surgiendo problemáticas económicas, sociales, culturales, haciéndose presente la discriminación.

Así mismo se revisan algunas acciones a nivel internacional y nacional para la problemática existente, y se revisa la política social en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2015 de la Republica Mexicana, en la cual se encuadre el proyecto, en atención a las necesidades de los adultos mayores.

Se describe la institución donde se realizo el proyecto, así como la metodología, implementación, operación y evaluación del mismo. Con el propósito de servir a futuras generaciones para contribuir a tratar de resolver la deficiente cobertura de atención al adulto mayor en áreas recreativas, lúdico, deportivas y del tiempo libre. Así, como al reconocimiento del status del adulto mayor como individuo importante, activo y dinámico dentro de su comunidad, disminuyendo así, su exclusión social, al ser integrado o reintegrado a ella; obteniendo igualdad de oportunidades.

Todo ello, se inicia con el diagnostico realizado a 43 adultos mayores del Centro de Seguridad Social No. 4 del IMSS en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

## **CAPITULO 1.**

### **i) ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

#### **a) Definición del problema**

Dentro de las sociedades modernas, debido al proceso de industrialización ha surgido una gran variedad de problemas; uno de ellos es la exclusión social del adulto mayor. La realidad de este grupo etario<sup>1</sup> con el tiempo se ha transformado, ya que en las sociedades primitivas y las grandes civilizaciones del pasado quien perteneciera a ellas, era considerado como el sabio o dirigente dentro del clan o comunidad.

Como menciona Trejo Maturana:

Los ancianos prehistóricos no dejaron por supuesto, registro de sus actividades o pensamientos. Sin embargo, podemos imaginar con cierta seguridad cuál fue su condición al comprobar que todas las culturas ágrafas que conocemos tienen una consideración parecida hacia sus senectos. Su longevidad es motivo de orgullo para el clan, por cuanto eran los depositarios del saber, la memoria que los contactaba con los antepasados. Muchos de ellos se constituían en verdaderos intermediarios entre el presente y el más allá. No es de extrañar que los brujos y chamanes fuesen hombres mayores. Ejercían también labores de sanación, de jueces y de educadores. En esas sociedades no es infrecuente que aquellos que ejercían labores importantes les denominaren "ancianos", ajenos a su edad. En otras palabras la vejez representaba la sabiduría, el archivo histórico de la comunidad.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Etario: Equivalente a edad.

<sup>2</sup> Dr. Trejo Maturana, Carlos, *El viejo en la historia*,

Además de ello afirma que: “la vejez representaba la sabiduría, el archivo histórico de la comunidad. En las sociedades antiguas, alcanzar edades avanzadas significaba un privilegio, una hazaña que no podía lograrse sin la ayuda de los dioses, por tanto, la longevidad equivalía a una recompensa divina dispensada a los justos”.<sup>3</sup>

Por otra parte, describe la importancia de los ancianos en los hebreos, de acuerdo con (Num. 11,16 y 17) al mencionar que: “En el Libro de los Números encontramos la descripción de la creación del Consejo de Ancianos como una iniciativa Divina: Entonces dijo Yahvé a Moisés: Elígeme a setenta varones de los que tú sabes que son ancianos del pueblo y de sus principales, y tráelos a la puerta del tabernáculo... para que te ayuden a llevar la carga y no la lleves tú solo.”<sup>4</sup>

Para este autor: “Los ancianos están, investidos de una misión sagrada, portadores de un espíritu divino. En cada ciudad el Consejo de Ancianos es todopoderoso y sus poderes religiosos y judiciales incontrarrestables”, siendo que hoy, como efecto de los procesos de industrialización y globalización (que transforma los procesos económicos, políticos, sociales y culturales de nuestra época), es relegado a un plano de menor importancia dentro de la jerarquía social y considerado como improductivo dentro de la perspectiva del sistema capitalista.

Como menciona Chomsky:

Podríamos empezar por decir que la propia consideración de la vejez como problema nos remite a una falla social donde no sólo los viejos poseen el problema, sino la sociedad en su conjunto; como la natalidad, o su ausencia, nos remite a otra carencia social. Y este problema social tiene unas conexiones fundamentales con la idea de modernidad, en tanto que filosofía de vida basada en el utilitarismo y la radical racionalidad del cálculo de costes y beneficios.<sup>5</sup>

Relegar al adulto mayor a planos inferiores abarca un conjunto variado de problemas sociales especialmente urgentes que reclama la intervención, no sólo de los poderes públicos, sino

---

<sup>3</sup> Trejo Maturana, op. cit.,

<sup>4</sup> (Num. 11,16 y 17 citado en: Trejo Maturana).

<sup>5</sup> Chomsky 2001 citado por Méndez Gallo, Pablo. *La concepción social de la vejez: entre la sabiduría y la enfermedad.*

también del individuo, ya sea a través de organizaciones colectivas o a través de sus acciones particulares de la vida cotidiana.<sup>6</sup> Excluir es lo contrario de incluir, significa dejar fuera. En una sociedad sea local o global se refiere a dejar a un individuo fuera de algunos aspectos del juego social.<sup>7</sup> Y en este caso para el adulto mayor, estar dentro del juego social, supone algún tipo de relación con otras personas de las que se desprende algún tipo de recompensa material o inmaterial. Siendo todos iguales ante la ley, debe darse en un grado socialmente aceptable la posibilidad de recibir las mismas recompensas ante los mismos méritos que otros.<sup>8</sup>

La exclusión social del adulto mayor contribuye a incrementar los problemas económicos que éste padece por el sólo hecho de pertenecer, cuando así es el caso, a grupos de bajos ingresos o escasos recursos. Pero aun disfrutando de una posición económica adecuada, el adulto mayor suele padecer la exclusión social, al menguar la extensión e intensidad de sus relaciones sociales, particularmente, al ser excluido muchas veces del ámbito de su familia.

El envejecimiento de la población en aspectos económicos y políticos es visto como un obstáculo un impedimento al desarrollo, visión generalizada por criterios dominantes de discriminación.<sup>9</sup>

Por otra parte, algunos criterios como el que se relaciona con el acceso o no al mundo laboral, es decir la posibilidad de tener un puesto de trabajo, de mantenerlo y de percibir un beneficio económico (salario), social (prestigio, rol, reconocimiento) psicológico (autoestima, pertenencia a un grupo de iguales) que posibilite su desarrollo normalizado e integrado a la sociedad. Es planteado por Alcántara,<sup>10</sup>

En un aspecto cultural, se fomenta la exclusión social al considerar al adulto mayor como una persona vieja u obsoleta para las diferentes capacidades, habilidades y destrezas que posee el

---

<sup>6</sup> Gil Villa, Fernando (2002). *La exclusión Social*.

<sup>7</sup> Gil Villa, op. cit., p. 16.

<sup>8</sup> Ibidem.

<sup>9</sup> Montes de Oca, citado por ODHAG (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala).

<sup>10</sup> Alcántara, citado por ODHAG, op. cit.,

individuo y además, conlleva a problemas de salud por falta de alguna actividad física que lo mantenga en forma o condiciones físicas óptimas, constituyéndose en un problema de salud grave.

Por otra parte, los profesionales en la materia tienen la oportunidad de contribuir a la solución de este problema, detectando los intereses genuinos del adulto mayor, como una de las instancias para la prevención de dichos problemas. Así como hacer uso y detección de los servicios sociales ofrecidos y existentes dentro de la comunidad (por instituciones u organismos para tal efecto) en la que se pretende la mejora de dicha problemática. Propiciando muchas veces las redes sociales de apoyo entre las instituciones o los mismos involucrados. Siendo ello, las necesidades de cambio y oportunidades de mejora, tanto para la sociedad como para el mismo individuo en este caso el grupo etario, de la tercera edad.

Contribuyendo éste proyecto a tratar de resolver la deficiente cobertura de atención al adulto mayor en áreas recreativas, lúdico, deportivas y del tiempo libre de ésta población etaria. Así, como al reconocimiento del status del adulto mayor como individuo importante, activo y dinámico dentro de su comunidad, disminuyendo así su exclusión social, al ser integrado o reintegrado a ella; obteniendo igualdad de oportunidades.

Ya que de acuerdo al diagnóstico realizado, el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, no cuenta con un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre especial o exclusivo para el adulto mayor. Esto se pudo constatar después de una indagación vía correo electrónico, al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) (ubicado en el centro de la ciudad de Monterrey, Nuevo León). A través de la siguiente dirección [inapamnl@hotmail.com](mailto:inapamnl@hotmail.com), [inapam@hotmail.com](mailto:inapam@hotmail.com). Y al correo electrónico [inapam@yahoo.com.mx](mailto:inapam@yahoo.com.mx). Preguntándoseles, si se contaba, con instalaciones de dicho organismo, en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. Donde se impartieran actividades recreativas, lúdicas y deportivas para los adultos mayores. Respondiendo por la misma vía que: “En el municipio de Sabinas Hidalgo, no hay oficinas del INAPAM, pero se trabaja en conjunto con el DIF, (Desarrollo Integral de la Familia) donde se realizan algunos servicios para adultos mayores”.

Ante ello, se hizo una visita a las instalaciones del DIF municipal, ubicado en Aldama No. 600 cruz con Niños Héroes en dicho municipio, para la realización de una entrevista con la directora de esta dependencia, la maestra Ramona Alicia Garza Garza, el día 01 de septiembre del 2010 (ver anexo 1). No existiendo así, un lugar físico exclusivo para ellos, donde puedan realizar actividades para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre.

Así mismo se realizó una breve entrevista a la Directora del Centro de Seguridad Social No. 4 (C. S. S. No. 4) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en dicho municipio, a la Lic. En Trabajo Social, Elsa Gómez Villanueva. Donde nos expone que: “La institución en este caso el C. S. S. No. 4, del IMSS, cuenta con la infraestructura necesaria para la implementación del proyecto” (ver anexo 2).

Por otra parte, la población Sabinense en general, cuenta con parajes naturales, para la recreación y práctica del deporte.<sup>11</sup> Y Centros Turísticos como El Parque “La Cascada” con caída artificial de agua e instalaciones propias para disfrutar de un día de campo, existen parajes naturales como Charco del Lobo, La Turbina y La Nutria. Además de ello se cuenta también con los balnearios de Playa Azul y Ojo de Agua, este último localizado a diez kilómetros al oriente de la cabecera.<sup>12</sup>

## **b) Vinculación con una Política social**

Ander Egg menciona que: “cuando se diagnostica una situación problema de cara a una intervención social es muy probable que en la relación a la misma, ya se hayan tomado algunas iniciativas o determinadas acciones para resolverás”.<sup>13</sup> En este caso del adulto mayor, ya se han tomado algunas acciones para dicha problemática por ejemplo, El problema del envejecimiento se examinó por primera vez en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.<sup>14</sup> En 1991, la ONU. Declara como año Internacional de las personas de edad,

---

<sup>11</sup> Gobierno Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. (2010). Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

<sup>12</sup> Gobierno Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León., op. cit. p. 15.

<sup>13</sup> Ander Egg. E (2001). *Diagnostico social*.

<sup>14</sup> Gambino Nodarse, Dra. Daisy (2008). *Publicaciones científicas revistaciencia.com*. “Envejecimiento, género y profesión”.

convocando a países miembros a la 4ta Conferencia Mundial sobre envejecimiento en Montreal Canadá. Teniendo como objetivo revisar y evaluar estrategias, programas y acciones encaminadas a atender necesidades de los adultos mayores, así como un trato digno y justo.<sup>15</sup>

Mientras que en un contexto nacional, El 22 de agosto de 1979, se crea el Instituto Nacional de la Senectud (INSEN), creado por Decreto Presidencial, se dedica a proteger y atender a las personas de 60 años y más. Esencialmente su actividad se enfocó al aspecto médico-asistencial, hoy llamado Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).<sup>16</sup>

Mientras que en Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012,<sup>17</sup> en su estrategia # 3. “Igualdad de oportunidades”, en su apartado de grupos vulnerables, manifiesta que:

Es obligación del Estado propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como los adultos mayores -a quien esta dirigido nuestro proyecto- niños y adolescentes en riesgo de calle, así como a las personas con discapacidad. Manifestando que la igualdad de oportunidades debe permitir tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de las personas y grupos más vulnerables. Así como la inclusión al acceso a servicios de salud, educación y trabajo acorde con sus necesidades, demandando acciones integrales que les permitan llevar una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar.<sup>18</sup>

Dentro de su objetivo 17, -del apartado de grupos vulnerables- el propósito del gobierno federal es, abatir la marginación y el rezago que enfrentan estos grupos sociales, para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud. Fortaleciendo estos proyectos de conversión social entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil enfocados a la atención de grupos vulnerables.<sup>19</sup>

Por otra parte, en su apartado de cultura, arte, deporte y recreación, en su objetivo 21, el gobierno federal tiene como una de sus prioridades: “Lograr que todos los mexicanos tengan

---

<sup>15</sup> Tuirán, citado en: Riberio Manuel y López Estrada Raúl (2006). *Tópicos selectos en Políticas Sociales de Bienestar Social*.

<sup>16</sup> Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. *Más de INAPAM*. En línea: [http://www.inapam.gob.mx/index7index.php?sec=15&clave\\_articulo=96](http://www.inapam.gob.mx/index7index.php?sec=15&clave_articulo=96).

<sup>17</sup> Presidencia de la Republica. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*.

<sup>18</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. *Igualdad de oportunidades*.

<sup>19</sup> Presidencia de la Republica, op. cit.,

acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos”.<sup>20</sup>

Llevando a cabo las siguientes estrategias:

En el apartado 21.1 Impulsar la apreciación, reconocimiento y disfrute del arte y las manifestaciones culturales por parte de la población, promoviendo la participación no sólo como espectadores sino también como practicantes. Y de este modo se consolidarán y ampliarán los públicos existentes y se logrará además que la población en general asocie más el disfrute del tiempo libre a manifestaciones artísticas y culturales como componente indispensable de su desarrollo humano y social.

Además añade que, una parte considerable de la inversión en infraestructura cultural será destinada a programas de mantenimiento y renovación de los espacios y servicios que ahora funcionan.

En este mismo apartado 21.1 menciona “se promoverá que, en las instituciones federales y locales se adapten los espacios culturales para su disfrute por las personas con discapacidad y los adultos mayores.”<sup>21</sup>

Por otra parte en su objetivo 22, - del apartado de grupos vulnerables - remarca que es importante impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana.

Así mismo en el 22.1 menciona, la necesidad de promover la apertura y operación de espacios de entretenimiento sano, en los que distintos grupos sociales y de edad encuentren actividades atractivas para su entretenimiento y recreación de acuerdo con gustos compartidos, para el uso de su tiempo libre.

Al continuar en este mismo apartado, el objetivo 23, establece fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática. Y en la estrategia en 23.1 menciona que: “hay que estimular la formación y consolidación de una cultura deportiva entre todos los grupos

---

<sup>20</sup> Presidencia de la Republica, ob. cit.,

<sup>21</sup> Presidencia de la Republica, ob. cit.,

sociales y de edad, en todas las regiones del país. Por eso, se impulsará el desarrollo de una cultura deportiva dentro y fuera de las escuelas, en las ciudades y en el campo, remodelando, ampliando y equipando las instalaciones existentes”.<sup>22</sup>

Por su parte la estrategia 23.2 indica, que: “hay que propiciar el desarrollo de infraestructura deportiva y aprovechar espacios públicos abiertos para la construcción de canchas deportivas como un medio eficaz para promover la práctica de los deportes”.

Mientras que en el Plan Estatal de desarrollo 2010 - 2015 del Estado de Nuevo León, en su eje estratégico “Desarrollo social y calidad de vida” se menciona que: “se prevé lograr que todos los miembros de nuestra sociedad tenga opciones para desarrollar sus capacidades, como medio para su realización. El acceso a la educación, la salud, la vivienda, el deporte y la cultura y las mejoras en el desarrollo urbano, deben ser rasgos de equidad y calidad de vida en nuestra sociedad.”<sup>23</sup>

Por otro lado, en su área de objetivos, estrategias y líneas de acción, menciona el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor, que viven en situaciones de pobreza, brindándoles apoyo económico y realizando acciones que permitan su desarrollo e integración social.

Teniendo como puntos importantes a realizar:

- Proteger los derechos de las personas adulto mayor, mediante programas de asistencia jurídica y social.
- Ampliar la cobertura y la calidad de vida de los servicios institucionales de atención que se les ofrecen.
- Ofrecer opciones de capacitación profesional y segundas carreras, así como empleo, orientadas a ampliar su vida activa.
- Profesionalizar el servicio de asilos y casas de cuidado de día.

---

<sup>22</sup> Ibidem.

<sup>23</sup> Gobierno del Estado de Nuevo León. *Plan Estatal de Desarrollo 2010- 2015*.

- Reconocer las capacidades y talentos de este segmento de la población, a través de eventos, estímulos y reconocimientos.

Entre otras cosas, la política social del Plan Estatal de Desarrollo 2010 -2015 se sustenta en tres vertientes: 1) Generación de riqueza, 2) Desarrollo social y calidad de vida antes mencionado y 3) La Seguridad integral.

Mientras tanto en El Plan Municipal de Desarrollo 2009 – 2012 del municipio de Sabinas Hidalgo, N. L. En su eje de gobierno No. 7. - Alianza con mujeres, jóvenes y personas en edad de plenitud - marca como un compromiso impostergable del nuevo gobierno municipal, el de hacer realidad las aspiraciones y demandas de las mujeres, de los jóvenes, así como de personas en edad de plenitud, para contar con mejores oportunidades para su desarrollo.<sup>24</sup>

Teniendo como objetivos importantes (y que sirven de sustento al presente proyecto sobre adultos mayores). Integrar a las mujeres, jóvenes y adultos mayores en los programas institucionales. Siguiendo estrategias y líneas de acción como:

- .- Promover que se respeten los derechos de los jóvenes y adultos en plenitud.
- .- Proveer de infraestructura para que los jóvenes, mujeres y adultos mayores, desarrollen sus potencialidades y habilidades deportivas, académicas, culturales, sociales y artísticas.

Por otro lado, dentro de un enfoque normativo que sustente el proyecto, encontramos que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 22 y 59 fracción IX de la ley federal de entidades paraestatales, así como en los artículos 25, 28 fracción V, VII, y IX, 36 Y 37 de la ley de los derechos de las personas adultos mayores. Y el 17 fracción III, IV y XXIII del estatuto Orgánico del Instituto Nacional de la Senectud.<sup>25</sup> Todo ello junto al PND 2007-2012 donde se asume como premisa básica la búsqueda del desarrollo humano sustentable, como el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permitan a todos los mexicanos

<sup>24</sup>Gobierno Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, op. cit., p. 15.

<sup>25</sup> Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. *Normativa Interna*.

tener una vida digna, priorizando la atención de grupos vulnerables previniendo la violación a sus derechos.<sup>26</sup>

En el artículo 22 del reglamento de la ley federal de entidades paraestatales menciona que en la operación, estas se regirán por los programas sectoriales en cuya elaboración participen y en su caso por los programas institucionales que las mismas formulen y aprueben sus órganos de gobierno, en congruencia con los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo.<sup>27</sup> Y en donde las entidades elaborarán, programas anuales a partir de los cuales deberán integrarse los proyectos de presupuesto anual respectivos.<sup>28</sup>

Por otra parte en la ley de los derechos de las personas adultas mayores en su artículo 25 establece que:

Este organismo público (INAPAM) es rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, teniendo por objeto general coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la presente Ley.<sup>29</sup>

Añadiendo que el Instituto:

Procurará el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, empleo u ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida, orientado a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género, que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente.<sup>30</sup>

Por otra parte en su artículo 28 de esta ley -Ley de derechos de las personas adultas mayores- menciona que para el cumplimiento de su objeto, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores tendrá las siguientes atribuciones. (Para este proyecto se mencionan las fracciones I, V, VII y IX respectivamente).

---

<sup>26</sup> Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012. Citado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. *la Normativa Interna*.

<sup>27</sup> Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. op. cit.

<sup>28</sup> Cámara de Diputados LXI Legislatura.

<sup>29</sup> SEDESOL (2010). Ley de los derechos de las personas adultas mayores.

<sup>30</sup> SEDESOL (2010). op. cit.,

I. Impulsar las acciones de Estado y la sociedad, para promover el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, coadyuvando para que sus distintas capacidades sean valoradas y aprovechadas en el desarrollo comunitario, económico, social y nacional.

V. Establecer principios, criterios, indicadores y normas para el análisis y evaluación de las políticas dirigidas a las personas adultas mayores, así como para jerarquizar y orientar sobre las prioridades, objetivos y metas en la materia, a efecto de atenderlas mediante los programas impulsados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por los estados y municipios y por los sectores privado y social, de conformidad con sus respectivas atribuciones y ámbitos de competencia;

VII. Diseñar, establecer, verificar y evaluar directrices, estrategias, programas, proyectos y acciones en beneficio de las personas adultas mayores;

IX. Elaborar y difundir campañas de comunicación para contribuir al fortalecimiento de los valores referidos a la solidaridad intergeneracional y el apoyo familiar en la vejez, revalorizar los aportes de las personas adultas mayores en los ámbitos social, económico, laboral y familiar, así como promover la protección de los derechos de las personas adultas mayores y el reconocimiento a su experiencia y capacidades.

Y en su artículo 36 y 37 plasma que: “El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores tendrá un Director General y los servidores público-administrativos, operativos y técnicos que requiera para el cumplimiento de su objeto y donde el Director General tendrá las atribuciones a que se refieren los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales”.<sup>31</sup>

Y en nuestra carta magna que es la constitución, en el artículo 1 dice:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra, que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> SEDESOL (2010). op. cit.,

<sup>32</sup> SEDESOL (2010). op. cit.,

Así como en el artículo 4 donde especifica, “que toda persona tiene derecho a la protección de la salud”.

Por otro lado, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión establece que: “La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución”.<sup>33</sup>

Mientras que en el plano internacional encontramos diferentes fuentes sobre derechos de las personas de la tercera edad, como tratados, normas o principios, así como la normatividad correspondiente a este grupo etario.

Entre los tratados, (Huenchuan, Sandra) menciona:

- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966.
- La Convención Americana sobre Derechos Humanos, 1969.
- y El Protocolo Adicional a la Convención Americana en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1988.<sup>34</sup>

Entre las normas generales o principios, pero no reglas que menciona (Huenchuan, Sandra) están las siguientes:

- En 1980: la Recomendación 162 de la OIT sobre los trabajadores de edad.
- 1982: Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento.
- En 1991: Resolución 46/91 sobre los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad.
- En 2002: Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.
- y 2002: Resolución CE130.R19 sobre la Salud y el Envejecimiento de la OPS.

---

<sup>33</sup> Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. (2005). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

<sup>34</sup> Huenchuan, Sandra. *Los Derechos de las Personas de Edad en el Ámbito Internacional y de América latina y el caribe*.

- Mientras que en el 2003: Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.
- Y por ultimo en 2007: Declaración de Brasilia.<sup>35</sup>

Por otra parte, Huenchuan, Sandra. Menciona que:

En la normatividad de los Estados, estos deben promover el pleno goce de los derechos de las personas de edad, creando condiciones jurídicas, políticas, económicas, sociales y culturales que permitan el desarrollo íntegro de la persona humana. Y en donde los países no sólo deben abstenerse de interferir en el ejercicio de los derechos individuales, sino que además, deberían realizar prestaciones positivas (medidas administrativas y legislativas) para que el ejercicio de los derechos no sea ilusorio.<sup>36</sup>

Huenchuan escribe, que: “las constituciones de las republicas son el pilar fundamental de las democracias y tienen fuerza normativa en toda su integridad siendo el fundamento del orden jurídico de un Estado”.<sup>37</sup>

Añadiendo que:

Algunos países de la región contienen disposiciones específicas en favor de las personas mayores en sus constituciones como: Argentina (1853), Bolivia (1994), Brasil(1988), Colombia (1991), Costa Rica (1949), Cuba (1976), Ecuador (1998), Guatemala (1993), Honduras (1982), México (1971), Nicaragua (1995), Panamá(1972), Paraguay (1992), Perú(1993), Puerto Rico (1952), República Dominicana(1994), Venezuela (2000), con sus últimas reformas.<sup>38</sup>

Dentro de algunos principios que podemos mencionar de las Naciones Unidas a favor de las personas de la tercera edad, en El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento son el principio: 7,10, y 16 para este proyecto. Donde el 7 refiere que las personas de edad deberán permanecer integradas en la sociedad activamente en la formulación y la aplicación de las políticas que afecten directamente a su bienestar y poder compartir sus conocimientos y pericias con las generaciones más jóvenes. El principio número 10 nos habla de que las personas de edad deberán disfrutar de los cuidados y la protección de las familias y la

---

<sup>35</sup> Huenchuan, Sandra. op. cit.,

<sup>36</sup> Huenchuan, Sandra. op. cit.,

<sup>37</sup> Huenchuan, Sandra. op. cit.,

<sup>38</sup> Ibidem.

comunidad de conformidad con el sistema cultural de cada sociedad. Y por otro lado el principio 16, habla de que las personas de edad deberán tener acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales, y recreativos de la sociedad.<sup>39</sup>

En resumen, en el PND 2007-2012 del Gobierno Federal, en el Plan Estatal 2010-2015 del Estado de Nuevo León y en Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 del Gobierno municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, tienen como propósito fundamental, abatir la marginación y el rezago que enfrentan los adultos mayores, a través de la promoción de igualdad de oportunidades, en la conversión entre el Gobierno y la sociedad civil. Invirtiendo en infraestructura y mantenimiento de espacios y servicios existentes para este grupo generacional. Así como la multiplicación de opciones para la recreación y el entretenimiento sano, de acuerdo con gustos compartidos para el uso del tiempo libre. Estimulando la cultura física entre todos los grupos sociales y de edad en todas las regiones del país. Protegiendo sus derechos como adultos mayores y reconociendo las capacidades y talentos de este segmento de la población, a través de eventos y estímulos. Realizando así las aspiraciones y demandas de personas en edad de plenitud, para contar con mejores oportunidades para su desarrollo, otorgando solución a sus problemáticas planteadas tanto el día de hoy como a futuro.

## **ii. CONTEXTO DEL PROYECTO**

### **a) Aspectos sociales del problema**

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) menciona que en los últimos años, la población mundial ha continuado en su camino de notable transición de un estado de natalidad y mortalidad a otra realidad importante en la transición, como lo ha sido el crecimiento en el número y proporción de personas mayores, denominada revolución demográfica, que prevé que continúe así en los próximos siglos.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> Organización de las Naciones Unidas. *Official Document System of the United Nations*.

<sup>40</sup> Organización de las Naciones Unidas. *División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*.

Dentro de las principales características menciona que uno de cada diez personas es ahora de 60 años o más, en 2050 uno de cada cinco será de 60 años o más y el año 2150, uno de cada tres personas tendrá 60 años o más; donde la mayoría de los adultos mayores (55 por ciento) son mujeres. Añadiendo que a medida que el ritmo de envejecimiento en los países en desarrollo es más rápido que en los países desarrollados, los países en desarrollo tendrán menos tiempo que los países desarrollados para adaptarse a las consecuencias del envejecimiento de la población.<sup>41</sup>

Por su parte Novelo Hilda,<sup>42</sup> menciona que “los adultos mayores presentarán el crecimiento demográfico más dinámico. Su monto se multiplicará casi siete veces al aumentar de 4.8 a 32.4 millones e incrementará su participación de 4.8 a 24.6%, es decir que dentro de 50 años, uno de cada cuatro mexicanos pertenecerá a la tercera edad. La vida media aumentaría de 75.3 años (73.1 para hombres y 77.6 para mujeres) en la actualidad a 83.7 años (82 y 85.5, respectivamente) dentro de medio siglo”.

Afirmando que el mayor impacto social y probablemente económico del envejecimiento, se desprende de los cambios en el estado de salud que conlleva, los factores determinantes y condicionantes de la salud del adulto mayor.<sup>43</sup> Añadiendo que el estado de salud de la población de edad avanzada en su conjunto, tiene un peso específico que recae en el sistema de salud en mayor o menor grado en función de la eficiencia de éste.

Por otra parte y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).<sup>44</sup> La población en México es de 112 336 538 habitantes. 54 855 321 hombres y 57 481 307 mujeres. Pero para fines de este proyecto se hace la siguiente distribución de rangos:

---

<sup>41</sup> Organización de las Naciones Unidas. op. cit.,

<sup>42</sup> Novelo Hilda Irene (2003). *Situación Epidemiológica y demográfica del Adulto Mayor en la última década*.

<sup>43</sup> Novelo Hilda, op. Cit.,

<sup>44</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Censo de Población y Vivienda 2010*.

**Tabla 1.** Población adulta mayor de acuerdo al Censo de Población y vivienda 2010 del INEGI en México.

Edad	Hombres	Mujeres	Total
De 60 a 64 años	1.476.667	1.639.799	3.116.466
De 65 a 69 años	1.095.273	1.221.992	2.317.265
De 70 a 74 años	873.893	1.000.041	1.873.934
De 75 a 79 años	579.689	665.794	1.245.483
De 80 a 84 años	355.277	443.659	798.936
De 85 a 89 años	197.461	256.703	454.164
De 90 a más	101 278	147 853	249 131
	4 679 538	5 375 841	10 055 379

Nuevo León, nuestra entidad federativa, de acuerdo a éste Censo de Población y Vivienda 2010,<sup>45</sup> cuenta con una población de 4 653 458 habitantes. Donde 2 320 185 son hombres y 2 333 273 son mujeres. Y de acuerdo a los rangos anteriormente establecidos, nuestros adultos mayores, en el Estado de Nuevo León quedan distribuidos en las siguientes cifras:

**Tabla 2.** Población adulta mayor de acuerdo al Censo de Población y vivienda 2010 del INEGI en el Estado de Nuevo León.

Edad	Hombres	Mujeres	Total
De 60 a 64 años	63.516	69.091	132.607
De 65 a 69 años	46.293	50.510	96.803
De 70 a 74 años	35.695	39.936	75.631
De 75 a 79 años	22.136	25.913	48.049
De 80 a 84 años	13.075	17.380	30.455
De 85 a 89 años	6.629	9.376	16.005
De 90 a más	2 933	4 795	7 728
	190 277	217 001	407 278

<sup>45</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. op cit.,

Y el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. - Donde se realizará éste proyecto de “Creación de un espacio, recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre para el adulto mayor”- cuenta con una población de 34 671 habitantes. Siendo 17 214 hombres y 17 457 mujeres.<sup>46</sup> Quedando la distribución para éste grupo etario en dicho municipio de la siguiente manera:

**Tabla 3.** Población adulta mayor de acuerdo al Censo de Población y vivienda 2010 del INEGI en el Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

Edad	Hombres	Mujeres	Total
De 60 a 64 años	500	634	1.134
De 65 a 69 años	498	527	1.025
De 70 a 74 años	417	448	865
De 75 a 79 años	291	283	574
De 80 a 84 años	155	173	328
De 85 a 89 años	84	89	173
De 90 a más	38	42	80
	1 983	2 196	4 179

Siendo de relevada importancia, tanto a nivel nacional, estatal y municipal, la sobrevivencia de las mujeres, sobre la población masculina.

Por otra parte, la vejez llega a ser el resultado dependiente de las etapas anteriores, pero también de las características biodemográficas, socioeconómicas, socioculturales, sociofamiliares, además de psicosociales en su medio ambiente.<sup>47</sup>

A través de la historia, el adulto mayor ha tenido diferentes acepciones en su proceso de envejecimiento - no existiendo una clara distinción entre los términos utilizados para describir

<sup>46</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. op cit.,

<sup>47</sup> Zetina Lozano, María Guadalupe (1999). *Conceptualización del proceso de envejecimiento*.

esta etapa como viejo, anciano, senecto o longevo - desde un lenguaje ordinario hasta uno antropológico como menciona Zetina Lozano,<sup>48</sup> donde la significación es vaga, estereotípica y peyorativa en el primero como: son viejos los que ya dejaron su mejor edad y añade, aquellos que son disfuncionales y no representan crecimiento y desarrollo. Mientras que en la segunda acepción – la antropológica- la posición social de los viejos está en relación inversa a la proporción de personas ancianas en la población (las personas viejas adquieren una mayor relevancia por ser escasos en número y este valor disminuye cuando su número es mayor).<sup>49</sup>

Mientras que en un enfoque biológico, el adulto mayor esta considerado como un proceso que esta asociado generalmente a una disminución orgánica y que lleva tarde o temprano a la muerte. Por otra parte en el demográfico es considerada la tendencia a envejecer en forma acelerada.<sup>50</sup> Zetina Lozano, menciona también el enfoque socioeconómico, donde el viejo se identifica con la población en retiro de su trabajo.

Por otra parte, para la sociedad, la vejez parece una especie de secreto vergonzoso del cual es indecente hablar. Sobre la mujer, el niño, el adolescente, existe en todos los sectores una abundante literatura; fuera de las obras especializadas, las alusiones a la vejez son muy raras.<sup>51</sup>

En el tema de la vejez, para algunos autores como De Beauvoir, el momento en que comienza la vejez está mal definido, varía según las épocas y los lugares. En ninguna parte se encuentran “ritos de pasaje” que establezcan un nuevo estatuto, como lo seria en la etapa de la niñez a la adolescencia<sup>52</sup> y Marcuse observan, que la sociedad de consumo ha sustituido la conciencia desdichada por una conciencia feliz y reprueba sentimientos de culpa,<sup>53</sup> con forme al tema que hoy nos ocupa como lo son los adultos mayores.

---

<sup>48</sup> Zetina Lozano, op. cit., p. 25.

<sup>49</sup> Zetina Lozano, op. cit., p 32.

<sup>50</sup> Zetina Lozano, op. cit., p. 31.

<sup>51</sup> De Beauvoir, Simone (1986). *La Vejez*.

<sup>52</sup> De Beauvoir, op. cit., p. 9

<sup>53</sup> Marcuse, citado por De Beauvoir, Simone, op. cit. p.8

Para De Beauvoir:

El anciano o adulto mayor en este caso, debe de dar ejemplo de todas las virtudes. Ante todo se les exige serenidad; se afirma que la poseen, lo cual autoriza a desinteresarse de su desventura, y la imagen que se propone de ellos es la del sabio, aureoleado, de pelo blanco, rico en experiencia y venerable, que domina desde muy arriba, la condición humana, si se aparta de ella, caen por debajo. La imagen que se opone a la primera es la del viejo loco que chochea, dice desatinos y es el hazmerreír de los niños.<sup>54</sup>

Recordándonos que: “de todas maneras por su virtud o por su abyección se sitúan fuera de la humanidad, representando siempre el viejo una carga por ser incapaz de subvenir a sus necesidades”.<sup>55</sup> Criticando a las sociedades donde la economía esta basada en el lucro, diciendo que: “a él - el lucro - está subordinada prácticamente toda la civilización; sólo interesa el material humano en la medida en que rinde. Después lo desecha”.<sup>56</sup>

Para De Beauvoir “la vejez es un fenómeno biológico; que acarrea consecuencias psicológicas, modificando la relación del individuo con el tiempo, por lo tanto su relación con el mundo y su propia historia”.<sup>57</sup> Añadiendo que: “en su vejez como en cualquier edad, su condición le es impuesta por la sociedad a la que pertenece”.<sup>58</sup> Afirmando nuevamente que: “la sociedad asigna al anciano su lugar y su papel teniendo en cuenta su idiosincrasia individual, su importancia, su experiencia, recíprocamente, el individuo está condicionado por la actitud práctica de la sociedad para con él”.<sup>59</sup>

Constituyéndose en lo que Emile Durkheim decía sobre *los hechos sociales*, “son formas de actuar, de pensar, sentir exteriores al individuo y poseen un poder de coerción en virtud del cual se le imponen”.<sup>60</sup> En otras palabras, como considera la sociedad al adulto mayor. Fenómeno que es reproducido por el proceso de socialización, que conlleva una *cultura*, entendida ésta como, todo complejo que incluye al conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualquier otra capacidad y habito adquirido por el hombre

---

<sup>54</sup> Ibidem. p. 10.

<sup>55</sup> Ibidem

<sup>56</sup> Ibidem. pp. 12-13

<sup>57</sup> Ibid. p. 14

<sup>58</sup> Ibid.

<sup>59</sup> Ibid.

<sup>60</sup> Durkheim, Emile. (1978) *Las Reglas del Método Sociológico*.

en cuanto es miembro de la sociedad,<sup>61</sup> y más adelante en su libro *la vejez*, De Beauvoir afirma, que: “la clase dominante es la que impone a las personas de edad su estatuto, pero el conjunto de la población activa es su cómplice”.<sup>62</sup>

En conclusión para De Beauvoir:

La vejez no es una conclusión necesaria de la especie humana, es una verdad empírica y universal, donde a partir de cierto número de años, el organismo humano sufre una involución y el proceso es ineluctable. Al cabo de un tiempo acarrea una reducción de las actividades del individuo, a menudo una disminución de sus facultades mentales y un cambio de su actitud con respecto al mundo.<sup>63</sup>

## **b) La institución donde se implementara el proyecto**

### **Conocimiento general de la institución**

El Centro de Seguridad Social # 4 del IMSS (CSS). Se ubica en Aldama 100 entre Iturbide y Escobedo en el centro de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. (Dicho municipio se localiza a 100 Km. de la ciudad de Monterrey Nuevo León, capital del Estado). Teniendo como radio de acción lo municipios del área norte del Estado como: Bustamante, Villaldama y Agualeguas.

### **Aspectos de la organización.**

En antecedentes históricos la Publicación *60 años de Servir a México y Acervo Documento Secretaria General* en su apartado de Nacimiento, Menciona que: “El 19 de enero de 1943 nació el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una composición tripartita para su gobierno, integrado de manera igualitaria por representantes de los trabajadores, de los patrones y del Gobierno Federal. Y el 1 enero de 1944, se decreta la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social previa la puesta en marcha de los servicios”.<sup>64</sup> Así mismo

---

<sup>61</sup> Taylor, (1871) citado por Chinoy, E (2006). *La sociedad una introducción a la sociología*.

<sup>62</sup> *La vejez*. p. 25

<sup>63</sup> *La vejez*. p. 645

<sup>64</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social. *60 años de Servir a México y Acervo Documentos Secretaria General*. “Nacimiento”.

“Teniendo la seguridad social por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado”.<sup>65</sup> Por otra parte, “teniendo por misión, planear, ejecutar y evaluar las acciones educativas en salud que se desarrollan en el Instituto Mexicano del Seguro Social mediante la formación, educación continua y capacitación del personal que atiende los procesos de salud, enfermedad y rehabilitación de los derechohabientes y sus familias, con calidad y calidez”.<sup>66</sup>

En el apartado de principios menciona que: “el IMSS es una institución que tiene a su cargo la prestación de un servicio público de carácter nacional, por lo que sus servidores públicos cumplirán con eficiencia sus funciones y obligaciones que le correspondan. Y donde el servidor público debe observar en el desempeño de sus funciones, los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia”.<sup>67</sup> Mientras que en su artículo 6, Principios éticos de los servidores públicos del IMSS dice:

La ética de los servidores públicos tiene como propósito fundamental, el bien común; para su consecución ceñirá su conducta, sus decisiones y acciones a los valores que contribuyen los principios de los servidores públicos que son: lealtad, legalidad, dignidad, probidad, integridad, eficiencia, responsabilidad, veracidad de información, confidencialidad, imparcialidad, responsabilidad, armonía laboral, iniciativa y espíritu de superación, que permitan el cumplimiento de los fines del IMSS para beneficio de la comunidad.<sup>68</sup>

Por otro lado, dentro de las políticas, normas y reglamentos se menciona que: “el enfoque estratégico de la política institucional está conformado por tres ejes rectores que buscan atender los retos del quehacer institucional: 1) mejorar la capacidad de gestión y operación; 2) fortalecer la viabilidad financiera del Instituto, y 3) preparar al IMSS para el Sistema Integrado de Salud, en el contexto de la cobertura universal en salud”.<sup>69</sup>

<sup>65</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social. *Ley del Seguro Social*. “Artículo 2”.

<sup>66</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social. *Coordinación de Educación en Salud*.

<sup>67</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social. *Código de Conducta del IMSS de los Servidores Públicos*.

<sup>68</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social. *op. cit.*,

<sup>69</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social. En línea: <http://www.imss.gob.mx/NR/rdonlyres/20BCED4B-B624-4E3F-B3B5-172604173AE4/0/sintesis ejecutiva.pdf>

Mientras que en el artículo 3, de la Ley del Seguro Social (LSS) expresa que: “la realización de la seguridad social está a cargo de entidades o dependencias públicas, federales o locales y de organismos descentralizados, conforme a lo dispuesto por esta Ley y demás ordenamientos legales sobre la materia”.<sup>70</sup> Y en su artículo 4, dice: “El Seguro Social es el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional en los términos de esta Ley, sin perjuicio de los sistemas instituidos por otros ordenamientos”.<sup>71</sup>

Para efectos del organigrama de esta institución de salud, (ver anexo 3).

En su artículo 5 A. de la ley del seguro social se definen los conceptos de: Asegurado, Beneficiario, Derechohabiente, Pensionado, que a continuación se describen:

- En la sección XI que dice: *asegurados o asegurado*: el trabajador o sujeto de aseguramiento inscrito ante el Instituto, en los términos de la Ley.
- En la número XI *los beneficiarios* que son: el cónyuge del asegurado o pensionado y a falta de éste, la concubina o el concubinario en su caso, así como los ascendientes y descendientes del asegurado o pensionado señalados en la Ley.
- Mientras que en la sección XIII, *los derechohabientes o derechohabiente*: el asegurado, el pensionado y los beneficiarios de ambos, que en los términos de la Ley tengan vigente su derecho a recibir las prestaciones del Instituto.
- *Los pensionados o pensionado*: el asegurado que por resolución del Instituto tiene otorgada pensión por: incapacidad permanente total; incapacidad permanente parcial superior al cincuenta por ciento o en su caso incapacidad permanente parcial entre el veinticinco y el cincuenta por ciento; invalidez; cesantía en edad avanzada y vejez, así como los beneficiarios de aquél cuando por resolución del Instituto tengan otorgada pensión de viudez, orfandad, o de ascendencia; se describen en la sección XIV de este artículo 5 A, de la Ley del Seguro Social.<sup>72</sup> (Entendiéndose lo anterior como el perfil del usuario).

---

<sup>70</sup> Ley del Seguro Social. op. cit.

<sup>71</sup> Ley del Seguro Social. op. cit.

<sup>72</sup> Ley del Seguro Social. op. cit.

Mientras que en los recursos institucionales encontramos que el IMSS cuenta con Unidades Médico-Hospitalarias con un total de 806. Distribuidas en tres niveles de atención de la siguiente manera: Primer nivel de atención 1,507 Segundo nivel de atención 262 y tercer nivel de atención 37. Además de ello cuenta con Unidades de Incorporación y Recaudación siendo un total de 46, mientras que Unidades Administrativas son 32, y en Unidades de Servicios Generales 86 y 101 Unidades desocupadas. Y dentro de la Dirección de Prestaciones Sociales, se cuenta con 102 Centros de seguridad social para el bienestar familiar, 13 teatros, 4 deportivos, 24 tiendas, 4 centros vacacionales, velatorios 8, guarderías 249 y una biblioteca, junto con 3 Albergues y una unidad de congresos.<sup>73</sup> No encontrándose información correspondiente a los recursos humanos, técnicos y financieros, aun y cuando se fue solicitada a las instancias correspondientes.

Así, hoy en día:

El IMSS es considerado como una institución de seguridad social más grande en América Latina, pilar fundamental del bienestar individual y colectivo de la sociedad mexicana y principal redistribuidor de la riqueza en México. Derivándose del mandato legal del artículo 123 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Establecido además, como un servicio público de carácter nacional para todos los trabajadores y sus familias, tendiendo entre sus objetivos, el aumento de la cobertura, con un sentido social, garantizando de esta manera, el derecho a los servicios necesarios para el bienestar individual y colectivo. Contando dentro de sus programas institucionales con: IMSSoportunidades, Prevenimss, Hospital seguro y el programa de primer empleo.<sup>74</sup>

Además de ello, menciona que IMSS se despliega en dos vertientes:

Una como institución administradora de riesgos (administra los distintos ramos de seguro que prevé la Ley del Seguro Social)” y la otra como “entidad prestadora de servicios (Fomenta la salud de la población trabajadora asegurada y de sus familias, de los pensionados y de los estudiantes de manera integral, a través de la provisión de servicios preventivos y curativos médicos, de guarderías y de prestaciones económicas y sociales, previstos en la LSS).<sup>75</sup>

---

<sup>73</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social. op. cit.,

<sup>74</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social. *Información Institucional*.

<sup>75</sup> Información Institucional. op. cit.,

Por otro lado:

Ganándose el Instituto Mexicano del Seguro Social, el reconocido nacional e internacionalmente como una institución líder en el ámbito de la Seguridad Social. Constituyéndose como un referente obligado en el proceso de la formación, educación continua y actualización del personal para la atención de la salud, en la capacitación de alto nivel de sus directivos del área médica, en la generación, difusión y uso del conocimiento científico, en la formación de personal docente en el área de la salud, y recientemente en la innovación de los procesos del quehacer educativo institucional a través del uso y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) a través de la Educación a Distancia.<sup>76</sup>

De acuerdo al artículo 6, (LSS). El Seguro Social queda establecido por dos regímenes, el obligatorio y el voluntario.<sup>77</sup> Donde el obligatorio se estipula que: “El Seguro Social debe cubrir las contingencias y proporcionar los servicios que se especifican a propósito de cada régimen particular, mediante prestaciones en especie y en dinero, en las formas y condiciones previstas por esta ley y sus reglamentos”.<sup>78</sup> Y en régimen voluntario especifica que: “Todas las familias en México tienen derecho a un seguro de salud para sus miembros y para ese efecto, podrán celebrar con el Instituto Mexicano del Seguro Social convenio para el otorgamiento de las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad, en los términos del reglamento respectivo”.<sup>79</sup>

Por otro lado, en el Artículo 11 de esta misma ley específica que: “el régimen obligatorio comprende los seguros de: I. Riesgos de trabajo; II. Enfermedades y maternidad; III. Invalidez y vida; IV. Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez y V. Guarderías y prestaciones sociales”.<sup>80</sup> Y para fines de este proyecto nos interesa lo concerniente a las prestaciones sociales, que están comprendida por: 1. Prestaciones sociales institucionales, y 2. Prestaciones de solidaridad social.<sup>81</sup> En donde las primeras que son las prestaciones sociales institucionales tienen como finalidad “fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes y contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población”.<sup>82</sup> Además de ello, “El Instituto proporcionará atención a sus derechohabientes mediante servicios y programas de prestaciones

---

<sup>76</sup> Coordinación de Educación en Salud. op. cit.,

<sup>77</sup> *Ley del Seguro Social*. op. cit., artículo 6.

<sup>78</sup> *Ley del Seguro Social*. op. cit., artículo 7.

<sup>79</sup> *Ley del Seguro Social*. op. cit., artículo 240.

<sup>80</sup> *Ley del Seguro Social*. op. cit., artículo 11.

<sup>81</sup> *Ley del Seguro Social*. op. cit., artículo 208.

<sup>82</sup> *Ley del Seguro Social*. op. cit., artículo 209.

sociales que fortalezcan la medicina preventiva y el autocuidado de la salud y mejoren su economía e integridad familiar”.<sup>83</sup> Y estas prestaciones sociales institucionales serán proporcionadas mediante programas de:

1. Promoción de la salud.
2. Difundiendo los conocimientos necesarios a través de cursos directos, conferencias y campañas de bienestar, cultura y deporte, y del uso de medios masivos de comunicación.
3. Mejoramiento de la calidad de vida a través de estrategias que aseguren costumbres y estilos de vida saludables, que propicien la equidad de género, desarrollen la creatividad y las potencialidades individuales, y fortalezcan la cohesión familiar y social.
4. Impulso y desarrollo de actividades culturales y deportivas, recreativas y de cultura física y en general, de todas aquéllas tendientes a lograr una mejor ocupación del tiempo libre.<sup>84</sup> (Existiendo otros programas, pero se describen los más adecuados para fines de este proyecto).

Mientras que en el artículo 210 A. menciona que:

El Instituto podrá ofrecer sus instalaciones deportivas, sociales, culturales, recreativas y vacacionales a la población en general, ya sea por sí o en cooperación con instituciones de los sectores público o social, estableciendo en todos los casos las cuotas de recuperación de costos correspondientes, a efecto de generar recursos para apoyar el financiamiento de su operación y mantenimiento y de colaborar con la sociedad en general en la promoción de ese tipo de actividades. El monto y destino de los recursos que se obtengan conforme a lo dispuesto en este párrafo se informará al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los derechohabientes tendrán condiciones preferenciales en el pago de las cuotas de recuperación señaladas, en los términos que el Instituto establezca.<sup>85</sup>

---

<sup>83</sup> *Ley del Seguro Social*. op. cit.

<sup>84</sup> *Ley del Seguro Social*. op. cit., artículo 210.

<sup>85</sup> *Ley del Seguro Social*. op. cit., artículo 210 A.

Y Las prestaciones o servicios de solidaridad social comprenden acciones de salud comunitaria, asistencia médica, farmacéutica e incluso hospitalaria, en la forma y términos establecidos en los artículos 215 al 217 de esta Ley.<sup>86</sup>

### **Características del departamento (Prestaciones sociales)**

En este rubro y de acuerdo a la historia de las prestaciones sociales del IMSS:

En 1956 se faculta al IMSS el proporcionar servicios sociales a sus derechohabientes, la institución inicia el tránsito hacia el concepto moderno de la seguridad social, al vincular la salud con actividades educativas y culturales, propiciando la participación comunitaria en programas de preservación y cuidado de la salud, a través de la enseñanza oral y escrita de orientación higiénica, con representaciones teatrales y el fomento de la practica del deporte. Ampliando así, la seguridad social integral que incorpora a tres procesos: los sociales, médicos y económicos.<sup>87</sup>

En los setenta las prestaciones sociales:

Construyen unidades habitacionales, clínicas, centros vacacionales, guarderías, deportivos, teatros y centros de seguridad social. Creciendo de esta manera los servicios de Prestaciones Sociales con infraestructura propia y contribuyendo a elevar los niveles y calidad de vida de la población, al favorecer su acceso a la educación para la salud, la capacitación el deporte y las artes con la misión de prevenir antes de curar, bajo el argumento de que la cultura y la salud van de la mano.<sup>88</sup>

Dentro de sus objetivos, las prestaciones sociales, tiene los siguientes:

1. Promueven conocimientos relativos a la salud, la educación higiénica, materno-infantil, sanitaria y de primeros auxilios, para fomentar la salud de la población, así como identificar y disminuir los factores de riesgo.
2. Apoyan el adiestramiento técnico y la capacitación para el trabajo, fortaleciendo los recursos económicos en el hogar.

<sup>86</sup> *Ley del Seguro Social*. op. cit., artículo 214.

<sup>87</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social. *Historia de las prestaciones sociales*.

<sup>88</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social. op. cit.,

3. Fomentan la práctica de las actividades físicas y deportivas como base para conservar la salud, difundiendo tradiciones y valores culturales, propiciando la integración familiar y comunitaria, así como la utilización positiva del tiempo libre.

4. Se contribuye al mejoramiento de la vivienda, el vestido, la alimentación y el medio ambiente.<sup>89</sup>

Realizándose estos objetivos con la población asegurada y beneficiaria y sus familias, así como la población abierta, dentro de los principios y reglamentos que rigen a la institución a nivel nacional, en la Ley del Seguro Social, mencionados anteriormente. Y que rigen a esta Dirección de Prestaciones Sociales.<sup>90</sup>

Dentro de los programas que se implementan o están implementados en prestaciones sociales son: Programa de Bienestar Social, Programa de Desarrollo Cultural, Programa de Deporte y Cultura Física y el Programa de Capacitación y Adiestramiento Técnico.

*El Programa de Bienestar Social:* tiene como objetivo, promover la salud, prevenir enfermedades, adicciones, accidentes y elevar el nivel y calidad de vida, que son otorgados mediante cursos, talleres, campañas y acciones de extensión, en el marco de las estrategias de promoción de la salud, mejoramiento de la economía individual y familiar y educación para una vida mejor.<sup>91</sup>

Por su parte, *el Programa Desarrollo Cultural:* tiene como objetivo, brindar a los derechohabientes y a la población en general, servicios culturales de calidad en los ámbitos de educación artística, la promoción de la salud, la conservación y difusión del patrimonio artístico que resguarda el instituto, y la promoción de las artes escénicas.<sup>92</sup> Mientras que *el*

---

<sup>89</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social. *Esto hacemos.*

<sup>90</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social. *¿Para quién lo hacemos?*

<sup>91</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social. *Bienestar Social.*

<sup>92</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social. *Desarrollo Cultural.*

*Programa de Deporte y cultura Física:* tiene por objetivo, mejorar la salud, prevenir y controlar las enfermedades a través de la práctica del deporte.<sup>93</sup>

Y por ultimo, *el Programa de Capacitación y Adiestramiento Técnico:* teniendo como objetivo el otorgamiento de conocimientos y técnicas indispensables para la adquisición de habilidades y destrezas de los individuos, a fin de desarrollar sus capacidades, tendientes al empleo formal o al autoempleo elevando su calidad de vida y su nivel de escolaridad.<sup>94</sup> Aclarando que dicho programa, se encuentra registrado por parte del IMSS, ante la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS). Contribuyendo así, al mejoramiento de la economía individual y familiar y educación para la vida.

Contando para el desempeño de sus funciones con:

#### **Recursos Humanos:**

- 1 Directora.
- 1 Administrador.
- 1 Secretaria.
- 3 Promotores de Salud Comunitaria.
- 2 Auxiliares de Trabajo Social.
- 1 Orientador Técnico Medico.
- 4 Orientadores de Actividades Familiares.
- 2 Orientadores de Actividades Culturales.
- 3 Auxiliares de Servicios Básicos.
- 1 Puriculturista.
- 6 Monitores (Personal Voluntario).

#### **Recursos Materiales:**

- 4 aulas.
- 1 Teatro al aire libre.

---

<sup>93</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social. *Deporte y cultura Física.*

<sup>94</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social. *Capacitación y Adiestramiento Técnico.*

- 1 Audiovisual.
- 1 Oficina de Trabajo Social.
- 1 Oficina de administración.
- 1 Oficina de dirección.
- 1 oficina de secretaria.
- 1 patio.

Así, como material adecuado para cada una de las funciones correspondientes para las realizaciones de actividades del personal del CSS. (Desde computadoras con Internet, hasta mesas, sillas y aulas acondicionadas para la realización de dichas actividades).

#### **Recursos Técnicos:**

Manuales o guías didácticas para el funcionamiento del CSS. Y de cada una de las categorías correspondientes al personal, así como de ingreso y egreso de los socioalumnos, para el mejor funcionamiento operativo de dicho CSS.

#### **Recursos Financieros:**

Recurso en partidas presupuestales dividido en los 12 meses del año que se otorgan del la Delegación Regional del IMSS del Estado de Nuevo León.<sup>95</sup>

#### **Actividades del Trabajo Social**

Dentro de las actividades que desempeña el Trabajador Social, de acuerdo al contrato colectivo de trabajo 2009- 2011, del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) son:

Aplicar métodos y técnicas de trabajo social de casos, grupos y de organización y desarrollo de la comunidad en relación a objetivos que el Instituto tenga asignados a sus dependencias en el otorgamiento de servicios médicos, de riesgos profesionales, de prestaciones en dinero, de prestaciones sociales y de

---

<sup>95</sup> Fuente: Directora del CSS. # 4. Del IMSS. Lic. en Trabajo Social. Elsa Gómez Villanueva.

servicios administrativos y jurídicos, centros de trabajo y fuera de ellos en zonas urbanas y suburbanas que se encuentran en la zona de influencia de su adscripción. Participa dentro del equipo de salud en la planeación para el mejoramiento de servicios, interpretando los factores sociales pertinentes al desarrollo de programas para el otorgamiento de las prestaciones y la operación interna del Instituto. Selecciona programas apropiados, organiza y conduce actividades planeadas para mejorar el desarrollo social de los derechohabientes y obtener objetivos del grupo, involucrándolos en la planeación y en asumir actitudes y destrezas sociales, mejorando las relaciones familiares y sus responsabilidades ante la comunidad. Coordina y asesora al personal de Auxiliar de trabajo Social, y labores administrativas inherentes a las actividades descritas.<sup>96</sup>

El Centro de Seguridad Social No. 4, no cuenta con Trabajadoras Sociales, pero cuenta con Auxiliares de Trabajo Social y Promotores en Salud Comunitaria, a los cuales se les reasignan funciones, de acuerdo a necesidades del servicio.

---

<sup>96</sup> Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. *Contrato Colectivo de Trabajo 2009-2011*.

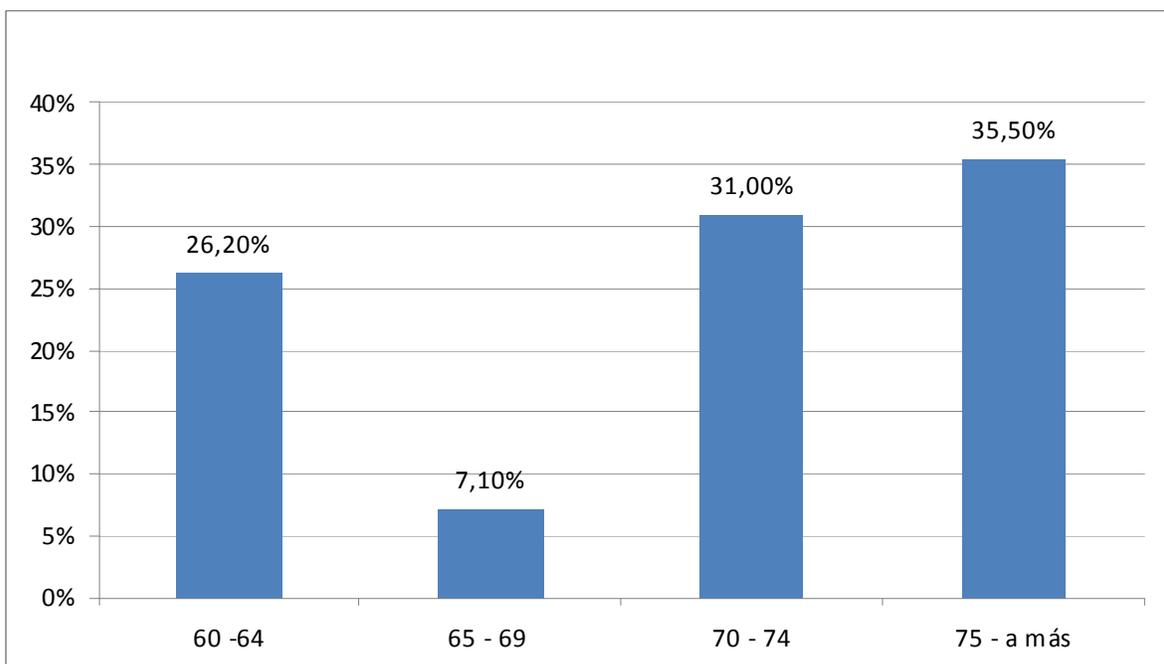
## CAPITULO 2.

### i). METODOLOGÍA DEL PROYECTO

#### a) Resultados de del diagnóstico

Análisis de la encuesta a los adultos mayores que asisten a las instalaciones del Centro de Seguridad Social No. 4 del IMSS. En el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. Con el objetivo de implementar el Proyecto Social: *Creación de un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre para el adulto mayor en dicho municipio.*

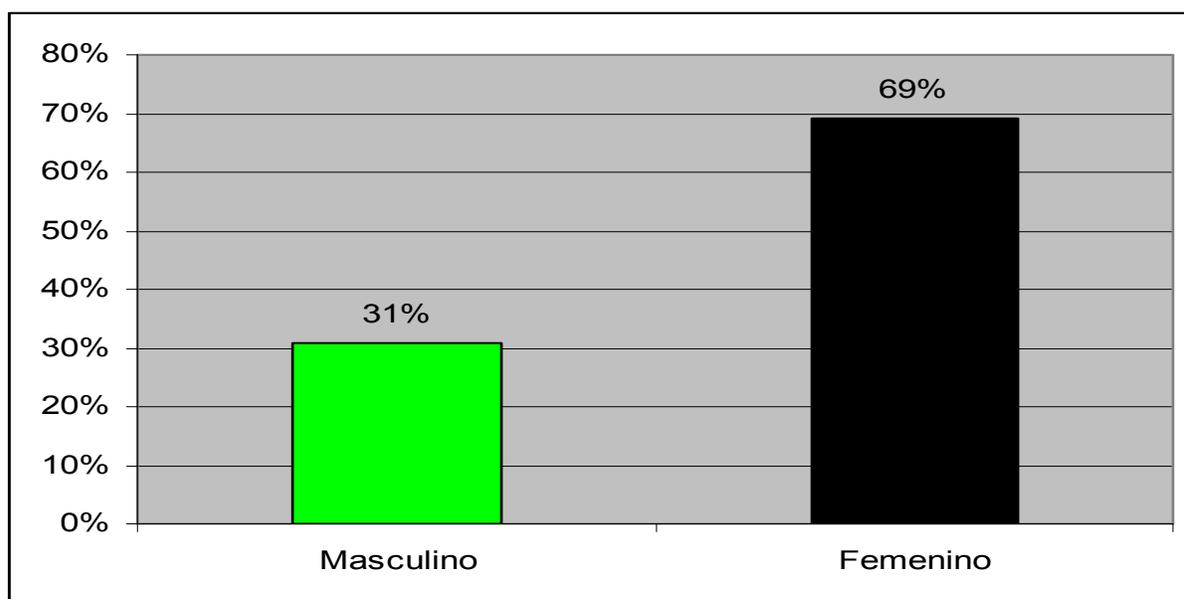
**Grafica 1. Edad al momento de la encuesta.**



Fuente: elaboración propia.

En los encuestados de la población adulto mayor del CSS No. 4 del IMSS. El porcentaje más significativo corresponde a la edad de 75 años y más, con el 35.7%, seguido de un 31% de la edad entre 70 a 74 años. Siendo el de menor porcentaje el rango correspondiente entre 65 a 69 años.

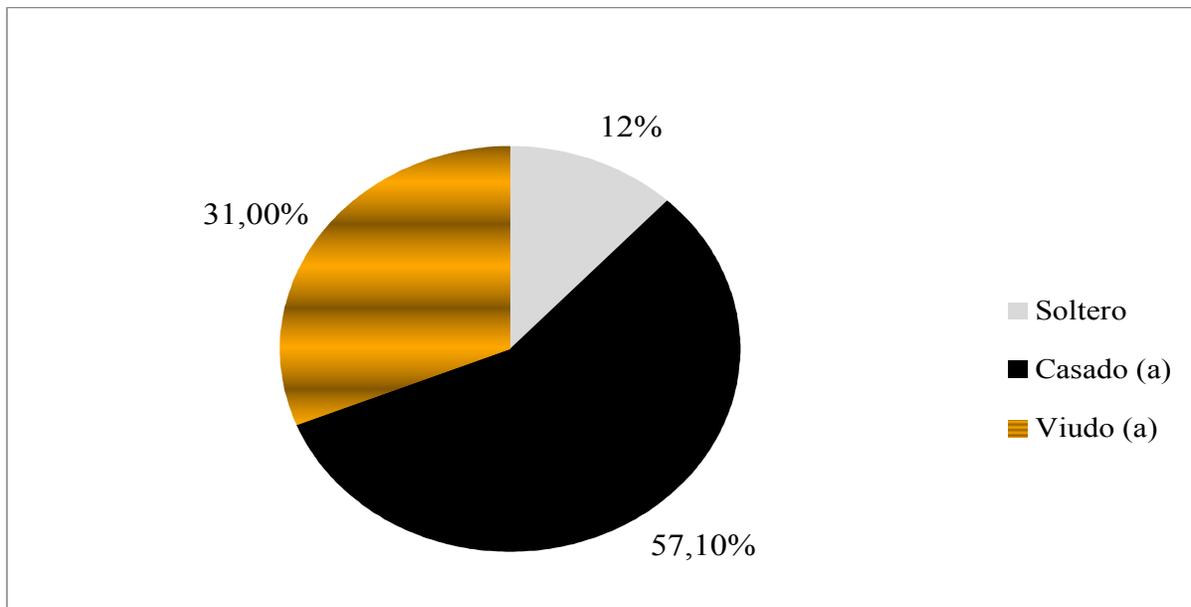
**Gráfica 2. Género.**



Fuente: elaboración propia.

Mientras que en la variable de género el porcentaje más importante está representado por el femenino con un 69% de la población encuestada, contra un 31% de los varones.

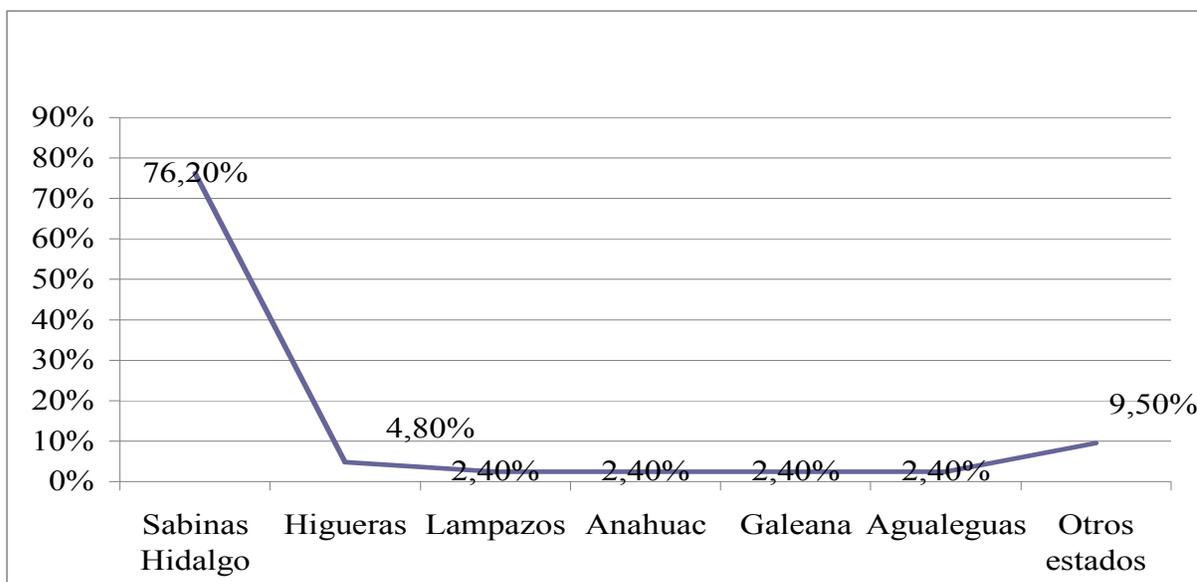
**Gráfica 3. Estado civil.**



Fuente: elaboración propia.

En lo correspondiente al estado civil, el 57.1% está constituido por casados y el 31% corresponde a los viudo, siendo lo restante a los solteros.

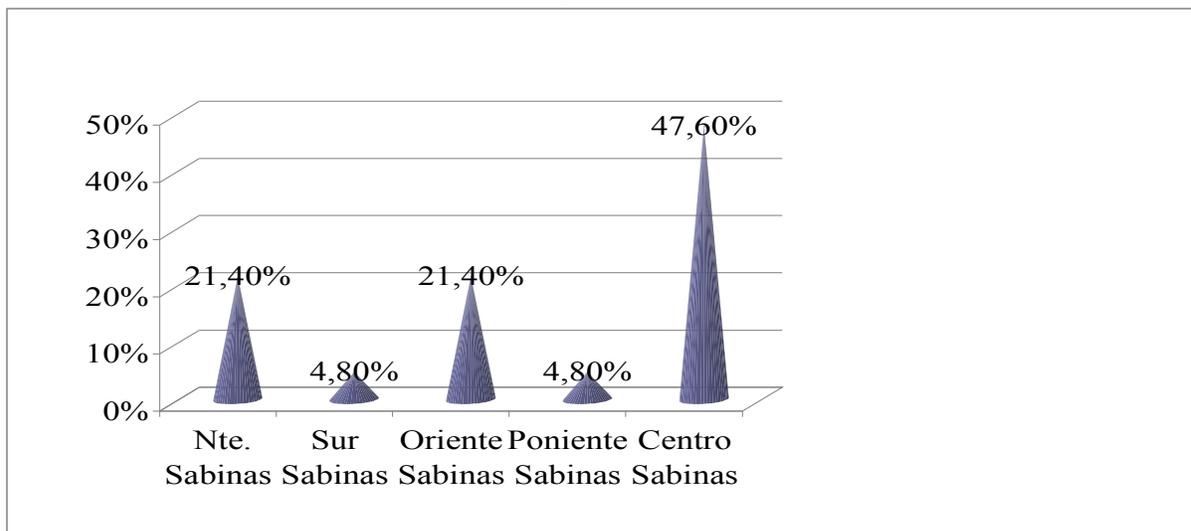
**Gráfica 4. Lugar de nacimiento.**



Fuente: elaboración propia.

En su lugar de origen o nacimiento el 76.2% es del municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. El 14.08% a municipios circunvecinos y el 9.5% a otros Estados.

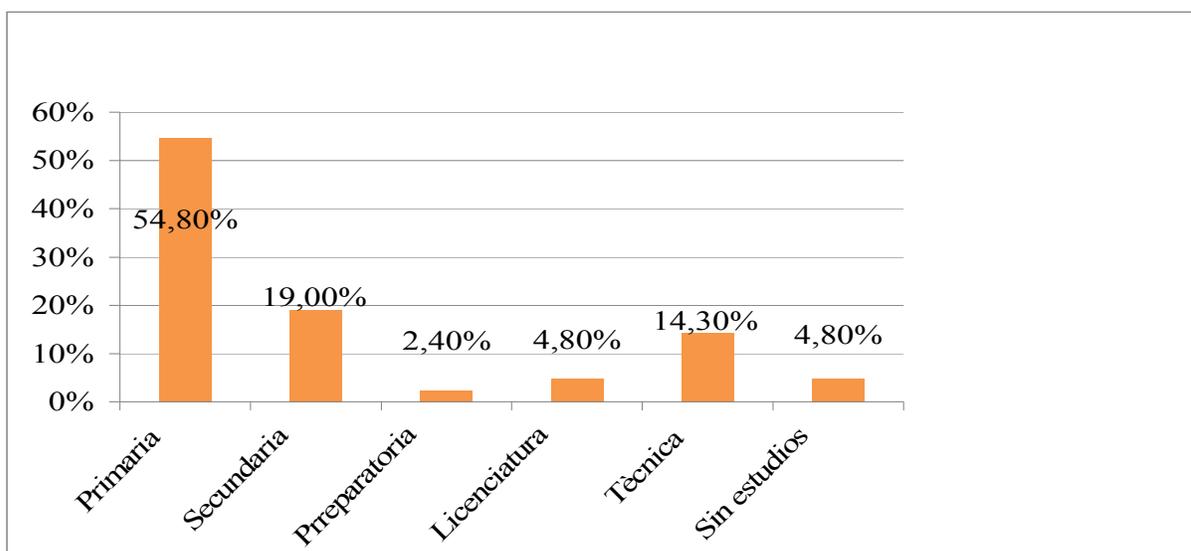
**Gráfica 5. Región del encuestado.**



Fuente: elaboración propia.

En región del encuestado el 47.6% procede del centro del municipio y un 21.4% le corresponde tanto al norte como el oriente del municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

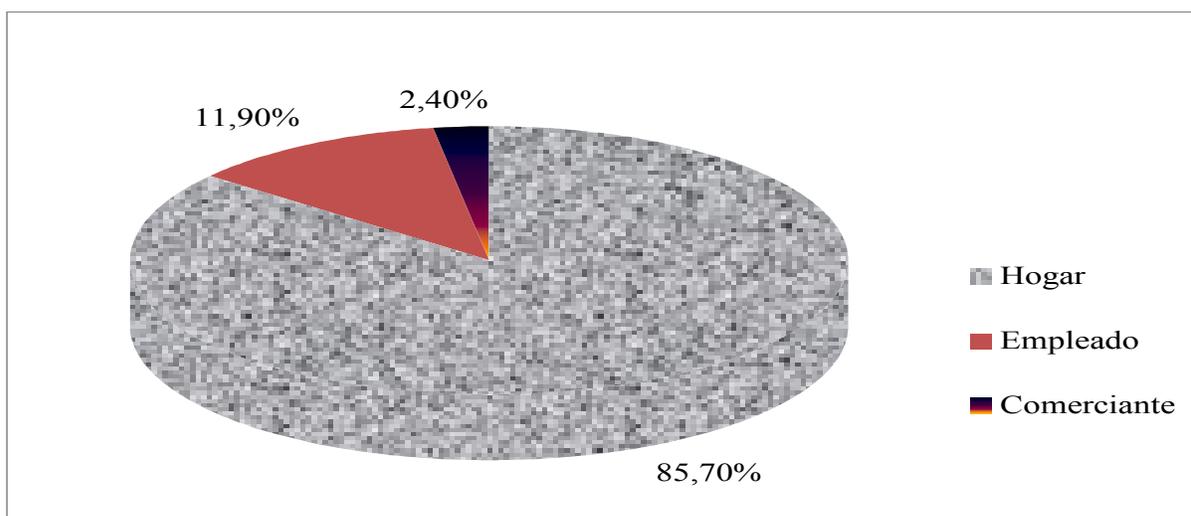
**Gráfica 6. Nivel de estudios.**



Fuente: elaboración propia.

El nivel de estudios del adulto mayor en Sabinas Hidalgo, Nuevo León. Es de un 54.8% de primaria y en segundo lugar con un 19% en los estudios de secundaria. Correspondiendo a estudios técnicos un 14.3%, y el menor 2.4% al nivel de preparatoria.

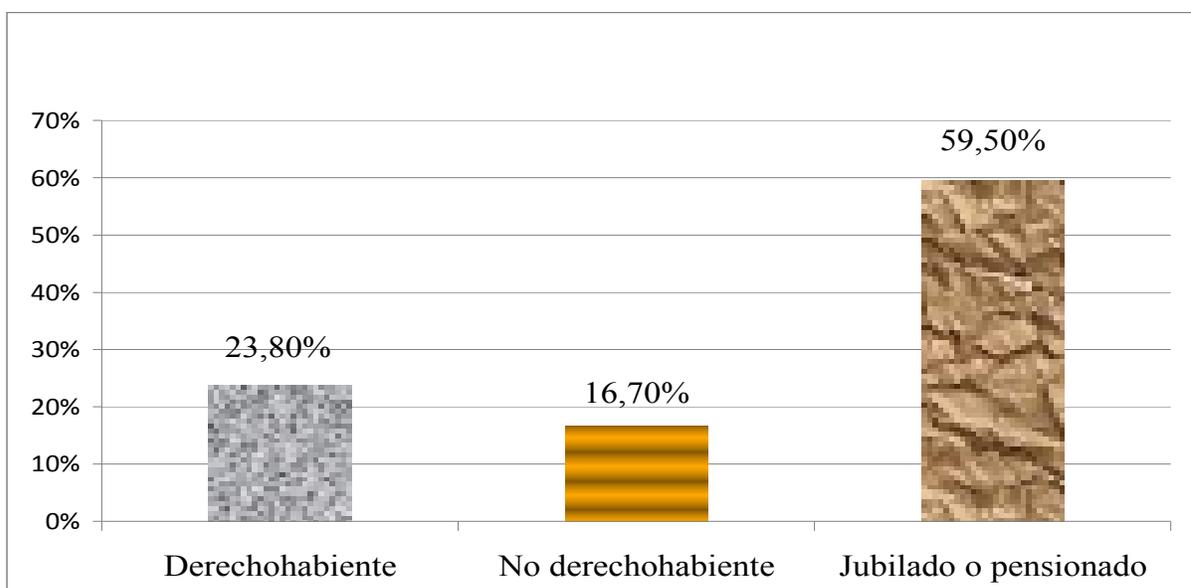
**Gráfica 7. Ocupación.**



Fuente: elaboración propia.

El 85.71% de los adultos mayores se ocupa en el hogar, el 11.9% esta laborando y el 2.38% se dedica al comercio.

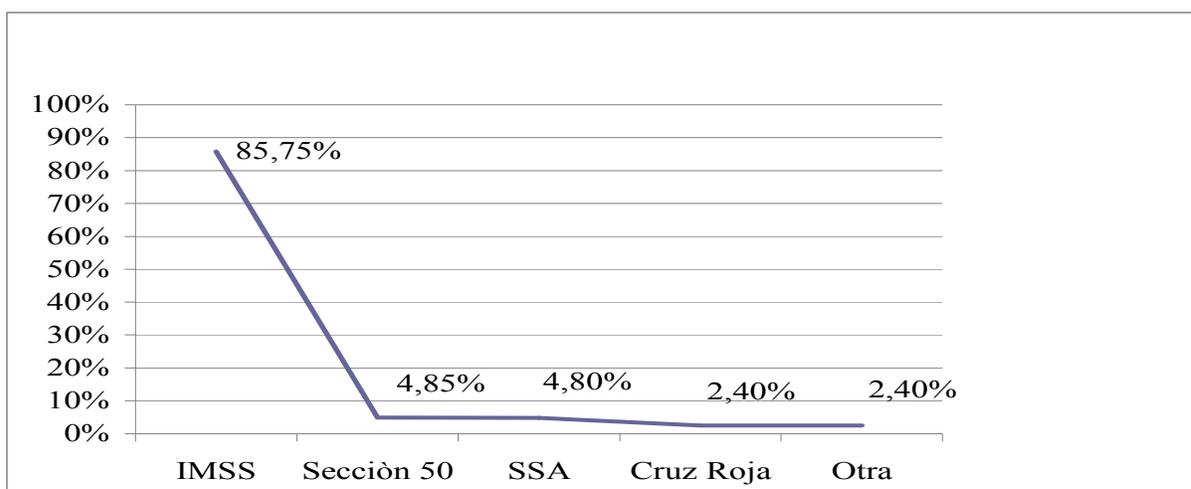
**Gráfica 8. Calidad jurídica ante el IMSS.**



Fuente: elaboración propia.

El 59.52% es jubilado o pensionado por IMSS, el 23.81% es derechohabiente y sólo el 16.67% es no derechohabiente.

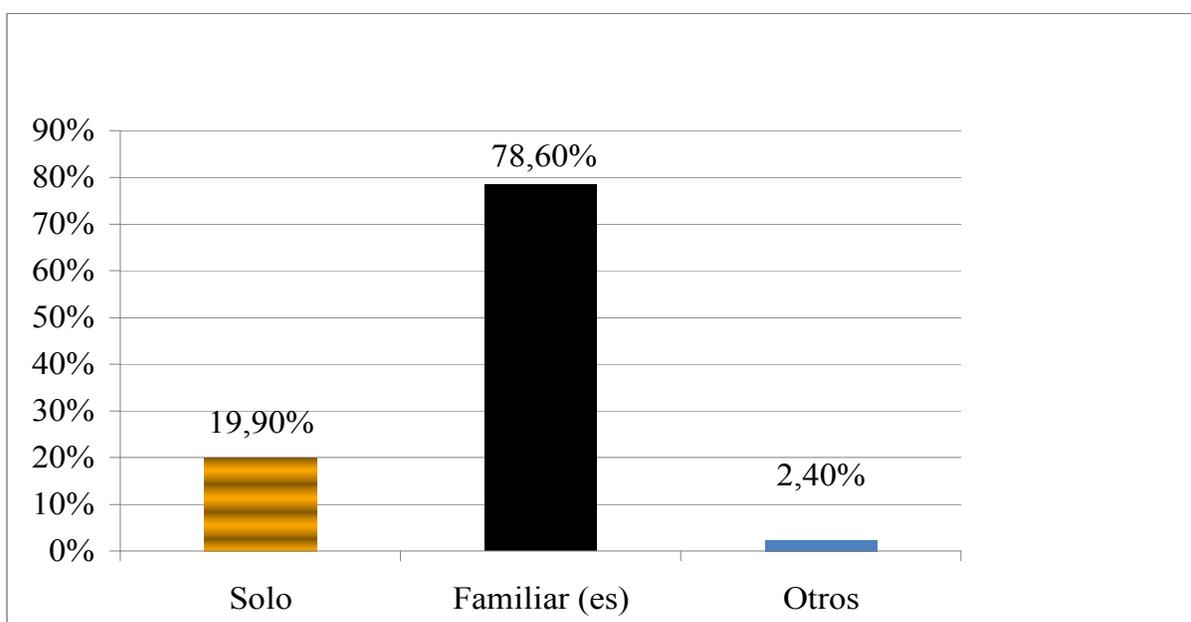
**Gráfica 9. Institución de salud en la cual recibe la atención médica.**



Fuente: elaboración propia.

El 85.71% de los adultos mayores reciben atención en servicios de salud en el IMSS, y el 9.52% entre la sección 50 y la SSA. Y el restante 4.76% a la Cruz Roja y otras Instituciones.

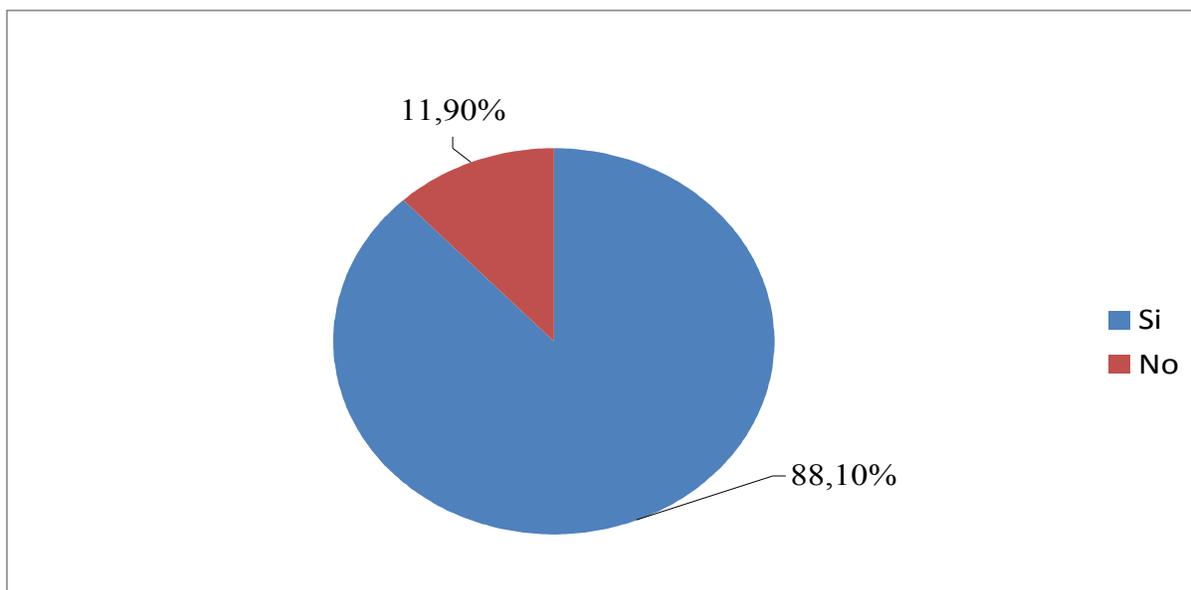
**Gráfica 10. Actualmente, usted vive con:**



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado el adulto mayor de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. Vive con su familia, al representar un 78,57% de la población encuestada y un 19,05% vive solo.

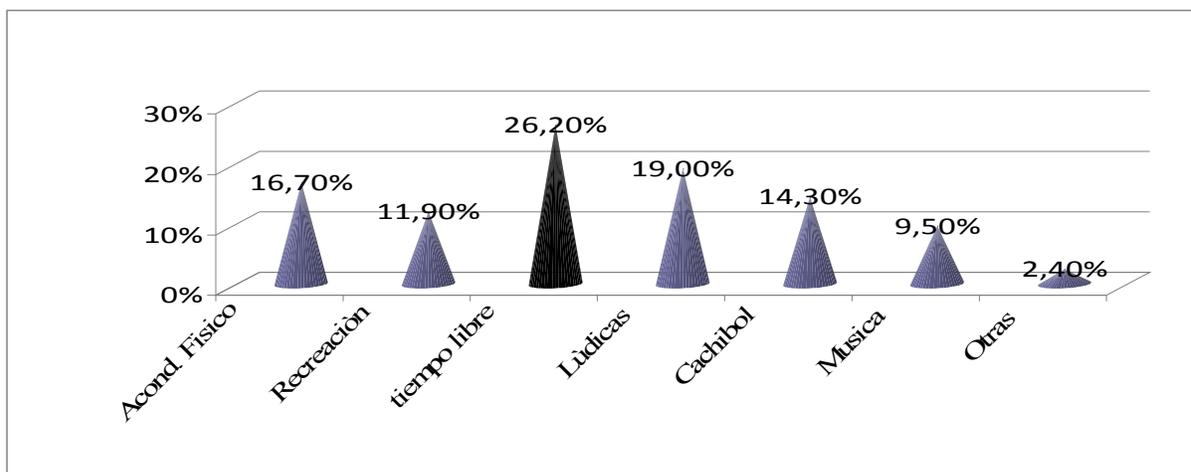
**Gráfica 11. Le gustaría un área exclusiva dentro del CSS No. 4 para usted (es).**



Fuente: elaboración propia.

El 88.1% de la población encuestada le gustaría la implementación del área exclusiva para los adultos mayores mientras que sólo el 11.9% no le agradaría.

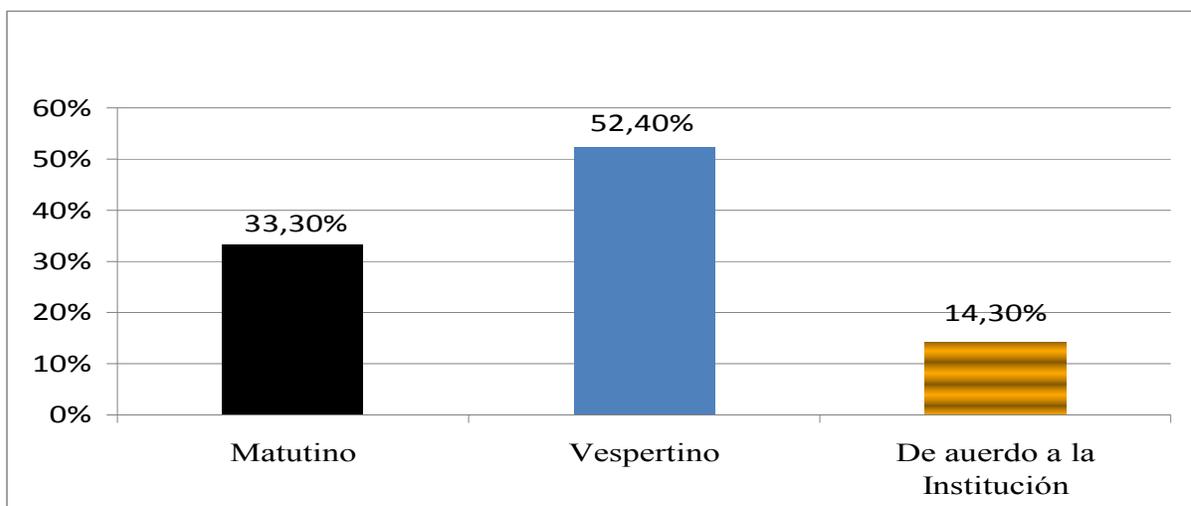
**Gráfica 12. ¿Qué actividades le gustaría que se implementaran el CSS No. 4 para usted (es) como adulto (s) mayor (es)?.**



Fuente: elaboración propia.

Dentro de las actividades que le gustaría al adulto mayor que se implementaran, el 26.19% opto por ocupación del tiempo libre, el 19.05% lúdicas. En tercer lugar con un 16.67% el acondicionamiento físico, mientras que en el deportivo el Cachibol obtuvo un 14.29% y la recreación un 11.9%.

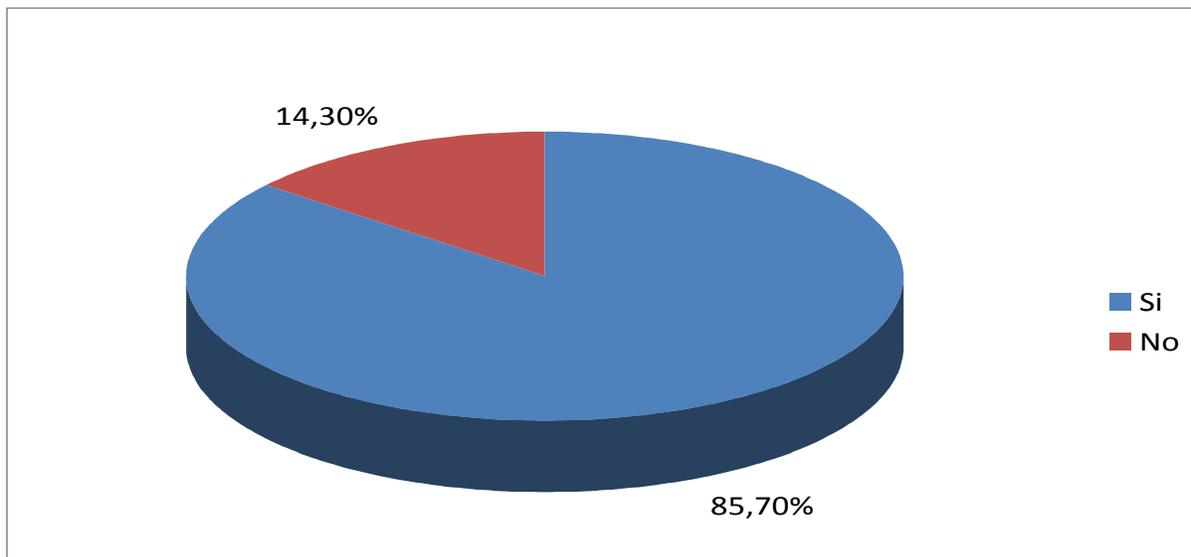
**Gráfica 13. Horario que le gustaría la implementación de estas actividades en el CSS No. 4 del IMSS.**



Fuente: elaboración propia.

En el horario correspondiente para la implementación de las actividades, el 52.38% lo obtuvo el vespertino, mientras que el matutino obtuvo un 33.33% y sólo un 14.29% lo dejó en manos de la institución.

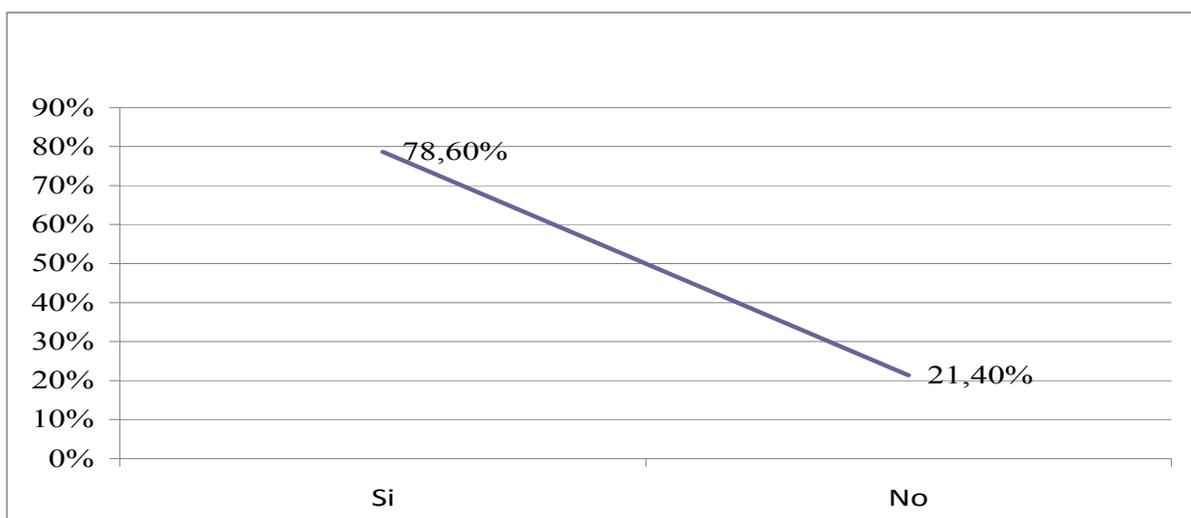
**Gráfica 14. Puede acudir con regularidad a la implementación de estas actividades.**



Fuente: elaboración propia.

En cuestión a la asistencia a las actividades, el 85% de los adultos Mayores contestó que sí, mientras que el restante 14.29%, respondió negativamente.

**Gráfica 15. Le gustará participar en el proyecto.**



Fuente: elaboración propia.

Y un 78.60% le gustaría participar en la realización del proyecto y un 21.40% respondió que no.

En conclusión podemos observar que -en los rasgos generales- el porcentaje más alto en edad corresponde a 75 años y más, con el 35.7%. Siendo el género femenino el más predominante dentro del adulto mayor con un 69% y con un 57.14% los casados en el estado civil. Naciendo el 76.19% en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. Teniendo su residencia en el centro de dicho municipio el 47.62% de la población adulto mayor encuestada, siendo su nivel máximo de estudios la primaria con el 54.76%. Mientras que su principal ocupación es el hogar con un 85.71%. Con una calidad jurídica ante el IMSS como jubilado o pensionado con el 59.52%, y recibiendo atención médica el 85.71% de la población encuestada en dicha institución de salud (IMSS). Y viviendo con un familiar o familiares el 78.57% de la población adulto mayor.

Por otra parte, en la viabilidad o factibilidad del proyecto, el 88.1% está de acuerdo en su implementación, con actividades como el uso del tiempo libre, actividades lúdicas y el acondicionamiento físico, recreación y cachibol respectivamente. Cuyo horario preferido por dicha población es el vespertino con un 52.38%, pudiendo asistir a dichas actividades con regularidad el 85.71% de los adultos mayores y un 78.60% le gustaría participar en el proyecto, constatando con los resultados anteriormente mencionados su viabilidad y factibilidad para su implementación en el Centro de Seguridad Social No. 4 del IMSS, del municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

## **b) Planeación y Diseño**

### **Nombre del Proyecto Social**

*Creación de un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre del adulto mayor en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.*

### **Fundamentación y/o Justificación**

Como ya se mencionó anteriormente en la definición del problema, en las sociedades modernas y debido al proceso de industrialización, han surgido una gran variedad de problemas; uno de ellos es la exclusión social del adulto mayor. Y ésta - *la exclusión social*- de acuerdo con Gil villa, “abarca un conjunto variado de problemas sociales especialmente

urgentes que reclama la intervención no sólo de los poderes públicos sino también del individuo, ya sea a través de organizaciones colectivas o a través de sus acciones particulares en la vida cotidiana”<sup>1</sup>. Y debido a esta problemática social como lo es la exclusión social, el adulto mayor es relegado a un plano de menor importancia dentro de la jerarquía social y considerado como improductivo dentro de la perspectiva del sistema capitalista.

Por ello, la importancia y contribución del proyecto, *Creación de un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre para el adulto mayor en el municipio de Sabinas Hidalgo Nuevo León*, para solucionar en parte, el problema estructural como es la exclusión social, dentro de las sociedades modernas. Creando oportunidades de inclusión y acceso a espacio para actividades recreativas, lúdicas, deportivas y de tiempo libre, en nuestra región. Con acciones integrales que les permitan llevar una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar a esta población.

Ya que de no llevarse a cabo, se tendrían problemas como: Aumento de enfermedades crónicas degenerativas, salud mental, calidad de vida bajo, disminución de sus redes sociales, falta de identidad, bajo nivel de socialización, problemas familiares, reproducción socio-cultural negativo, al tener al adulto mayor como viejo u obsoleto, contribuyendo a la ideología capitalista como un ser improductivo dentro de la sociedad.

Como menciona Miguel Morilla:

El papel del ejercicio físico en la mejora del bienestar individual y social está siendo cada vez más importante en la medida que se incrementa el número de personas con problemas de ansiedad o depresión. El ejercicio aeróbico está asociado a reducciones en estas últimas y su relación con el bienestar psicológico tiene un carácter correlacional más que causal, donde los efectos de los ejercicios físicos tienden a ser más agudos que crónicos, y las personas dicen sentirse mejor inmediatamente después del ejercicio, efecto que suele permanecer durante varias horas.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Gil Villa, Fernando. (2002). *La exclusión Social*.

<sup>2</sup> Morilla, Miguel. *Beneficios psicológicos de la actividad física y el deporte*.

Así también, menciona que: “el ejercicio físico ha demostrado tener un impacto positivo en una diversidad de esferas, como el fortalecimiento de la autoestima, el aumento de la sensación de control, la mejora de la autoconfianza y la mejora del funcionamiento mental”.<sup>3</sup> Y menciona también que: “dado que el ejercicio físico está relacionado con esos cambios positivos, su práctica deberá ser alentada, promovida y facilitada por las personas e instituciones responsables”.<sup>4</sup>

Existiendo cada vez mayores evidencias de las relaciones entre la actividad física y la salud (Fentem, Basse y Turnbull, 1998; Bouchard, Shephard, Stephens, Sutton y McPherson, 1990. Citados por Miguel Morilla), hasta el punto de considerar la propia inactividad como un factor de riesgo para las enfermedades modernas (Powell, Thompson, Caspersen y Kendrick, 1987; Tittel e Israel, 1991. Citados por Miguel Morilla).

Y así parecen corroborarlo muchos estudios (Plante y Rodin, 1990; Biddle y Mutrie, 1991; Willis y Campbell, 1992. Citados por Miguel Morilla) que el ejercicio produce efectos saludables, bien previniendo la aparición de trastornos de salud, bien facilitando el tratamiento de los mismos.<sup>5</sup> Miguel Morilla también relaciona algunos aspectos psicológicos que en población clínica y no clínica son favorecidos por una práctica física asidua.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> Morilla, Miguel. op. cit.,

<sup>4</sup> Morilla, Miguel. op. cit.,

<sup>5</sup> Blasco, 1997. Citado por Morilla Miguel. op. cit.,

<sup>6</sup> Ibidem.

**Tabla 4.** Relación de aspectos psicológicos que favorecen la practica fisica.

<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
<b>Rendimiento académico</b>	<b>Ausentismo laboral</b>
<b>Asertividad</b>	<b>Abuso de alcohol</b>
<b>Confianza</b>	<b>Ira</b>
<b>Estabilidad emocional</b>	<b>Ansiedad</b>
<b>Funcionamiento intelectual</b>	<b>Confusión</b>
<b>Locus de control interno</b>	<b>Depresión</b>
<b>Memoria</b>	<b>Dolores de cabeza</b>
<b>Percepción</b>	<b>Hostilidad</b>
<b>Imagen corporal positiva</b>	<b>Fobias</b>
<b>Autocontrol</b>	<b>Conducta psicótica</b>
<b>Satisfacción sexual</b>	<b>Tensión</b>
<b>Bienestar</b>	<b>Conducta tipo A</b>
<b>Eficacia en el trabajo</b>	<b>Errores en el trabajo</b>

Fuente: Morilla, Miguel

### **Objetivo General**

“Disminuir la marginación y el rezago que enfrentan los adultos mayores, a través de la creación de un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre, para proveer igualdad de oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud”.<sup>7</sup>

Por otro lado y de acuerdo con Gallino, Luciano. Entendemos por *marginación*:

Situación de quien ocupa una posición situada en los puntos más extremos y lejanos de un sistema o varios sistemas sociales, pero en contacto con él. Quedando así excluido tanto de participar en las decisiones que gobiernan el sistema, en diversos niveles como disfrute de recursos, de garantías, de los privilegios que el sistema asegura a la mayor parte de sus miembros, aun teniendo análogo derecho formal o sustancial a ambas cosas desde el punto de vista de los mismos valores que orientan al sistema.<sup>8</sup>

Por otra parte, y de acuerdo con el diccionario de la real academia española, *la marginalidad* se describe como: “Situación de marginación o aislamiento de una persona o de una

<sup>7</sup> Correspondiendo en parte al objetivo 17, de la estrategia # 3 del PND 2007- .2012.

<sup>8</sup> Gallino, Luciano (1995). *Diccionario de sociología*.

colectividad. Y como falta de integración de una persona o de una colectividad en las normas sociales comúnmente admitidas”.<sup>9</sup>

Por su parte, en el diccionario de sociología, tanto Quijano, Rosemblüth y Lewis definen lo que para ellos es *marginación*. Quijano considera marginación como falta de integración: “es un modo básico no pertenecer y participar en la estructura general de la sociedad”. Mientras que Rosemblüth, nos habla de la *marginalidad política*, al describir a los grupos marginales como: “los grupos de personas que tienen ciertas limitaciones a su ciudadanía real y derechos para los que no participan en forma estable en el proceso económico, ni tienen la posibilidad de lograr el ascenso vertical”. Por último, Lewis considera que la *marginalidad* es “sinónimo de cultura de la pobreza: compuesto por un conjunto de normas, valores, conocimientos, creencias y tecnología que es organizada y utilizada por individuos de una sociedad, a fin de permitir su adaptación al medio en que viven; características principales: falta de participación efectiva y la integración en las instituciones claves”.<sup>10</sup>

Mientras que al hablar de *rezago*, si buscamos un sinónimo, nos encontramos con la palabra *atraso*, que significa: retraso, demora, retardo, deuda entre otros.<sup>11</sup>

El diccionario de la lengua española por su parte, define *rezagar* como: “retrasar por un tiempo la ejecución de alguna cosa”.<sup>12</sup> Ejemplificando así, tanto el retraso y la deuda que se tiene con este grupo vulnerable como lo es, el de la tercera edad.

### **Objetivo específico**

Promover un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre del adulto mayor en el municipio de Sabinas, Hidalgo, Nuevo León, con actividades de acuerdo a sus gustos y necesidades, para su inserción en la sociedad.

---

<sup>9</sup> Diccionario de la real academia española.

<sup>10</sup> Diccionario de Sociología.

<sup>11</sup> Diccionario de sinónimos y antónimos (2005).

<sup>12</sup> Diccionario de la Lengua Española.

**Metas**

- Crear un espacio para el uso recreativo, lúdico, deportivo y uso del tiempo libre del adulto mayor. Del 16 de noviembre del 2010 al 15 de diciembre del 2010.
- Amueblar el espacio, para la estancia y permanencia del adulto mayor. Del 16 de noviembre del 2010 al 15 de diciembre del 2010.
- Programar de una a cinco actividades recreativas, adecuadas al adulto mayor. Del 01 de diciembre al 15 de diciembre del 2010.

**Localización física**

El espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre para el adulto mayor, estará ubicado dentro de las instalaciones del CSS # 4 del IMSS en el municipio de Sabinas, Hidalgo, Nuevo León.

**Población beneficiada**

El grupo vulnerable del adulto mayor, tanto el género masculino como el femenino, de forma directa. De forma indirecta sus redes sociales primarias (familiares), redes sociales secundarias (grupo de amistades y comunidad) y la sociedad en general.

Así, como la Institución (CSS # 4 del IMSS) que contará con un espacio recreativo para el adulto mayor, elevando su productividad.

### Actividades y calendarización

Tiempo \           Actividades	2da. Qna. <sup>13</sup> De Sep. Del 2010	1era. Qna. De Oct. Del 2010	2da. Qna. De Oct. Del 2010	1era. Qna. De Nov. Del 2010	2da. Qna. De Nov. Del 2010	1era. Qna. De Dic. Del 2010	02 de Enero al 13 de mayo del 2011.	16 de mayo al 30 de junio del 2011.
Contacto con la Institución.	*							
Firma del convenio entre instituciones		*						
Promoción y difusión del Proyecto.		*						
Aplicación de encuesta.			*					
Codificación de la encuesta.				*				
Localización del espacio.					*			
Preparación del local.					*	*		
Conseguir maestros, personal voluntario para la implementación de las actividades.						*		
Designación de un responsable de la operación del espacio recreativo.						*		
Reunión informativa sobre la operación del espacio.						*		

<sup>13</sup> Qna. Entiéndase por quincena.

Programar actividades exclusivas para los adultos mayores						*		
Implementar actividades exclusivas para los adultos mayores							*	
Evaluación del Proyecto: aplicación, codificación y resultados de la encuesta de evaluación del proyecto.								*

### Recursos humanos, materiales, financieros y técnicos

#### Recursos humanos:

- Directora de la institución.
- Un auxiliar de Trabajo Social (encargado del espacio de los adultos mayores).
- Una persona de mantenimiento.
- Un auxiliar de servicios básicos (intendencia).
- Una secretaria.
- Dos estudiantes de servicio social.
- Instructores para las actividades (personal voluntario).
- Entrevistados (población beneficiada).

#### Recursos materiales:

- Un diario (libreta de apuntes).
- Cinco plumas.
- Quince lápices.
- Un borrador blanco de lápiz.
- Una grabadora.

- Un salón para los adultos mayores.
- Doscientos volantes.
- Una mesa grande.
- Dos mesas chicas
- Un escritorio.
- Quince sillas.
- Audiovisual.
- Lona promocional.
- Trescientas veinte hojas de máquina.
- Plano de la institución.
- Dos sillones de tres espacios cada uno.
- Un televisor.
- Una radio grabadora.
- Un aire lavado.
- Dos cuadros decorativos.
- Veinte cartulinas.
- Cinco colores esterbook.
- Tres balones de fútbol.
- Tres balones de voleibol.
- Tres juegos de dominó.
- Un espejo.
- Dos memoramas.
- Una tradicional lotería mexicana (con su baraja y 60 tablas).

**Recursos técnicos:**

- Observación no estructurada.
- Computadora e Internet.
- Cañón proyector.
- Pantalla.
- DVD'S.

- Impresora.
- Teléfono.
- Técnicas de comunicación social como: los folletos, periódico mural y la radio.
- Cuestionario.
- Teléfono celular.
- Entrevistas.

### **Recursos Financieros:**

Presupuesto: Éste proyecto no generará gastos, ya que, se reasignaran funciones tanto del personal de la institución, como de los materiales existentes dentro de la misma, en la atención y funcionamiento del espacio para el adulto mayor. Sin embargo se realizó un estimado, para en caso de replica del proyecto por parte de otras instituciones u organismos. (Ver anexo 15).

Financiamiento: Asimismo, el CSS # 4 del IMSS, proporcionará el local.

### **c) Implementación y operación**

De acuerdo al diagnóstico situacional realizado durante el periodo de los meses de agosto – septiembre del 2010 y cuyo resultado es, que el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, no cuenta con un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre especial o exclusivo para el adulto mayor - Esto constatado después de una indagación a instituciones como el INAPAM, DIF y el mismo CSS. No.4 del IMSS - se pone en contacto con la institución (en este caso el CSS. No. 4 del IMSS, en dicho municipio, a cargo de la Lic. en Trabajo Social Elsa Gómez Villanueva) durante la segunda quincena del mes de septiembre del 2010, para la posibilidad de la realización o viabilidad del proyecto, *Creación de un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre para el adulto mayor en el municipio de Sabinas Hidalgo Nuevo León*. Siguiendo así con la firma del convenio de colaboración para su realización, entre la Facultad de Trabajo Social y dicha institución, durante la primer semana del mes de octubre del mismo año.

Y durante la primera quincena de este mes de octubre del 2010, se realizó la promoción y difusión del proyecto, entre la población beneficiada, en este caso los adultos mayores que acuden a reuniones esporádicas o de asociaciones de jubilados y pensionados, existentes en dicho municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. Así como los socioalumnos del CSS. No 4 del IMSS y la población en general. A través de reuniones y volantes.

Para dar paso a la aplicación de una encuesta durante la segunda quincena del mes de octubre del 2010 a la población participante (ver anexo 4) que fueron adultos mayores de ambos sexos que estaban inscritos en los cursos que se imparten en el CSS No. 4 del IMSS. Siendo una población de 50 adultos mayores, encuestándose sólo a 43 de ellos ya que los restantes 7 se encontraban enfermos. Siguiendo con su respectiva codificación durante la primera quincena del mes de noviembre del 2010. Y cuyos resultados serán expuestos en páginas más adelante.

Después, durante la segunda quincena del mes de noviembre se llevó a cabo la ubicación o localización del espacio físico o lugar idóneo para las prácticas recreativas, lúdicas, deportivas y del tiempo libre de los adultos mayores. Y durante esta misma quincena y la 1era. Quincena de diciembre del 2010, se llevó a cabo la preparación y acondicionamiento del espacio físico con la reasignación de los recursos materiales existentes dentro del CSS. No. 4 del IMSS.

Así mismo, durante la primera quincena del mes de diciembre del 2010, se realizó la tarea de conseguir maestros o personal voluntario, para la implementación de las actividades sugerida por parte de los adultos mayores, en la encuesta realizada durante la 2da. Quincena del mes de octubre del 2010. Designando durante este mismo periodo (1era quincena del mes de diciembre del 2010) al responsable de la operación del espacio asignado para los adultos mayores. Así mismo, se realizó una reunión informativa sobre la operación del espacio a los adultos mayores que participarían en la realización de dicho proyecto.

Durante este mismo periodo se programaron cinco actividades exclusivas para los adultos mayores de acuerdo a los gustos y preferencias obtenidas en la encuesta aplicada a este grupo etario. Realizando así las siguientes actividades:

*Ciclo de cine:* proyección de películas, el último jueves de cada mes, a las 5:00 p.m. Objetivo de la sesión: Fomentar la recreación y uso del tiempo libre del adulto mayor a través de la proyección de películas para su integración grupal.

Enero: *El amo del viento*.<sup>14</sup>

Febrero: *Un gran chico*.<sup>15</sup>

Marzo: *Las vacaciones de Mr. Bean*.<sup>16</sup>

En abril, debido al receso académico de semana santa, se programó la película para la primera semana del mes de mayo con la cinta: *Elsa y Fred*.<sup>17</sup>

Ya que se obtuvo un 26.2% en actividades de uso de tiempo libre y un 11.9% en actividades recreativas, dando como resultado la suma de ambos rubros un total de 38.1% de las preferencias en estas actividades.

*Juego de mesa:* (Dominó y memorama) de lunes a viernes de 4:00 a 5:00 p.m. Obtenida de las preferencias de los adultos mayores con el 19% de los encuestados, en lo referente a las actividades lúdicas. Objetivo de la sesión: Promover actividades lúdicas a través de juegos de mesa como el dominó y memorama para su agilidad mental.

*Acondicionamiento físico:* en lo deportivo se obtuvo un 16.7% en preferir acondicionamiento físico por lo cual se implementó dicha actividad en un horario de lunes a viernes de 5:00 a 6:00 p.m. esto de acuerdo al turno preferido por los adultos mayores, para la realización de dicha práctica. Objetivo de la sesión: Difundir el acondicionamiento físico entre los adultos mayores para el mejoramiento de su flexibilidad y condición física adecuada para disminuir el sedentarismo.

Y con un 14.3% la actividad de cachibol, realizándose dicha actividad de lunes a viernes de 6:00 a 8:00 p.m. en la cancha de la institución. Objetivo de la sesión: Promover la práctica del

---

<sup>14</sup>Donaldson, Roger. (2005). *El Amo del Viento*.

<sup>15</sup>Weitz Chris. (2002). *Un Gran Chico*

<sup>16</sup> Steve Bendelack. (2007). *Las vacaciones de Mr. Bean*.

<sup>17</sup> Carnevale, Marcos. (2005). *Elsa y Fred*.

deporte entre los adultos mayores a través del cachibol para mejoramiento de su salud física, mental y social.

Dentro *del uso del tiempo libre*: se programaron actividades como “jardinería” que como su nombre lo dice es dedicar un tiempo libre a sembrar, cuidar y regar las plantas. “El juego de la tradicional Lotería Mexicana”, así como “reuniones grupales” el último viernes de cada mes para festejo de cumpleaños y los días festivos como: 6 de enero, 14 de febrero, 21 de marzo y 10 de mayo. Ya que dichas actividades se realizan en un horario de acuerdo al consenso del grupo de los adultos mayores. Implementando dichas actividades en el período del 02 de enero del 2011 al 13 de mayo del 2011. Objetivo de la sesión: Integrar a los adultos mayores a través del uso del tiempo libre para fortalecer su identidad grupal.

Realizando la siguiente etapa como es la evaluación del proyecto del 16 de mayo al 30 de junio del 2011. Con la siguiente distribución: segunda quincena de mayo, aplicación de encuesta de evaluación del proyecto (ver anexo 5), primera quincena de junio codificación de encuesta de evaluación del proyecto, segunda quincena de junio, resultados de la encuesta de evaluación del proyecto.

### **Modelo teórico que sustenta la intervención social**

El modelo teórico que sustenta la intervención del proyecto es el estructural funcionalismo, siendo uno de sus precursores de esta teoría social Emilie Durkheim que tenía como principal preocupación la influencia de las grandes estructuras de la sociedad, en los pensamientos y acciones del individuo,<sup>18</sup> y en este proyecto se plantea la exclusión social como parte de esa influencia de la sociedad sobre el individuo, al reproducir la ideología capitalista de que el adulto mayor es viejo, obsoleto, improductivo y disfuncional.

Reproducción hecha por el individuo debido a lo que Durkheim denominaba *hecho social*, uno de los principales conceptos Durkhenianos que en términos modernos es lo que se constituye como estructuras sociales que son las normas y los valores culturales que son

---

<sup>18</sup> Ritzer, George, (2001). *Teoría Sociológica Clásica*.

externos y coercitivos para los actores.<sup>19</sup> Constituyéndose en una *conciencia colectiva* en lo que se define como: “el conjunto de creencias y sentimientos comunes al término medio de los miembros de una misma sociedad.”<sup>20</sup> Dando origen a *las representaciones colectivas* denominándolas como “referencias a normas y valores de las colectividades específicas como la familia, la ocupación, el estado y las instituciones educativas y religiosas”.<sup>21</sup> “Alimentando dichos conceptos a la formación de la teoría estructural funcional que se centra en la estructura social y la cultura”.<sup>22</sup> Siendo Parsons uno de sus principales promotores.

Para Parsons una de las principales preocupaciones era el mantenimiento del orden en la sociedad, - contrario al poder- siendo el desarrollo de un sistema cultural centrado en la cooperación que internalice ese conjunto de ideas en los actores por medio de la socialización, siendo esta una idea a la solución del problema del orden.<sup>23</sup> Llegando a la conclusión de que la alternativa al ejercicio del poder era la integración de valores que hacían que las organizaciones mantuvieran unidad.<sup>24</sup> Teniendo esta teoría social – estructural funcional- los siguientes supuestos.<sup>25</sup>

Los sistemas sociales tienen la característica del orden y la interdependencia de las partes.

1. Los sistemas tienden hacia un orden que se mantiene por si mismo o equilibrio.
2. Los sistemas pueden ser estáticos o verse implicados en un proceso ordenado de cambio.
3. La naturaleza de una parte del sistema influye en la forma que pueden adoptar las otras partes.
4. Los sistemas mantienen fronteras con sus ambientes.
5. La distribución y la integración constituyen dos procesos fundamentales y necesarios para el estado de equilibrio del sistema.

---

<sup>19</sup> Ritzer, op. cit., p. 224.

<sup>20</sup> Durkheim 1893/ 1964, 79-80 citado por Ritzer, op. cit. p. 235.

<sup>21</sup> Ritzer, op. cit. 236.

<sup>22</sup> Lehmann, 1995 citado por Ritzer, op. cit., p. 224.

<sup>23</sup> Ibidem. p. 542.

<sup>24</sup> Ibidem. pp. 158-160.

<sup>25</sup> Ibidem. p. 554.

6. Los sistemas tienden hacia el automantenimiento entre las partes y el todo, el control de las valoraciones del entorno y el control de las tendencias de cambio del sistema desde su interior.

Donde la socialización y el control social son los principales mecanismos que permiten al sistema social mantener el equilibrio, siendo el orden la base de la estructura del sistema social de Parsons.<sup>26</sup>

Parsons menciona que:

Existen cuatro sistemas de acción (sistema cultural, social, conductual y de la personalidad) y que cada uno le corresponde un imperativo funcional (latencia, integración capacidad para alcanzar metas y adaptación) Así para el sistema conductual le corresponde el imperativo de adaptación, entendido este como todo sistema que debe satisfacer las exigencias situacionales externas. El sistema de la personalidad le corresponde la capacidad para alcanzar metas, entendidas estas como todo sistema que debe definir y alcanzar sus metas primordiales. Para el sistema social le corresponde la integración definido como todo sistema que debe regular la interacción entre sus partes constituyentes y por último el sistema cultural con su imperativo de latencia entendido por ello, como el mantenimiento de patrones donde todo sistema debe proporcionar, mantener y renovar la motivación de los individuos, manteniendo así también las pautas culturales que crean y mantienen la motivación.<sup>27</sup>

### **Aplicación a la intervención**

La exclusión social es parte de esa influencia de la sociedad sobre el individuo, al reproducir la ideología capitalista de que el adulto mayor es viejo, obsoleto, improductivo y disfuncional. Y donde el adulto mayor ya no tiene nada que aprender o aportar a la vida o a él mismo. Ante ello, la intervención va encaminada a la inserción e integración del adulto mayor en la sociedad, a través de la creación de un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre para éste grupo de edad, promoviendo un cambio sociocultural al respecto de éste grupo, contribuyendo a la disminución de la exclusión social a través de la socialización como menciona Parsons.<sup>28</sup> Y la integración de dicho grupo etario en y con la realización de actividades acorde a los gustos y necesidades de dicha población, contribuyendo además a la

---

<sup>26</sup> Ibid. p 547.

<sup>27</sup> Parsons en: Ritzer, G. op. cit., p. 540.

<sup>28</sup> Parsons en: Ritzer, G. op. cit. p. 547.

elevación bienestar, tanto en los ámbitos socioculturales y psicobiológico. Así como a un orden familiar, grupal y social por la interacción del este grupo dentro de la sociedad a la cual pertenece. Basándose dicho proyecto en la teoría social estructural funcional al integrar al adulto mayor a la sociedad y hacerlo funcional al desempeñar un papel dentro de ella, apoyándose en los supuestos anteriormente descritos de esta teoría social estructural funcionalista.

Y desde el AGIL de Parsons, una aplicación o explicación a la intervención de este proyecto sería, que el adulto mayor se adapte nuevamente a la sociedad (organismo conductual: A) para el logro de sus metas (sistema de la personalidad: G) integrándose (sistema social: I) y aprendiendo las normas y los valores de la sociedad, (sistema cultural: L) al momento de ser reintegrado nuevamente a ésta. Siendo importante que si se falla en alguno de estos sistema, no se consigue el orden, la función o equilibrio, tanto del individuo en este caso; el adulto mayor como de la misma sociedad, ya que por ejemplo: si el adulto mayor no es integrado a la población, por lógica no habrá una adaptación y por lo tanto no habrá metas ni aprendizaje de valores, y además de ello, si el individuo no se adapta al sistema social (entendido este también como la familia o la sociedad) no existieran logro de metas, ni internalización de valores.

Constituyéndose en uno de los principios funcionalistas, la integración de las partes, siendo importante la idea de interdependencia y donde las partes desempeñan funciones esenciales para la subsistencia del todo.<sup>29</sup>

Modificando así, el rol del entorno a una adaptación e integración funcional en busca de un orden y equilibrio dentro de las partes, para una mejor relación y comunicación, de los integrantes en beneficio de un mejoramiento social y cultural. No teniendo la intervención una mirada crítica y compleja sobre la problemática.

---

<sup>29</sup> Gallardo, Angélica. (1973). *La Praxis del Trabajo Social en una Dirección Científica*.

## ii. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

En lo referente a la evaluación como menciona Cohen, 2006.

Hay diferentes modelos de evaluación, que derivan tanto del objeto a evaluar como la formación académica de quienes realizan esa tarea. Siendo la constante, la pretensión de comparar un patrón de deseabilidad (imagen - objetivo hacia la cual se orienta la acción) con la realidad (la medida potencial en la cual ésta va a ser modificada o lo que realmente sucedió como consecuencia de las actividades desplegadas) y por otro la preocupación por alcanzar eficazmente los objetivos planteados.<sup>30</sup>

En otro apartado Weiss, 1982. Menciona que: “evaluar es comparar los efectos a fin de contribuir a la toma de decisiones subsiguientes a cerca del mismo y para mejorar, así la programación futura”.<sup>31</sup>

Y por otra parte Espinoza, 1986. Menciona:

Evaluar es comparar en un instante determinado lo que se ha alcanzado mediante una acción con lo que se debería haber alcanzado de acuerdo a una programación previa. Y añade, la evaluación precisa el grado de éxito o fracaso de una acción, comparando sus resultados con lo que se esperaba de ella.<sup>32</sup>

Así mismo, la Organización Mundial de la Salud, 1981, especifica que:

El propio proceso de evaluación puede ser tan importante como las conclusiones a que conduzca, ya que el hecho de participar en ese proceso permite con frecuencia comprender mejor las actividades que se evalúan y enfocar de modo más constructivo su ejecución y las necesidades de acción futura.<sup>33</sup>

Ante ello, el proyecto *Creación de un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre para el adulto mayor en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León*, se evaluó de la siguiente manera:

### a) Metodología de Evaluación del Proyecto

En metodología del proyecto se utilizó el diseño cuasi - experimental, ya que como menciona Beker:

Se pueden emplear métodos cuasi- experimentales (no aleatorios) para realizar una evaluación cuando es imposible crear grupos de tratamiento y de comparación a través de un diseño experimental y esta metodología cuasi - experimental, se basa en fuentes de datos<sup>34</sup> existentes.<sup>35</sup>

<sup>30</sup> Cohen, E. y R. Franco (2006). *Evaluación de Proyectos Sociales*.

<sup>31</sup> Weiss, 1982: 16 citado por Cohen, op. cit., p. 76.

<sup>32</sup> Espinoza Vergara, Mario (1986). *Evaluación de Proyectos Sociales*.

<sup>33</sup> La Organización Mundial de la Salud, 1981:11. Citado por Cohen, op. cit. p. 113.

Realizándose a través del método de evaluación cualitativa y cuantitativa. Cualitativa ya que como menciona Valadez y Bamberger, 1994.

Se trata de comprender los procesos, comportamientos y condiciones como las perciben los individuos o grupos estudiados. Y además de ello la observación de los participantes, puede proporcionar información sobre las formas en que los hogares y comunidades locales perciben un proyecto y cómo se ven afectados por éste.<sup>36</sup>

Cuantitativamente en cuanto “se pueden usar para informar las estrategias de recopilación de datos cualitativos, diseñar la muestra para informar la medida en que los resultados observados en el trabajo cualitativo son aplicables a una población de mayor tamaño al usar una muestra estadísticamente representativa”.<sup>37</sup> Recogiendo así, la percepción de los adultos mayores participantes en dicho proyecto social, *Creación de un espacio para uso recreativo, lúdico deportivo y del tiempo libre para los adultos mayores en el CSS. No.4 del IMSS, en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León*. A través de una encuesta (ver anexo 5) “siendo instrumento para la recolección de información aplicable a cualquier tipo de análisis que contienen variables relevantes para la evaluación”.<sup>38</sup>

La encuesta contiene 15 preguntas. Siendo las más sobresalientes:

- .- ¿Ha tenido en los últimos cinco meses, un espacio exclusivo para usted (es) como adulto mayor en el CSS No. 4 del IMSS?
- .- ¿El espacio ha sido adecuado con mobiliario suficiente para su estancia y permanencia en el CSS No. 4 del IMSS?
- .- ¿Las actividades programadas durante el semestre han sido las adecuadas para usted (es)?
- .- ¿Cuál es su opinión acerca de las actividades?
- .- ¿Cómo se siente, después de participar en las actividades exclusivas para usted (es)?

---

<sup>34</sup> (Esto a través de la existencia de un padrón o listado existente en la institución) (Ver anexo 7).

<sup>35</sup> Beker, J. (2000). *Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza*.

<sup>36</sup> Valadez y Bamberger, 1994, citados por Baker, op. cit., p. 8.

<sup>37</sup> Baker, op. cit., 9.

<sup>38</sup> Cohen, op. cit., p. 146.

## **b) Tipo de Evaluación**

Se realizó a través de una evaluación ex ante, ya que de acuerdo a Cohen, “ésta se realiza previo al comienzo del proyecto, tomando en cuenta factores implicados en el proceso decisorio”.<sup>39</sup> Llevándose a cabo a través de la aplicación de una encuesta a 43 adultos mayores, (ver anexo 4) en el CSS No 4 del IMSS y breves entrevistas a instituciones (a sus respectivas autoridades) de la comunidad de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, como el DIF. (ver anexo 1) y el mismo CSS No. 4 del IMSS (ver anexo 2). Así como preguntándole vía correo electrónico al INAPAM (inapamnl@hotmail.com,inapam@hotmail.com y al correo electrónico inapam@yahoo.com.mx), para la realización del diagnóstico.

Y por otra parte, para el mismo autor (Cohen) “la evaluación de tipo ex ante, tiene por finalidad proporcionar criterios relacionados para una crucial decisión cualitativa: si el proyecto debe o no implementarse”.<sup>40</sup>

Y de acuerdo a lo anteriormente mencionado, era factible la implementación del proyecto, ya que de acuerdo al diagnóstico, el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, no contaba con un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre especial o exclusivo para el adulto mayor.

Y una evaluación post, ya que “ésta se lleva a cabo cuando el proyecto está en ejecución o ha concluido y las decisiones se adoptan a base de resultados efectivamente alcanzados”.<sup>41 42</sup>

Y esto, en un apartado de proceso, ya que como menciona Cohen, “se realiza durante la implementación, buscando detectar las dificultades que se dan en la programación, administración, control, etcétera. Para corregir oportunamente, disminuyendo los costos derivados de la ineficiencia. Siendo una evaluación periódica”.<sup>43</sup> Llevándose a cabo a través de una breve observación estructurada de los participantes (ver anexo 8), en lo referente a: si se cuenta con el espacio para los adultos mayores, mobiliario suficiente, actividades

---

<sup>39</sup> Cohen, op. cit., p. 109

<sup>40</sup> Ibidem.

<sup>41</sup> Ibidem.

<sup>42</sup> Encuesta realizada a los 20 participantes activos en el proyecto.

<sup>43</sup> Ibidem. p. 110

adecuadas, horario de acuerdo a sus preferencias, entre otras preguntas para posibles modificaciones.

Así mismo, Musto, (1975) señala que:

Este tipo de evaluación (ex – post) se lleva a cabo cuando el proyecto ya está en ejecución o ha concluido y las decisiones se adoptan a base de resultados efectivamente alcanzados. Buscando obtener elementos de juicio para la adaptación de decisiones cualitativas (por si o no) y cuantitativas (que es cuestión de grado).<sup>44</sup>

Así también en un apartado de impacto o resultados, ya que “éste busca apreciar en que medida, el proyecto alcanza sus objetivos y cuáles son sus efectos secundarios (previstos y no previstos)”.<sup>45</sup> Realizada esta evaluación (post) a través de una encuesta a los 20 participantes activos en el proyecto.

Todo ello a través de una evaluación interna realizado por el estudiante en Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales. (Lic. Rubén Javier Rodríguez Martínez) ya que de acuerdo a Cohen:

Ésta se lleva a cabo dentro de la organización gestora del proyecto y habría colaboración de quienes participaran en el proyecto, por cuanto no la sentirán como un examen de su actuación personal, sino como una instancia de su reflexión sobre lo realizado, de mutuo intercambio de experiencias y en fin de aprendizaje.<sup>46</sup>

Y además de ello añade:

Quienes van a ser evaluados por un extraño se ponen a la defensiva, proporcionando información parcial y tienen reacciones que llevan a que la evaluación resulte traumática tanto para el evaluador como para los evaluados y aporte poco al conocimiento sustantivo y al mejoramiento de los procedimientos de ejecución de proyectos.<sup>47</sup>

---

<sup>44</sup> Musto, 1975 citado por Cohen, 2006: 110.

<sup>45</sup> Cohen, op. cit., pp. 111-112.

<sup>46</sup> Cohen, op. Cit., p. 113.

<sup>47</sup> Ibidem.

### **c) Resultados de la Evaluación**

#### **Resultados de la Evaluación de Proceso**

1.- ¿Se cuenta con el espacio exclusivo para los adultos mayores en el CSS No. 4 del IMSS?

R: Sí.

2.- ¿El espacio exclusivo para los adultos mayores, esta adecuado con mobiliario suficiente para su estancia y permanencia en el CSS No. 4 del IMSS? R: Sí.

3.- ¿Las actividades programadas durante el semestre son adecuadas para ellos? R: Sí.

4.- ¿El horario está de acuerdo a su preferencia? R: Sí.

5.- ¿Cómo se ven, los adultos mayores, después de participar en las actividades exclusivas para ellos? R: Contentos, a gusto y adaptados.

6.- ¿Existe unidad, integración entre ellos? R: Sí.

#### **Resultados de la Encuesta de Evaluación**

A continuación se presentan los resultados de la encuesta de evaluación a los adultos mayores sobre las actividades realizadas, en las instalaciones del Centro de Seguridad Social No. 4 del IMSS, en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, con el objetivo de conocer sus opiniones sobre la implementación de las actividades correspondientes, para la realización del Proyecto Social: Creación de un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre para el adulto mayor en dicho municipio. Así, como verificar si se lograron los objetivos propuestos, contribuyendo a la toma de decisiones y mejoras futuras en dicho proyecto social.

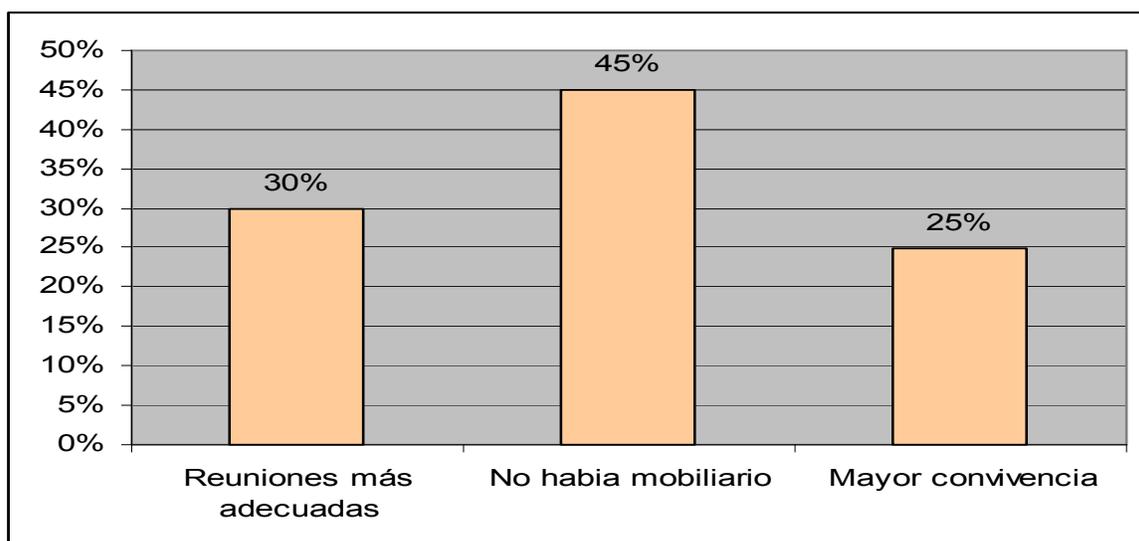
**Gráfica 16. Ha tenido en los últimos cinco meses, un espacio exclusivo para usted (es) como adulto mayor en el CSS No. 4 del IMSS.**



Fuente: elaboración propia.

En la primera pregunta correspondiente a dicha encuesta, de si se había tenido en los últimos cinco meses, un espacio exclusivo para ellos como adultos mayores en el C. S. S. No. 4 del IMSS. El 100% respondió que si.

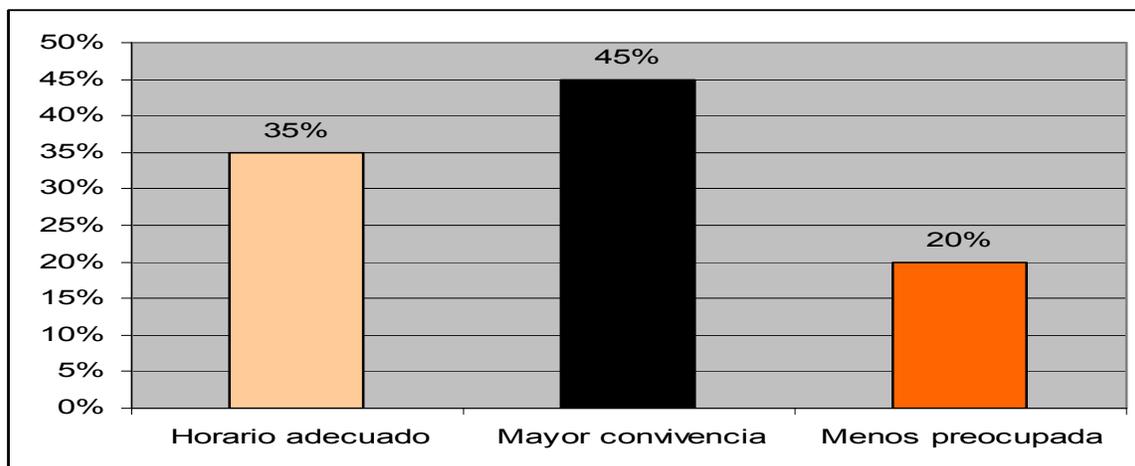
**Gráfica 17. El espacio ha sido adecuado con mobiliario suficiente para su estancia y permanencia en el CSS No. 4 del IMSS.**



Fuente: elaboración propia.

En lo correspondiente a la preguntas sobre si, el espacio había sido adecuado con mobiliario suficiente para su estancia y permanencia en el CSS No. 4 del IMSS. El 100% contestó que si. Ya que el 45% contesto que anteriormente no había mobiliario y el 35% mencionó tener reuniones más cómodas. Mientras que el 25% restante afirmó tener mayor convivencia.

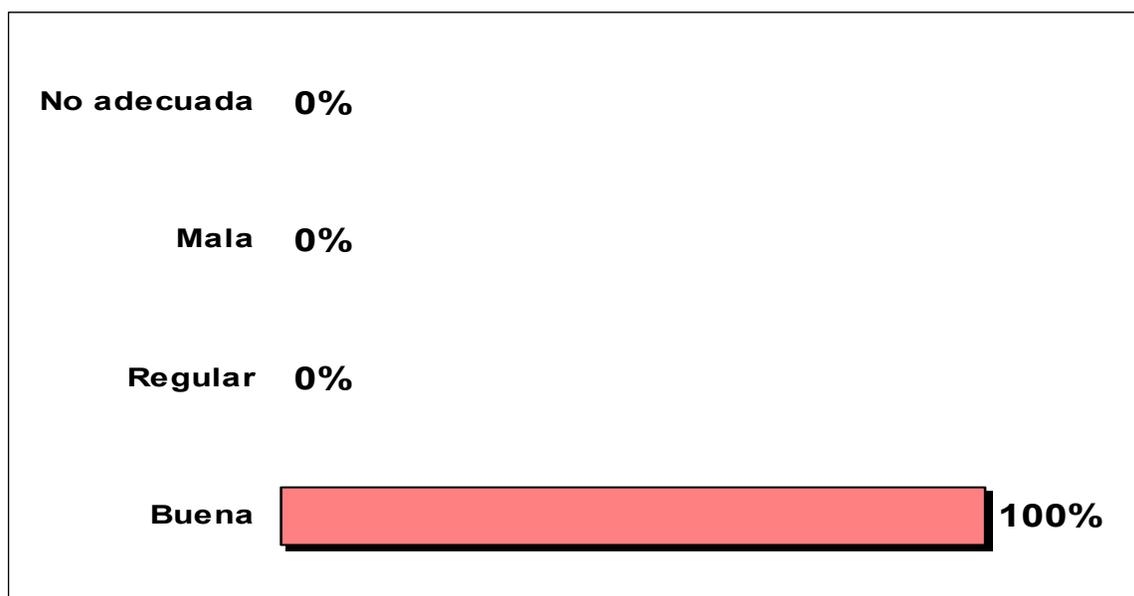
**Gráfica 18. Las actividades programadas durante el semestre han sido las adecuadas para usted (es).**



Fuente: elaboración propia.

En la pregunta No.3 sobre, si las actividades programadas durante el semestre habían sido las adecuadas para ellos y por que. El 100% respondió que si, ya que el 45% está de acuerdo en tener mayor convivencia, mientras que un 35% está de acuerdo en que se realizaron en un horario adecuado y el 25% está de acuerdo en sentirse menos preocupado (a) - estresado (a) - al realizar dichas actividades.

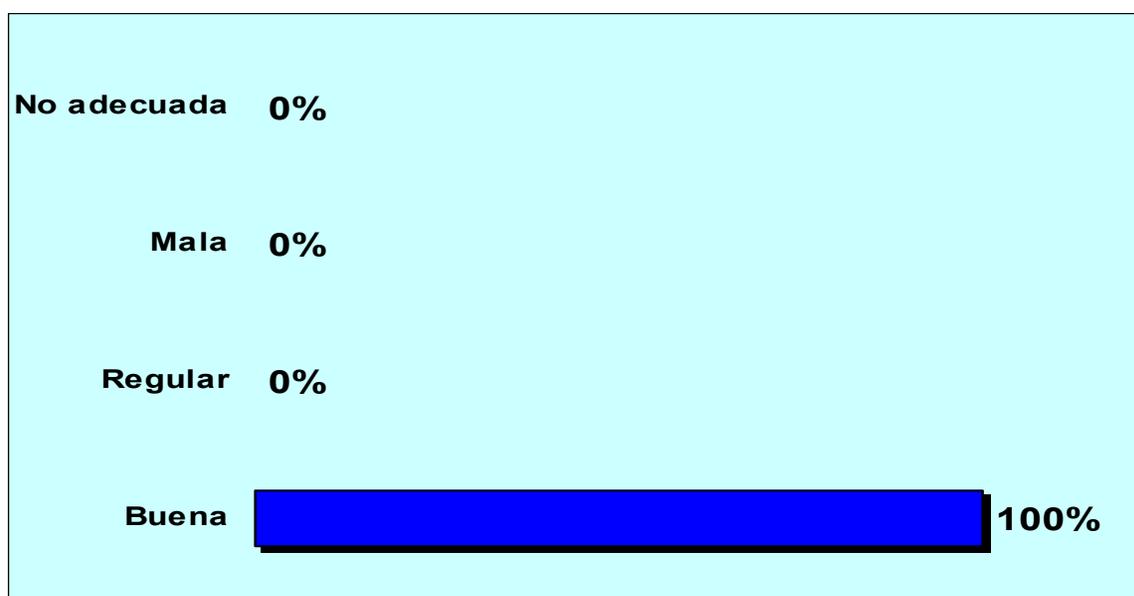
**Gráfica 19. Cuál es su opinión acerca de la actividad: Ciclo de cine.**



Fuente: elaboración propia.

En el siguiente reactivo sobre, su opinión acerca de la actividad: ciclo de cine (proyección de películas). El 100% contestó que era buena. Obteniéndose tanto en los indicadores, regular, mala y no adecuada el 0% de las respuestas.

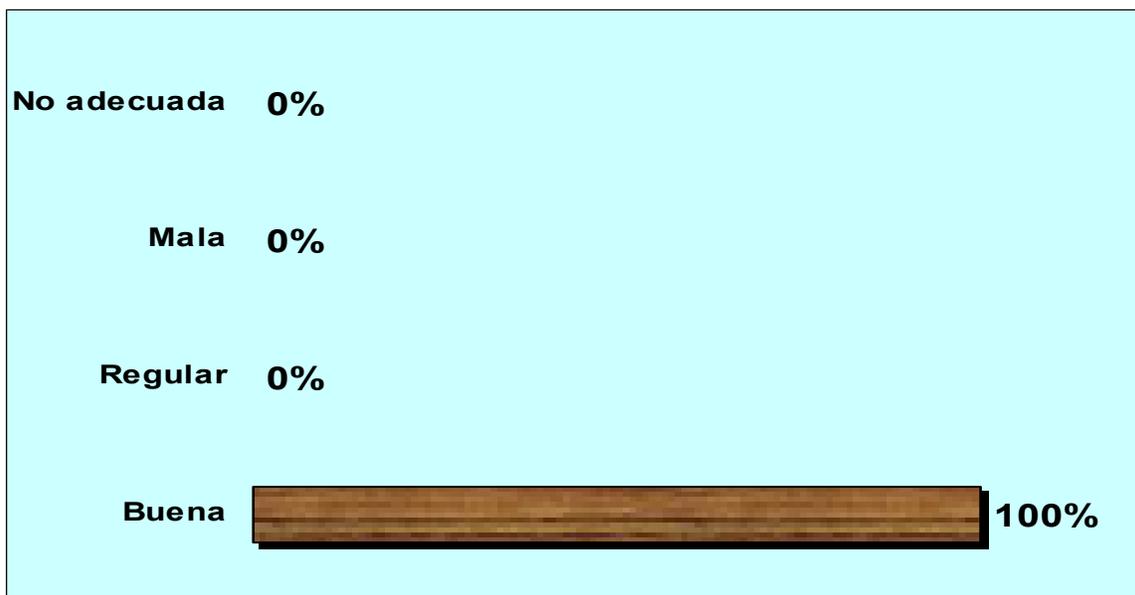
**Gráfica 20. Cuál es su opinión acerca de la actividad: de acondicionamiento físico.**



Fuente: elaboración propia.

De igual manera su opinión acerca de la actividad: de acondicionamiento físico, fue del 100% buena.

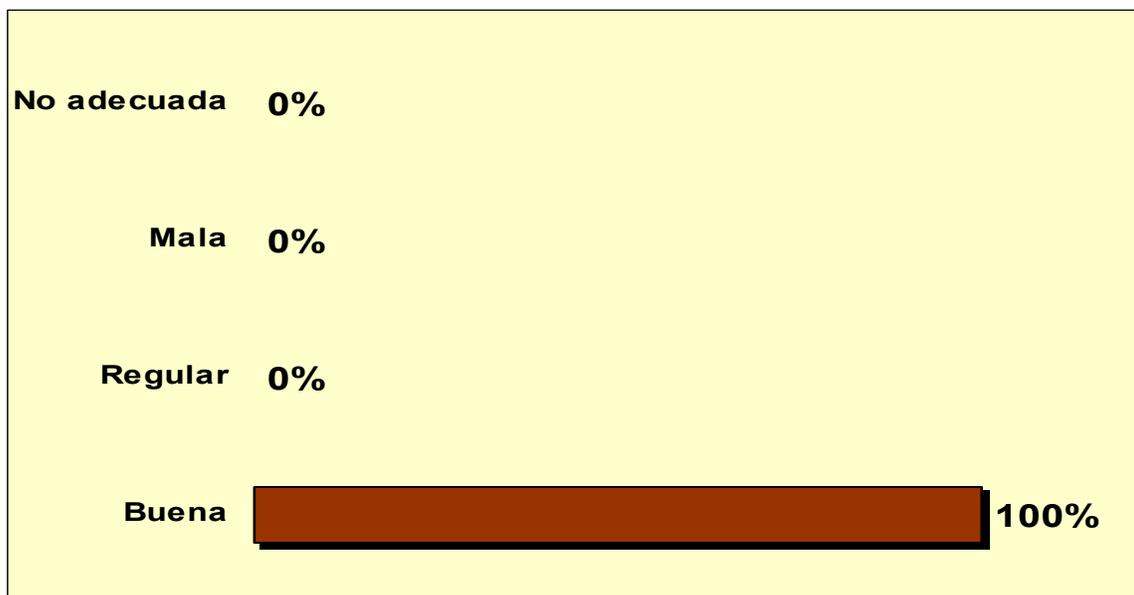
**Gráfica 21. Cuál es su opinión acerca de la actividad: de cachibol.**



Fuente: elaboración propia.

Obteniéndose otro 100% como buena la opinión sobre la actividad: de cachibol.

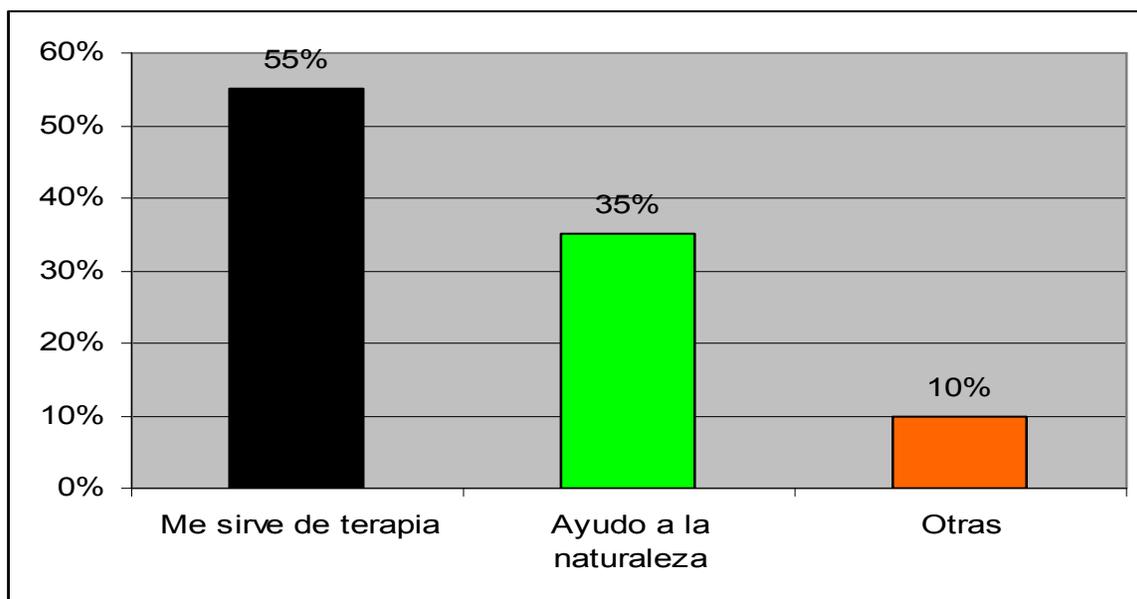
**Gráfica 22. Cuál es su opinión acerca de la actividad: juegos de mesa.**



Fuente: elaboración propia.

Igualmente se obtuvo el mismo porcentaje del 100% como buena en la opinión acerca de la actividad referente a juegos de mesa (dominó y memorama).

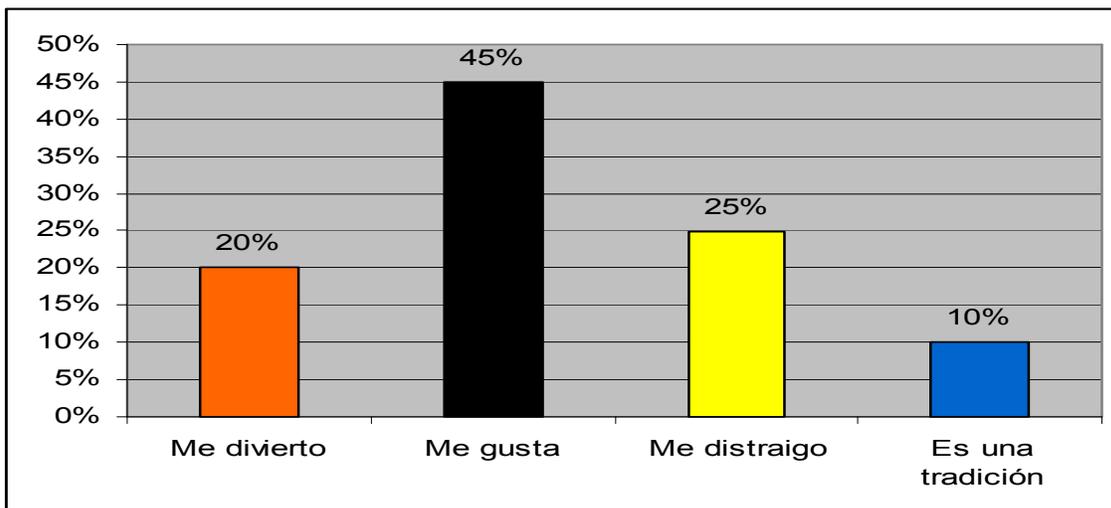
**Gráfica 23.Cuál es su opinión acerca de la actividad: de uso del tiempo libre. Como: Jardinería.**



Fuente: elaboración propia.

Sobre la opinión acerca de la actividad: de uso del tiempo libre: jardinería (pregunta abierta). El 55% respondió que le sirve de terapia. Mientras que el 35% contestó, que ayuda a la naturaleza y sólo el 10% manifestó otras opiniones.

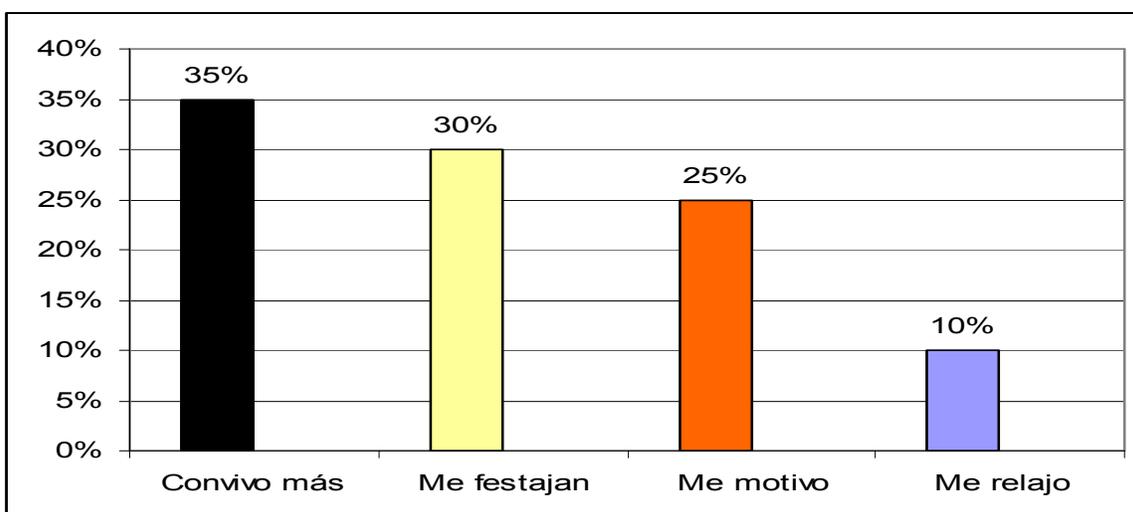
**Gráfica 24. Cuál es su opinión acerca de la actividad: de uso del tiempo libre. Como: Tradicional Lotería Mexicana.**



Fuente: elaboración propia.

Mientras que la opinión acerca de la actividad: de uso del tiempo libre: Tradicional lotería mexicana (pregunta abierta). El 45% respondió que le gusta. Un 25% se distrae y 20% afirma que se divierte. Y para el 10% es una tradición.

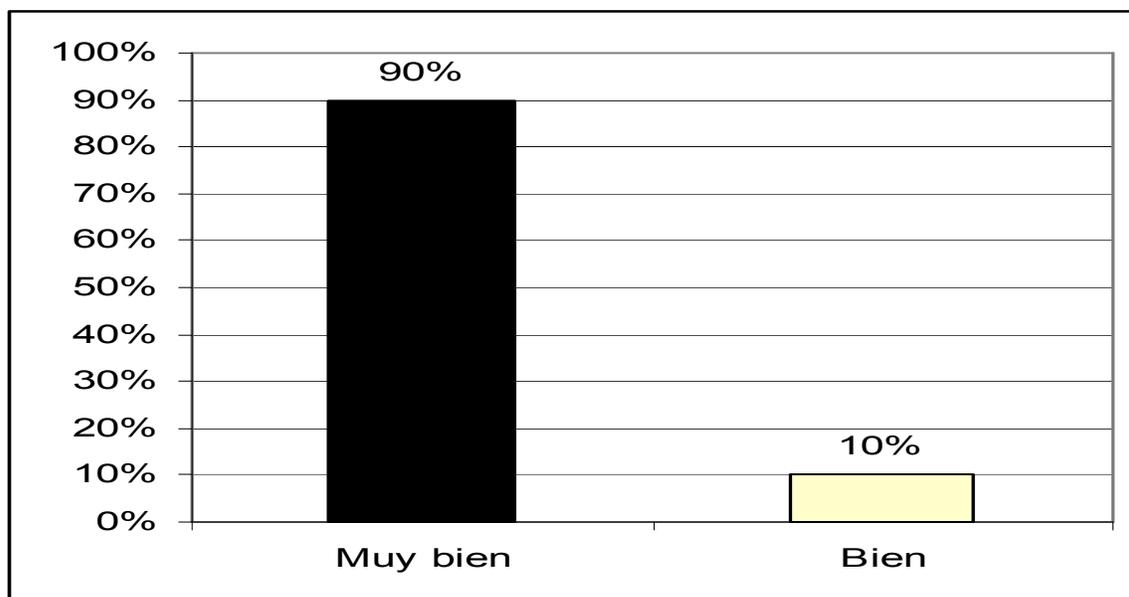
**Gráfica 25. Cuál es su opinión acerca de la actividad: de uso del tiempo libre. Como: Reuniones grupales.**



Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, en la opinión acerca de la actividad: de uso del tiempo libre: reuniones grupales (pregunta abierta). El 35% respondió que convive más. Un 30% menciona que la festejan en sus cumpleaños y el 25% se siente motivado (a), mientras que el 10% dice relajarse.

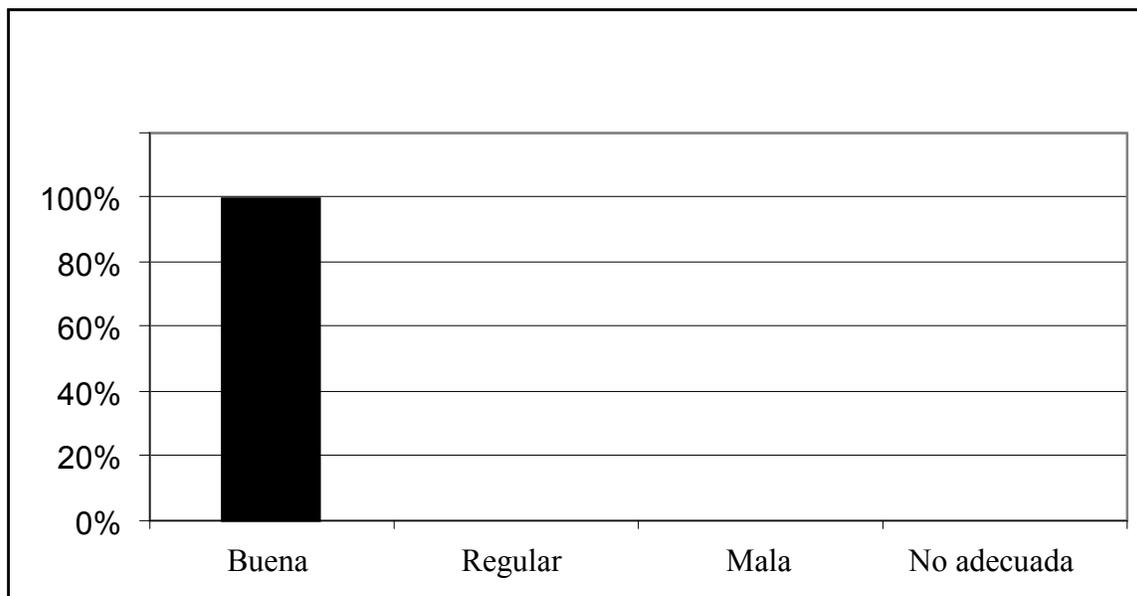
**Gráfica 26. Cómo se siente, después de participar en las actividades exclusivas para usted (es).**



Fuente: elaboración propia.

En la pregunta No. 9. Sobre cómo se siente, después de participar en las actividades exclusivas para ellos (pregunta abierta). El 80% contestó que muy bien. Mientras que el 20% dijo sentirse bien.

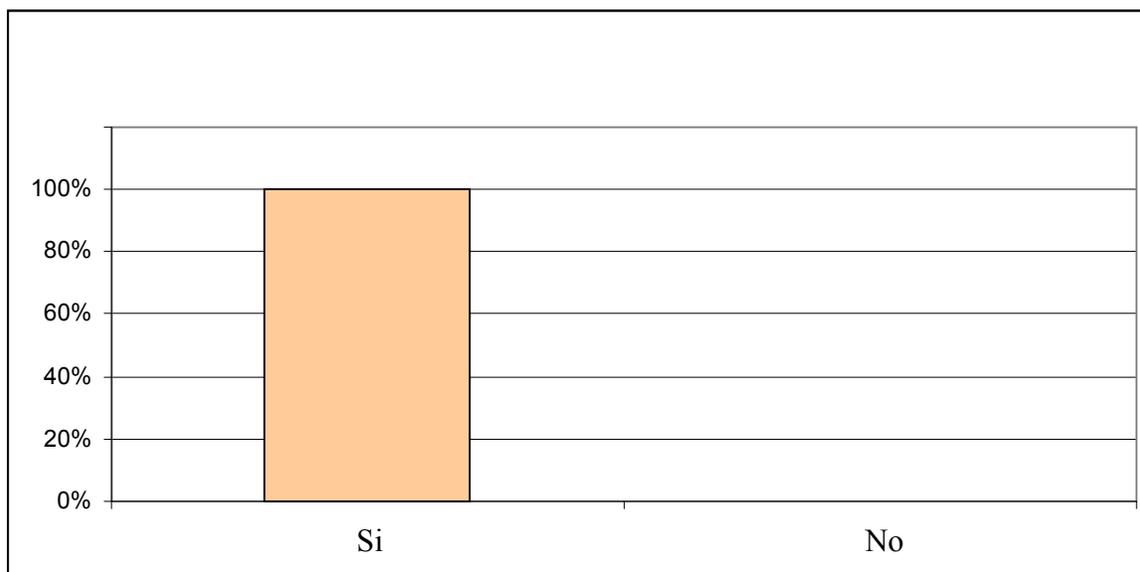
**Gráfica 27. Qué opinión tienen sus familiares de su participación en las actividades exclusivas de los adultos mayores.**



Fuente: elaboración propia.

En la opinión que tienen los familiares de los adultos mayores, respecto a las actividades exclusivas para ellos, el 100% respondió, que para sus familiares era buena su participación.

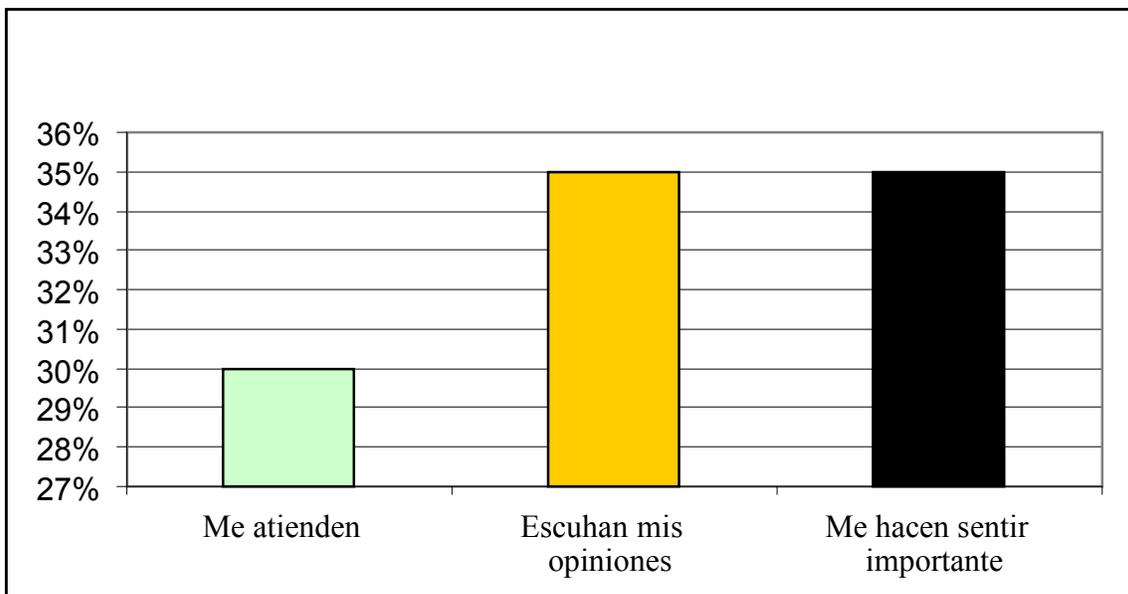
**Gráfica 28. Han aumentado sus amistades.**



Fuente: elaboración propia.

Y a la pregunta sobre, si habían aumentado sus amistades, el 100% respondió un rotundo si.

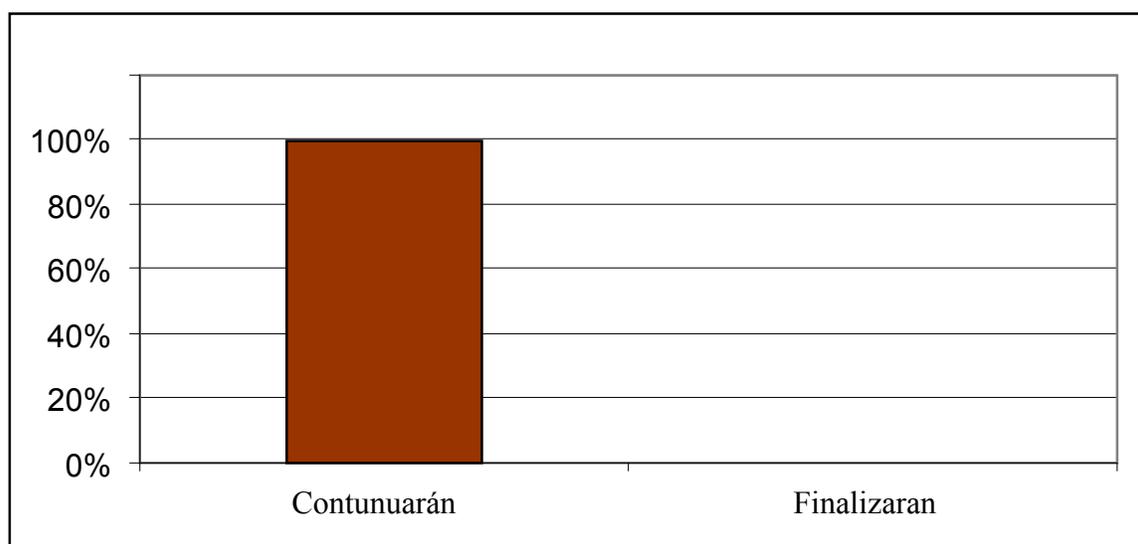
**Gráfica 29. Se siente tomado (a) en cuenta por la institución, en este caso el CSS No. 4 del IMSS, donde usted (es) acude.**



Fuente: elaboración propia.

Al adulto mayor se le pregunta, si se sentía tomado(a) en cuenta por la institución, (pregunta abierta) en este caso el C. S. S. No. 4 del IMSS, donde se implementó el proyecto. Y resultado es, que el 100% es tomado en cuenta, ya que el 30% está de acuerdo en que lo atienden. Mientras que un 35% está de acuerdo en que escuchan sus opiniones y otro 35% expresa, “me hacen sentir importante”.

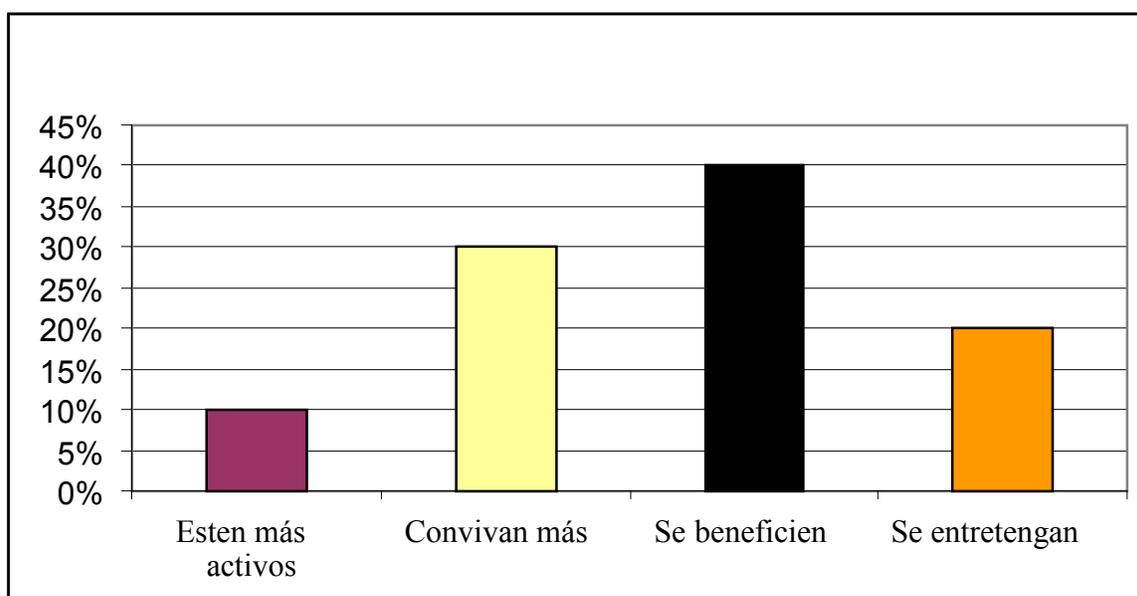
**Gráfica 30. Le gustaría que el CSS No. 4 del IMSS, continuara con estas actividades exclusivas para los adultos mayores o finalizaran.**



Fuente: elaboración propia.

Respondiendo el 100% que le gustaría que el CSS No. 4 del IMSS, continuara con estas actividades exclusivas para ellos.

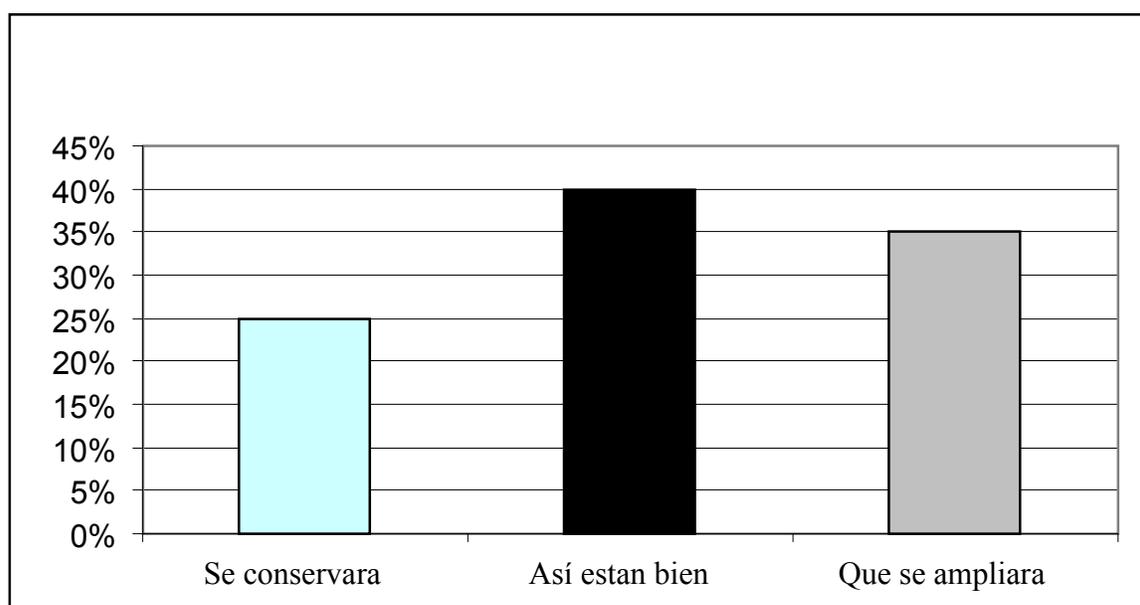
**Gráfica 31. Recomendaría el espacio y las actividades exclusivas a los adultos mayores a otros de su misma generación.**



Fuente: elaboración propia.

El 40% de los adultos mayores encuestados recomendaría el espacio y las actividades a otros adultos mayores para que se beneficien. El 30% menciona que lo recomendaría para que tengan mayor convivencia y el 20% dice recomendarlo para que otros adultos mayores se distraigan. Y el 10% lo recomendaría para que sus compañeros de edad estuvieran más activos. Obteniendo así, que el 100% de los encuestados, recomendaría el espacio existente (exclusivo) para ellos en dicha institución.

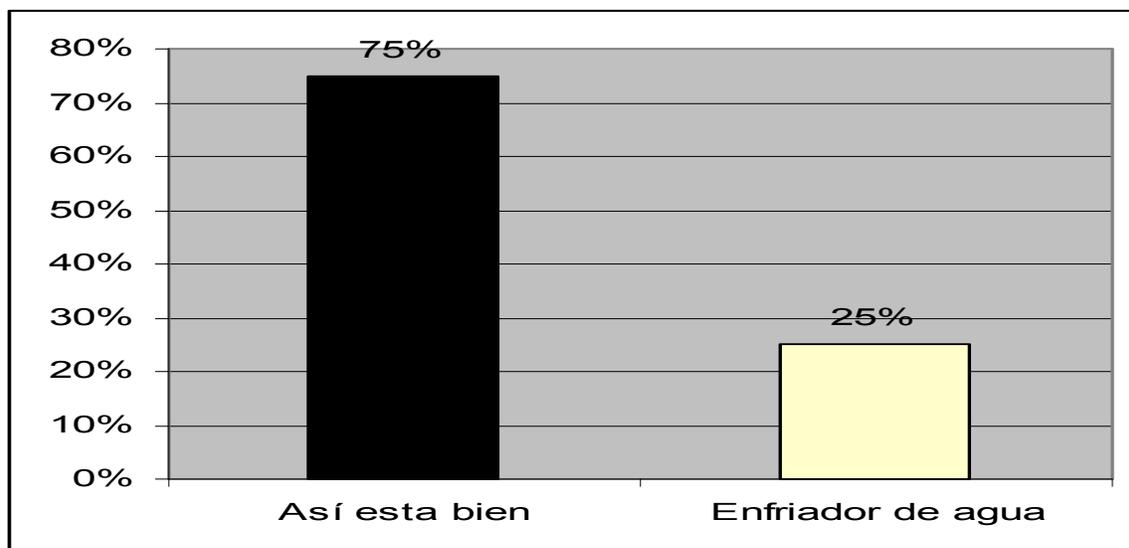
**Gráfica 32. Qué recomendaciones haría usted (es) a la institución: CSS No. 4 del IMSS.  
Sobre: El espacio para usted (es) como adulto (s) mayor (es).**



Fuente: elaboración propia.

Sobre que recomendaciones haría al espacio asignado (pregunta abierta). El 40% dijo que: así estaba bien. El 35% desea que a un futuro se amplíe y el 25% le gustaría que se conservara.

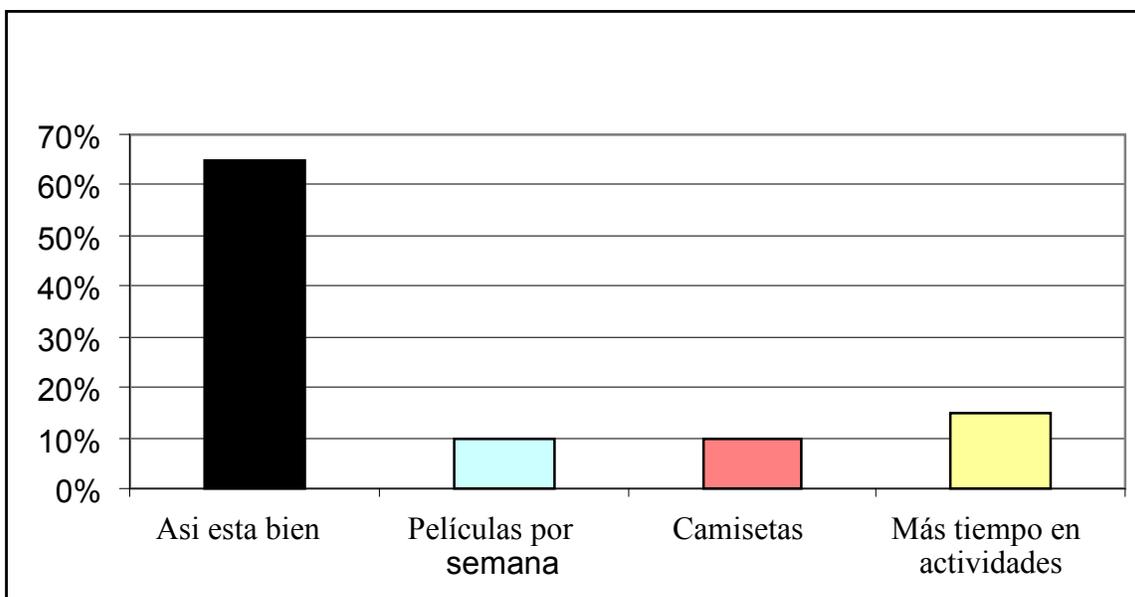
**Gráfica 33. Qué recomendaciones haría usted (es) a la institución: CSS No. 4 del IMSS.  
Sobre: El mobiliario existente en el lugar asignado a usted (es) como adulto (s) mayor  
(es).**



Fuente: elaboración propia.

En lo correspondiente a las recomendaciones hechas hacia el mobiliario (pregunta abierta). El 75% mencionó que así estaba bien, mientras que un 25% solicitó la inclusión de un enfriador de agua.

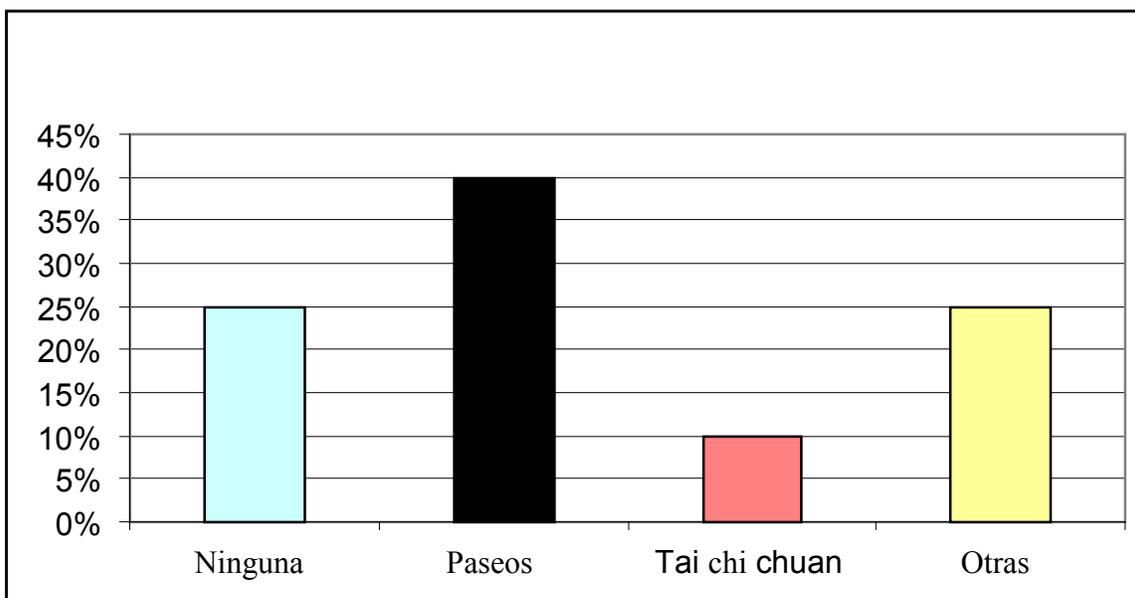
**Gráfica 34. Qué recomendaciones haría usted (es) a la institución: CSS No. 4 del IMSS.  
Sobre: La mejora de las actividades existentes.**



Fuente: elaboración propia.

Para la mejora de las actividades (pregunta abierta). El 10% desea que las películas se proyectaran por semana y otro 10% le gustaría que se entregaran camisetas. Un 15% desean que se incluya más tiempo en las actividades y el 65% dijo que así estaban bien las actividades, (lo que se podría interpretar como ninguna recomendación).

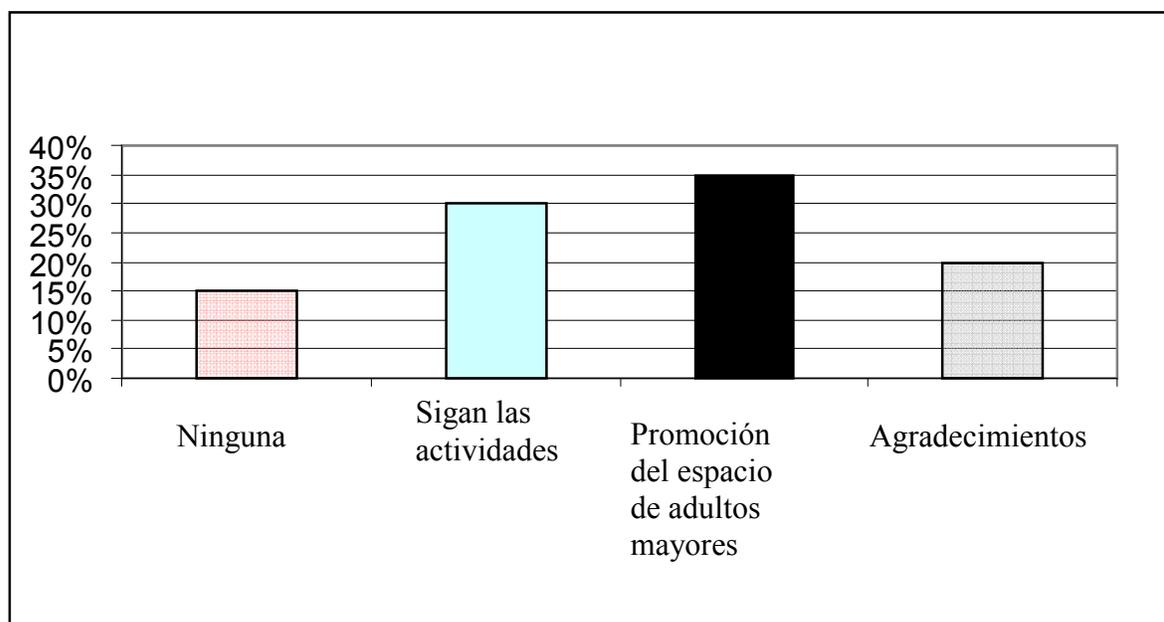
**Gráfica 35. Qué recomendaciones haría usted (es) a la institución: CSS No. 4 del IMSS.  
Sobre: La inclusión de nuevas actividades.**



Fuente: elaboración propia.

En lo referente a inclusión de nuevas actividades (pregunta abierta). El 40% mencionó paseos. El 25% dijo que ninguna y otro 25% mencionó otras y sólo al 10% le gustaría que se incluyera Tai Chi Chuan como una nueva actividad para ellos como adultos mayores.

**Gráfica 36. Otras recomendaciones.**



Fuente: elaboración propia.

En la opción, de otras recomendaciones (pregunta abierta). El 35% recomienda que se difunda el espacio exclusivo para los adultos mayores. El 30% que sigan las actividades y 20% da su agradecimiento a la implementación del proyecto y a las atenciones recibidas durante el mismo. Y el 15% dijo que ninguna recomendación.

En conclusión podemos observar que en los últimos cinco meses se tiene la existencia de un espacio exclusivo para los adultos mayores, ya que el 100% contestó que en los estos últimos meses, si se cuenta con un lugar para ellos (los adultos mayores).

Además de ello, el espacio ha sido adecuado, ya que la suma de los porcentajes nos arroja un total del 100% en la adecuación del mismo. Afirmando los encuestados que las actividades han sido adecuadas, al arrojar la encuesta de evaluación que, el 45% tenía más convivencias, el 35% dijo que dichas actividades se realizaron en un horario adecuado y el 25% no presentaba estrés, al estar menos preocupadas o tener menos preocupaciones.

Al preguntárseles su opinión de las diferentes actividades tanto del ciclo de cine, acondicionamiento físico, cachibol, los juegos de mesa, el 100% en cada una de ellas opinó que eran buenas. Mientras que en la actividad de uso del tiempo libre (jardinería, tradicional lotería mexicana y reuniones grupales) el mayor porcentaje fue en jardinería para “me sirve de terapia” con el 55%, y el 45% con “me gusta” en la tradicional lotería mexicana, mientras que en reuniones grupales el 35% lo obtuvo “convivo más” siendo a opinión de los encuestados, buenas las actividades implementadas para este grupo etario. Sintióse el 20% bien y el 80% muy bien después de participar en dichas actividades, y en opinión de los familiares de igual manera, al considerarlas como buenas el 100%, aumentado así, sus amistades los adultos mayores participantes y beneficiarios del proyecto social.

Por otra parte el 100% se siente tomado en cuenta por parte de la institución donde se llevó a cabo la implementación del proyecto, en este caso el CSS No. 4 del IMSS. Deseando el 100% la continuación de las actividades anteriormente descritas. Recomendando el 100% el espacio a otros adultos mayores para que “se beneficien”, “convivan más”, “se entretengan” y “se distraigan” en opinión de los encuestados.

En lo que respecta a recomendaciones al espacio asignado, el 40% dijo que “así estaba bien”, el 35% que “se ampliara”, mientras el 25% desea que “se conserve” el lugar.

En recomendaciones al mobiliario el 75% mencionó que “así estaba bien” y el 25% solicita un enfriador de agua (recomendación que será hecha a la institución). En lo referente a las recomendaciones a las actividades, un 65% mencionó que “así estaban bien, - lo que se puede interpretar como ninguna recomendación -. Y sólo el 15% desea que se de más tiempo en las actividades, y el 40% desea que para las próximas actividades se incluyan paseos.

Y en recomendaciones en general, el 35% le gustaría la promoción del espacio exclusivo para adultos mayores, para que se incrementara el grupo existente. El 30% que sigan las actividades y el 20% agradecen las atenciones hacia ellos, y únicamente el 10% dice no tener ninguna recomendación.

### **Matriz de Marco Lógico**

Una herramienta muy importante, útil y recomendable en nuestros días es, la Matriz del Marco Lógico, (conocido con las siglas MML) para la gestión de proyectos; siendo muy frecuente dentro de los responsables de planificar iniciativas de inversión como: la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) el sector público entre otros.

Como menciona Aldunate:

La matriz de Marco Lógico permite presentar en forma resumida, estructurada el proyecto o iniciativa de inversión, comunicando información básica y esencial, estructurada de forma tal que permite entender con facilidad la lógica de la intervención a realizar. Contribuyendo a una buena gestión, que permite generar un lenguaje común, facilitando la comunicación y evitando ambigüedades y malos entendidos. Resumiendo en un sólo cuadro, la información más importante y necesaria, para la gerencia del proyecto focalizando la atención en la generación de proyectos. Permitiendo la ejecución, resultados e impacto de estos. Siendo un buen apoyo en la planificación, seguimiento, ejecución y control de los mismos.<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> Aldunate, E. (2005). *Metodología del Marco Lógico*.

La MML es representada por una tabla de cuatro filas y cuatro columnas, donde la primera representa a los objetivos como: el fin, propósito, componentes y actividades, (que constituyen las filas respectivamente) constituyendo el *resumen narrativo*, que según Aldunate “sirve para registrar los objetivos del proyecto y las actividades que serán necesarias desarrollar para el logro de éstos”.<sup>49</sup>

La segunda columna son los *indicadores*, que según el mismo autor “nos permiten controlar el avance del proyecto y evaluar logros alcanzados” y la tercer columna se denomina, *medios de verificación*, donde Aldunate menciona que “son fuentes de información a los que se puede recurrir para obtener datos necesarios para calcular los indicadores definidos en la segunda columna”. Y la cuarta y ultima columna van los *supuestos*, donde se trabaja sobre un futuro hipotético e incierto.<sup>50</sup>

En la primer columna conocida como resumen narrativo, el *fin* se define como un objetivo de desarrollo a nivel superior e importancia nacional, sectorial o regional, a cuyo logro contribuirá el proyecto a mediano o largo plazo.<sup>51</sup> El *propósito* por su parte es el resultado directo que se espera lograr, cuando haya concluido la ejecución del proyecto, mientras que *los componentes* son los bienes o servicios que el proyecto debe entregar durante su ejecución y por ultimo *las actividades*, que son necesarias para ejecutar los componentes del proyecto.<sup>52</sup>

Después de haber realizado un cuestionario, y haber realizado un diagnóstico, se identifica la problemática que se va abordar; y se parte de conocer sus causas y efectos, (árbol de problemas) para después pasarlos o convertirlos al árbol de objetivos, donde las causas se convierten a medios y los efectos se vuelven fines, para después pasar a definir los acciones que permitan atacar las causas del problema.<sup>53</sup>

La problemática que se encontró fue “baja cobertura de atención al adulto mayor en áreas para uso recreativo, lúdico, deportivos, y del tiempo libre en el municipio de Sabinas Hidalgo,

---

<sup>49</sup> Aldunate, op. cit., p. 12.

<sup>50</sup> Aldunate, op. cit., p. 13.

<sup>51</sup> Aldunate, op. cit., p. 14.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

<sup>53</sup> *Ibidem*.

Nuevo León. Para exponerlo en forma clara y sencilla, utilizará tanto el árbol de problemas (ver anexos 10 y 11), como el árbol de objetivos, (ver anexos 12 y 13).

De igual manera se ilustrara en forma grafica la MML (Resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos). (Ver anexo 14).

## CAPITULO 3.

### **i. RESULTADOS**

#### **a) Implicaciones del proyecto para el campo del Trabajo Social**

De acuerdo a la encuesta de evaluación realizada a los adultos mayores (20 encuestas, ya que fueron los que integraron en forma definitiva el grupo de adultos mayores) que participaron en las actividades implementadas en el proyecto social: *creación de un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre del adulto mayor, en el CSS No. 4 del IMSS, en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León*. Se llegó a la conclusión de que dicho proyecto tuvo éxito, ya que se cumplieron las metas correspondientes como: el crear un espacio para el uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre del adulto mayor. (Ver anexos 9 y 9a).

En la primera pregunta de dicha encuesta, de si se había tenido en los últimos cinco meses, un espacio exclusivo para ellos como adultos mayores en el CSS No. 4 del IMSS, el 100% respondió que sí. Ya que anteriormente a éste tiempo, no existía ningún espacio exclusivo para los adultos mayores, ni en dicha institución donde se implemento el proyecto social, ni en dicho municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

Y en lo correspondiente a la meta de: adecuar el espacio con mobiliario, para la estancia y permanencia del adulto mayor. Los resultados arrojan que el espacio ha sido habilitado con mobiliario suficiente para su estancia y permanencia en el CSS No. 4 del IMSS. Y el 45% contestó que anteriormente no había mobiliario y el 35% mencionó tener reuniones más

cómodas. Y un 25% restante afirmó tener mayor convivencia. Logrando con ello adecuar el espacio para este grupo etario, relajándose así, la meta correspondiente.

Y por parte, de la meta de programar, de una a cinco actividades recreativas, adecuadas al adulto mayor. Ésta se consiguió al implementar las actividades como: ciclo de cine, acondicionamiento físico, cachibol, juegos de mesa (dominó y memorama) y las actividades del tiempo libre (jardinería, tradicional lotería mexicana, reuniones grupales). Teniendo como resultados en dicha encuesta que las actividades eran buenas con un 100% las primeras cuatro. Y en lo correspondiente al tiempo libre los mayores porcentajes se distribuyeron en que las actividades les servían de terapia, les gustaban y convivían más. Contribuyendo con ello a la realización de los objetivos propuestos, como el objetivo específico de: promover un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre del adulto mayor en el municipio de Sabinas, Hidalgo, Nuevo León, con actividades de acuerdo a sus gustos y necesidades, para su inserción en su comunidad.

Por otra parte, la realización del proyecto implica en la intervención en lo social, un conocimiento, una experiencia, en la relación entre la teoría y la práctica para futuras generaciones, una forma de conocer, de saber. Implica una realización de conocimientos, una intervención en lo social de acuerdo al contexto social existente. Volver los ojos hacia los grupos vulnerables como es el caso de los adultos mayores. Implica un trabajo de indagación, resolución de una problemática existente dentro de la comunidad.

#### **b) Alcances y limitaciones del proyecto**

Con la implementación del proyecto social, se realizó el objetivo general de: disminuir la marginación y el rezago que enfrentan los adultos mayores, a través de la creación de un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre, para proveer igualdad de oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud. (Correspondiendo en parte al objetivo 17, de la estrategia # 3 del PND 2007- 2012).

Por otra parte, el proyecto social: *creación de un espacio, recreativo, lúdico, deportivo y uso del tiempo libre del adulto mayor en el municipio de Sabinas, Hidalgo, Nuevo León*, ha servido para la creación y adecuación de un espacio exclusivo para ellos en dicho municipio, para que el

adulto mayor reafirme su identidad, incremente y fortalezca sus redes sociales primarias y secundarias, obteniendo recursos y apoyo por parte de los miembros del mismo, así como elevar su autoestima, insertándose dentro de la comunidad -ya que no existía un lugar exclusivo para ellos y se dé cuenta del lugar importante que ocupa dentro de la misma sociedad- sintiéndose importante al integrarse a un grupo de su misma generación.

Así también en otro aspecto como es el sociocultural, el proyecto social ha servido para recuperar el lugar que como sociedad capitalista se le ha quitado a este grupo etario, al considerarlo como obsoleto, inútil y dependiente. Siendo muchas veces considerado como una carga para sus más allegados.

En tanto que las limitantes en la realización del proyecto se pueden mencionar:

- Falta de transporte adecuado alrededor o cerca al CSS. No. 4 del IMSS. Ya que sólo se cuenta con una pesera que pasa alrededor de una hora aproximadamente, a tres cuadras de la institución. Ocasionando impuntualidad en algunos casos en la realización de las actividades, además de ello no acudiendo adultos mayores de la periferia del municipio.
- Burocratización en el otorgamiento de recursos materiales, ya que éstos se tienen que pedir al almacén general de la institución, retardando las actividades.
- La inseguridad debido al fenómeno social que vive el Estado de Nuevo León como lo es el narcotráfico (ver anexo 6). Ya que las balaceras ocurridas en el municipio de Sabinas Hidalgo. Nuevo León, ahuyentan a los participantes en la realización de las actividades.
- El clima, por ejemplo el calor, que alcanzó más los 40 °C retrasando el traslado a la institución.

## ii. RECOMENDACIONES

### a) Posibles líneas de intervención futura

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) menciona que en los últimos años, la población mundial ha continuado en su camino de notable transición de un estado de natalidad y mortalidad a otra realidad importante en la transición, como lo ha sido el crecimiento en el número y proporción de personas mayores, denominada revolución demográfica, que prevé que continúe así en los próximos siglos.<sup>1</sup>

Dentro de las principales características menciona que uno de cada diez personas es ahora de 60 años o más, en 2050 uno de cada cinco será de 60 años o más y el año 2150, uno de cada tres personas tendrá 60 años o más; donde la mayoría de las adultos mayores (55 por ciento) son mujeres. Añadiendo que a medida que el ritmo de envejecimiento en los países en desarrollo es más rápido que en los países desarrollados, los países en desarrollo tendrán menos tiempo que los países desarrollados para adaptarse a las consecuencias del envejecimiento de la población.<sup>2</sup>

Por su parte Novelo Hilda, menciona que:

“los adultos mayores presentarán el crecimiento demográfico más dinámico. Su monto se multiplicará casi siete veces al aumentar de 4.8 a 32.4 millones e incrementará su participación de 4.8 a 24.6%, es decir que dentro de 50 años, uno de cada cuatro mexicanos pertenecerá a la tercera edad. La vida media aumentaría de 75.3 años (73.1 para hombres y 77.6 para mujeres) en la actualidad a 83.7años (82 y 85.5, respectivamente) dentro de medio siglo”.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas. *División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*.

<sup>2</sup> Organización de las Naciones Unidas, op. cit.

<sup>3</sup>Novelo Hilda Irene (2003). Situación Epidemiológica y demográfica del Adulto Mayor en la última década.

Afirmando que el mayor impacto social y probablemente económico del envejecimiento, se desprende de los cambios en el estado de salud que conlleva, los factores determinantes y condicionantes de la salud del adulto mayor.<sup>4</sup> Añadiendo que el estado de salud de la población de edad avanzada en su conjunto, tiene un peso específico que recae en el sistema de salud en mayor o menor grado en función de la eficiencia de éste.

Por otra parte y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). La población en México es de 112 336 538 habitantes. 54 855 321 hombres y 57 481 307 mujeres. (Ver tabla 1). Contando con un total de 10, 055, 379 adultos mayores, 4, 679, 538 hombres y 5, 375, 841 mujeres, en México.

Todo lo anteriormente mencionado traerá consigo, grandes necesidades, no sólo en lo económico, político, cultural, sino social, y un tema grave es el de la salud; donde se necesitaran la implementación de buenas políticas públicas para los adultos mayores. Contando con una línea de acción no sólo desde arriba, desde las altas esferas, sino también desde diagnósticos situacionales, es decir, desde las evidencias, las participación comunitaria, de una forma eficaz y eficiente, con responsabilidad ética de quienes trabajan en el gobierno y tienen el poder de incidir en la implementación de buenas políticas sociales, y sobre todo en el tema que hoy nos ocupa como son los adultos mayores; que debido al proceso de envejecimiento son los más vulnerables o propensos a ser excluidos de los ámbitos anteriormente citados, (económico, político, social, y cultural) debido a la ideología predominante en nuestra sociedad actual.

Al adulto mayor se le terminan las oportunidades en estos ámbitos, por ser considerado como viejo u obsoleto, como hemos venido insistiendo debido a la ideología predominante en este sistema de producción en el cual estamos inmersos. Siendo un área importante de intervención a futuro para los profesionales en trabajo social, que debido a los procesos de globalización, requerirá de mayores elementos tanto técnicos como prácticos en su intervención en lo social, dando con ello un paso en más en su proceso evolutivo o de transición del trabajo social. Lo

---

<sup>4</sup> Novelo, op. cit.

anteriormente mencionado debido a que los objetivos y funciones cambian con el paso del tiempo debido a los cambios sociales producidos por nuestra organización social.

Todo ello para contar con mejores logros en la intervención de lo social, que el día de hoy nos atañe. Pero sin olvidar que todo ello, esta vinculado con la esfera de lo económico para el desarrollo e implementación de las políticas sociales. Siendo importante además la vinculación con la esfera educativa, para la información, prevención de las enfermedades, no sólo por parte de la población adulta mayor, sino también de las nuevas generaciones, para la no segmentación de la intervención que a futuro sólo trae consigo, un remedio paliativo en nuestras necesidades detectadas.

Se necesitan políticas sociales integrales para la obtención de buenos resultados en beneficio de la población. Siendo importante además reformar, en el área de salud, cuando las circunstancias así lo ameriten, ya que la sociedad es dinámica, cambia, se transforma día con día, requiriendo nuevas herramientas para su intervención en lo social, con tal de disminuir las desigualdades producidas por el sistema de producción capitalista en lo económico, político, social y cultural de nuestra sociedad.

En lo micro, es importante a futuro, la promoción y difusión de este logro del proyecto social: *Creación de un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre del adulto mayor en el Centro de Seguridad Social No.4, del Instituto Mexicano del Seguro Social en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León*, para sus replica en otras instituciones que trabajen o deseen trabajar con este grupo generacional. Incrementando así, el número de adultos mayores que se pudieran beneficiar con la implementación y seguimiento de éste tipo de proyectos sociales. Sirviendo como un proceso continuo de aprendizaje para él mismo. Dando así también respuesta a la problemática de falta de espacios exclusivos para ellos. Siendo una situación muy diferente la que se presentaba antes del proyecto, al carecer de un espacio adecuado, con actividades exclusivas para ellos. A otra muy diferente, después de implementarse el proyecto, al contar ya, con un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre para ellos, y además lográndose su adecuación y funcionamiento, así como

la implementación de actividades que ellos como adultos mayores pudieran realizar. Verificándose totalmente el objetivo planteado.

#### **b) Recomendaciones y sugerencias**

Recomendando a futuro, que debido a circunstancias de su edad, se pudieran implementar pláticas sobre alimentación, salud, higiene personal, entre otras, para tener una formación integral, acompañada de las actividades que actualmente se realizan en este Centro de Seguridad de Seguridad Social No. 4 del IMSS en el municipio de Sabinas Hidalgo Nuevo León.

Se sugiere también, la elaboración de proyectos que contribuyan a minorar la problemática existente en nuestro entorno social, en relación a este grupo etario. Por otra parte, en nuestra experiencia se evidencia que las políticas sociales no llegan muchas veces a los grupos más vulnerables, no tanto por falta de leyes, programas o de infraestructura, sino muchas veces por falta de voluntad social o política, en este tema como es el que nos ocupa.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aldunate, E. (2004). *Metodología del Marco Lógico*. Santiago Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Ander Egg, E. y Aguilar, M. (2001). *Diagnostico social*. Buenos Aires: Lumen.
- Beker, J. (2000). *Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza*. Manual para Profesionales, Banco Mundial.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LXI Legislatura. *Reglamentos de leyes federales*. En línea:  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.html>. Consultada 28 de agosto del 2010.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2005). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. En línea:  
[http://www.cdhecamp.org/Constitucion\\_Mexicana.pdf](http://www.cdhecamp.org/Constitucion_Mexicana.pdf). Consultada el 29 de agosto del 2010.
- Carnevale, M. (2005). *Elsa y Fred*. Argentina y España: TELESA P.C. (España) y Shazam (Argentina).
- Cohen, E. y R. Franco (2006). *Evaluación de Proyectos Sociales*. Méx. D.F: Siglo XXI Editores.
- Chinoy, E. (2006). *La sociedad una introducción a la sociología*. México: Ed. FCE.
- De Beauvoir, S. (1986). *La Vejez*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, S. A.
- Diccionario de la Lengua Española. En línea: [www.wordreference.com/definición/rezago](http://www.wordreference.com/definición/rezago). Consultada 11 de marzo del 2011.
- Diccionario de la real academia española. En línea: [www.deperu.com/diccionario](http://www.deperu.com/diccionario). Consultada 11 de marzo del 2011.
- Diccionario de sinónimos y antónimos (2005). En línea:  
[www.wordreference.com/sinonimos/atraso](http://www.wordreference.com/sinonimos/atraso). Consultada 11 de marzo del 2011.
- Diccionario de Sociología. En línea: [www.microsofttranslator.com](http://www.microsofttranslator.com). Consultada 11 de marzo del 2011.
- Donaldson, R. (2005). *El Amo del Viento*. Estados Unidos y Nueva Zelanda: WFI Productions, Ltd.
- Durkheim, Emile. (1978) *Las Reglas del Método Sociológico*. Buenos Aires: Ed. La Pleyade.

- Espinoza, M. (1986). *Evaluación de Proyectos Sociales*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Gallardo, A. (1973). *La Praxis del Trabajo Social en una Dirección Científica*. Buenos Aires: Ed. ECRO.
- Gallino, L. (1995). *Diccionario de sociología*. Distrito Federal: Siglo Veintiuno Editores.
- Gambino, D. (2008). *Publicaciones científicas revistaciencia.com*. “Envejecimiento, género y profesión”. En línea:  
<http://www.revistaciencias.com/publicaciones/EkkuFVVkZAlourpubj.php>. Consultada el 01 de octubre del 2009.
- Gil, F. (2002) *La exclusión Social*. Barcelona: Ed. Ariel Social.
- Gobierno del Estado de Nuevo León. *Plan Estatal de Desarrollo 2010- 2015*. En línea:  
[http://www.nl.gob.mx/?P=plan\\_desarrollo](http://www.nl.gob.mx/?P=plan_desarrollo). Consultada el 05 de enero del 2011.
- Gobierno Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León (2010). *Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012*. En línea:  
[http://www.sabinashidalgo.gob.mx/docstransp/planes/plan\\_de\\_desarrollo.pdf](http://www.sabinashidalgo.gob.mx/docstransp/planes/plan_de_desarrollo.pdf).  
 Consultada el 16 de septiembre del 2010.
- Huenchuan, S. *Los Derechos de las Personas de Edad en el Ámbito Internacional y de América latina y el caribe*. En Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL. En línea:  
<http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/9/34089/SandraHuenchuan.pdf>.  
 Consultada el 28 de agosto del 2010.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. *Bienestar Social*. En línea:  
[http://www.imss.gob.mx/prestaciones/sociales/bienestar\\_social.htm](http://www.imss.gob.mx/prestaciones/sociales/bienestar_social.htm). Consultada el 3 de septiembre del 2010.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. *Capacitación y Adiestramiento Técnico*. En línea:  
[http://www.imss.gob.mx/prestaciones/sociales/cap\\_tecnico\\_2.htm](http://www.imss.gob.mx/prestaciones/sociales/cap_tecnico_2.htm). Consultada el 4 de septiembre del 2010.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. *Código de Conducta del IMSS de los Servidores Públicos*. En línea: <http://www.imss.gob.mx/NR/rdonlyres/72D43912-5827-435A-9022-F145829FFD3A/0/CodConductaIMSS.pdf>. Consultada el 03 de septiembre del 2010.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. *Coordinación de Educación en Salud*. En línea:  
<http://edumed.imss.gob.mx/2010/mision.html>. Consultada el 02 de septiembre del 2010.

- Instituto Mexicano del Seguro Social. *Deporte y cultura Física*. En línea:  
<http://www.imss.gob.mx/prestaciones/sociales/depyculfis.htm>. Consultada el 4 de septiembre del 2010.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. *Desarrollo Cultural*. En línea:  
<http://www.imss.gob.mx/prestaciones/sociales/progsyserv.htm>. Consultada el 4 de septiembre del 2010.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. *Esto hacemos*. En línea:  
<http://www.imss.gob.mx/prestaciones/sociales/estohacemos.htm>. Consultada el 3 de septiembre del 2010.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. *Historia de las prestaciones sociales*. En línea:  
<http://www.imss.gob.mx/prestaciones/sociales/historia.htm>. Consultada el 3 de septiembre del 2010.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. *Información Institucional*. En línea:  
<http://www.imss.gob.mx/instituto/Pages/index.aspx>. Consultada el 03 de septiembre del 2010.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. *Ley del Seguro Social*. “Artículo 2”. En línea:  
<http://www.imss.gob.mx/NR/rdonlyres/57FC57A6-A635-4315-B35C-D2F3B0C67DB6/0/LSS.pdf>. Consultada el 1 de septiembre del 2010.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. *Para que lo hacemos*. En línea:  
<http://www.imss.gob.mx/prestaciones/sociales/pages/paraque.aspx>. Consultada el 3 de septiembre del 2010.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. *Síntesis Ejecutiva*. En línea:  
<http://www.imss.gob.mx/NR/rdonlyres/20BCED4B-B624-4E3F-B3B5-172604173AE4/0/sintesisejecutiva.pdf>. Consultada el 03 de septiembre del 2010.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. *60 años de Servir a México y Acervo Documentos Secretaria General*. “Nacimiento”. En línea:  
[http://www.imss.gob.mx/instituto/historia/el\\_nacimiento.htm](http://www.imss.gob.mx/instituto/historia/el_nacimiento.htm). Consultada el 01 de septiembre del 2010.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Censo de Población y Vivienda 2010*. En línea: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx). Consultada el 01 de abril del 2011.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Censo de Población y Vivienda 2010*. En línea:  
<http://www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>. Consultada el 01 de abril del 2011.

- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. *Más de INAPAM*. En línea: [http://www.inapam.gob.mx/index7index.php?sec=15&clave\\_articulo=96](http://www.inapam.gob.mx/index7index.php?sec=15&clave_articulo=96). Consultada el 10 de octubre del 2009.
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. *Normativa Interna*. En línea: [http://www.inapam.gob.mx/archivos/93/file/Instalacion\\_Comeri\\_Inapam.pdf](http://www.inapam.gob.mx/archivos/93/file/Instalacion_Comeri_Inapam.pdf). Consultada 27 de agosto del 2010.
- Méndez, P. (2007). *La concepción social de la vejez: entre la sabiduría y la enfermedad*, En línea: <http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/La%20concepcion%20social%20de%20la%20vejez.pdf>. Consultada 01 de abril del 2011.
- Morilla, M. (2001). Beneficios psicológicos de la actividad física y el deporte. *Revista Digital* En línea: <http://www.efdeportes.com/efd43/benef.htm>. Año 7. No. 43. Dic-2001. Consultada el 31 de octubre del 2010.
- Novelo, I. (2003). *Situación Epidemiológica y demográfica del Adulto Mayor en la última década*. En línea: [http://www.respyn.uanl.mx/especiales/ee-5-2003/ponencias\\_precongreso/01-precongreso.htm](http://www.respyn.uanl.mx/especiales/ee-5-2003/ponencias_precongreso/01-precongreso.htm). Consultada el 25 de agosto del 2010.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2005). *Adulto mayor y condiciones de exclusión en Guatemala*. En línea: [http://www.odhag.org.gt/pdf/R\\_EXCLUSION\\_ADULTO\\_MAYOR.pdf](http://www.odhag.org.gt/pdf/R_EXCLUSION_ADULTO_MAYOR.pdf). Consultada 11 marzo del 2011.
- Organización de las Naciones Unidas. *División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*. En línea: <http://www.un.org/esa/socdev/ageing/popageing.html>. Consultada el 25 de agosto del 2010.
- Organización de las Naciones Unidas. *Official Document System of the United Nations*. En línea: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/588/45/IMG/NR058845.pdf?OpenElement>. Consultada el 28 de agosto del 2010.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012. *Igualdad de oportunidades*. En línea: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/grupos-vulnerables.html>. Consultada el 03 de octubre 2009.
- Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. En línea: <http://pnd.presidencia.gob.mx/>. Consultada el 03 de octubre del 2009.
- Ribeiro, M y López, R. (2006). *Tópicos selectos en Políticas Sociales de Bienestar Social* “Grupos Vulnerables, Juventud, Género, Salud”. Monterrey: Ediciones Gernika. UANL. FTS.

Ritzer, G. (2001). *Teoría Sociológica Clásica*. Madrid: Ed. Mc Graw Hill.

Secretaría de Desarrollo Social. (2010). *Ley de los derechos de las personas adultas mayores*. En Línea: [http://www.inapam.gob.mx/archivos/1/file/LEY\\_ADULTOS\\_web.pdf](http://www.inapam.gob.mx/archivos/1/file/LEY_ADULTOS_web.pdf). Consultada el 27 de agosto del 2010.

Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. *Contrato Colectivo de Trabajo 2009-2011*. México: S/E.

Steve B. (2007). *Las vacaciones de Mr. Bean*. Reino Unido, Francia y Alemania. Gainsborough Studios

Trejo, C. (s/f). *El viejo en la historia*, En línea: <http://www.gerontologia.uchile.cl/docs/viejo.htm>. Consultada 01 de abril del 2011.

Weitz Ch. (2002). *Un Gran Chico*. Reino Unido y Estados Unidos: Studio Canal.

Zetina, M. (1999). *Conceptualización del proceso de envejecimiento*. En Línea: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11201903>. Consultada el 25 de agosto del 2010.

## ANEXOS

### Anexo: 1

Entrevista realizada a la Maestra Ramona Alicia Garza Garza. Directora del DIF municipal (Desarrollo Integral de la Familia) Ubicado en Aldama No. 600 cruz con Niños Héroes en Sabinas Hidalgo, Nuevo León. El día 01 de septiembre del 2010, en su oficina en la institución, sobre la prestación de servicios que otorga dicha institución.

Entrevistador (Estudiante).- Buenas tardes, soy el Lic. Rubén Javier Rodríguez Martínez, estudiante de la Escuela de Posgrado de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Podría hacerle algunas preguntas sobre los servicios que prestan aquí en esta institución DIF municipal (Desarrollo Integral de la Familia) de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

Entrevistada (Directora).- Si, dígame.

Estudiante.- ¿Cuál es su nombre?

Entrevistada (Directora).- Ramona Alicia Garza Garza.

Estudiante.- ¿Cuál es su puesto en esta institución?

Entrevistada.- Directora de la institución.

Estudiante.- ¿Me podría decir que tipos de servicios se prestan al adulto mayor, por parte del DIF municipal, aquí en Sabinas Hidalgo, Nuevo León?

Directora.- Tenemos el programa de despensa, el de bonos (\$700.00) mensuales, el de pañales, el comedor mixto, donde se otorga comida a los adultos mayores, con discapacidad (que no pueden caminar) con un registro de 333 adultos mayores, hecho a través de un estudio socioeconómico. Se tiene también el servicio de trámite de tarjetas del INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultos Mayores) platicas sobre alimentación, llevando a cabo verbenas populares y apoyo a otras instituciones.

Estudiante.- ¿Cuenta la institución con actividades exclusivas para los adultos mayores (recreativas, lúdicas, deportivas o de uso del tiempo libre)?

Directora.- El municipio cuenta con un lugar “casa del abuelo” donde se imparten actividades como manualidades. (Lugar visitado, pero que se encuentra cerrado, de acuerdo a vecinos).

Estudiante.- ¿Tiene o cuenta con un lugar exclusivo para ellos (Los adultos mayores)?.

Directora.- Para estas actividades, podrían encontrarse en el centro 4 del IMSS, donde se junta la Asociación Mutualista de Don Andrés (cuyo nombre completo es -después de una investigación- Juan Andrés Acevedo Garza y dónde la Asociación Mutualista que él preside, sólo sesiona el último viernes de cada mes).

Estudiante.- Sí, es ahí, (C.S.S. No.4 del IMSS) donde se pretende hacer realizar un proyecto para los adultos mayores. Bueno eso serian las preguntas más importantes de la entrevista.

Directora.- Si necesitan apoyo cuenten con ello.

Estudiante.- Ok. ¡Muchas gracias por su tiempo, para la realización de la entrevista!

Directora.- ¡Coménteselo a la Licenciada Elsa!

Estudiante.- Así, lo haré, gracias nuevamente.

**Anexo: 2**

Entrevista realizada a la Lic. En Trabajo Social y Lic. En Psicología, Elsa Gómez Villanueva. Directora del Centro de Seguridad Social No. 4 del IMSS, ubicado en Sabinas Hidalgo, Nuevo León. El día 02 de septiembre del 2010. En su oficina dentro de la institución. Sobre la viabilidad del proyecto a realizar en sus instalaciones.

Entrevistador.- Buenas tardes, mi nombre es Lic. Rubén Javier Rodríguez Martínez, alumno de la Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales de la Escuela de Posgrado de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la U.A.N.L. Me gustaría realizarle unas preguntas de acuerdo a la cita programada para el día de hoy, 02 de septiembre del 2010. Con el objetivo de la viabilidad del proyecto sobre los adultos mayores en esta institución.

Directora.- ¡Buenas tardes Licenciado! Empecemos.

Entrevistador.- Mi primera pregunta sería ¿Qué tipo de programas o actividades se imparten en este Centro de Seguridad Social No.4 del IMSS?

Directora.- Así en general, tenemos actividades de bienestar, cultura y deporte. Por ejemplo en bienestar tenemos tejido, manualidades, cocina entre otros. En cultura danza, música. En deportes acondicionamiento físico, cachibol y aereobics. Y también contamos con un área de capacitación con cursos como belleza, corte y confección y computación.

Entrevistador.- ¿Me podría decir, a qué tipo de población están dirigidas estas actividades?

Directora.- Las actividades están dirigidas a derechohabientes y no derechohabientes, pensionados y jubilados, en fin a la población en general, de los 6 años en adelante.

Entrevistador.- ¿Cuál es su mayor necesidad o problemática en relación a estos grupos de población atendidos y por qué?

Directora.- Quisiera atender más población adulto mayor, ya que si la hay, pero es una minoría, además de ello, en otras instituciones no se ofrecen actividades exclusivas para ellos

Entrevistador.- ¿Como cuales instituciones?

Directora.- Por ejemplo el DIF, los CEDECOS y el municipio cuentan con actividades, pero no son exclusivas para adultos mayores. Por ejemplo en monterrey, existen otros centros de seguridad social, donde se cuenta con centros de día o espacios exclusivos para los adultos mayores y me gustaría que aquí existiera un espacio para ellos, donde se reúnan como grupo y realicen actividades de acuerdo a su edad, así como existen de jóvenes o de niños por decir o mencionar algunos. Y ante esta situación, he ahí la importancia de dar solución a esta necesidad, con la implementación o creación de un espacio para ello.

Entrevistador.- ¿Por qué la atención hacia este grupo de la población (adulto mayor)?

Directora.- Todos los grupos son importantes, pero me gustaría que se realizara un proyecto para atender a este grupo de población, ya que no existen espacios en esta localidad, donde ellos puedan reunirse como lo hacen los demás grupos poblacionales, en el cual se les pueda atender, mejorando su calidad de vida y bienestar social, teniendo un mejoramiento tanto a nivel emocional, físico e intelectual y hasta social. ¡No relegarlos!

Entrevistador.- ¿Le gustaría que en sus instalaciones o institución se realizara un proyecto en relación a los adultos mayores? si, no ¿Por qué?

Directora.- ¡Claro! por todo lo anteriormente mencionado y además de ello, la institución cuenta con la infraestructura necesaria para ello, claro, es un centro pequeño, pero la idea de trascender es grande, tanto para la institución que brinda o brindara dicho servicio, como para ellos, que podrán fortalecer su identidad, dignidad y respeto que tanto nos merecen como seres humanos, servicio que presta esta institución con entusiasmo y responsabilidad, tanto para los adultos mayores como para toda la población en general, a la cual servimos.

Entrevistador.- Bueno me da gusto que existan personas que se preocupen y ocupen de los adultos mayores y tiendan siempre al mejoramiento de este grupo etario. No me queda más que agradecer su tiempo para la realización de esta breve entrevista y esperamos que sea aceptada esta institución para la implementación del proyecto por parte de la institución de la

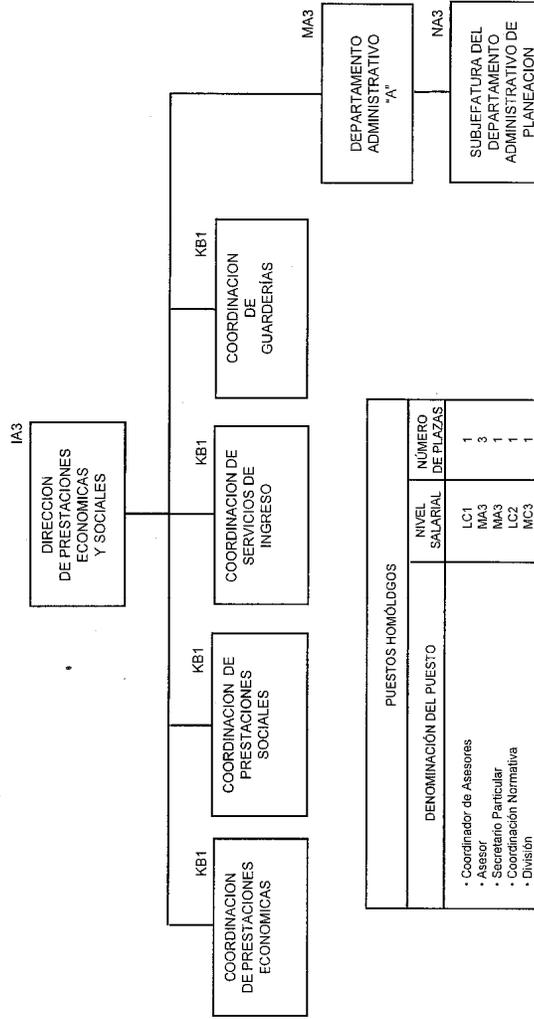
cual procedo, ya que los resultados del diagnostico, así lo amerita como viable para la realización del proyecto. ¡Muchas gracias nuevamente!

Directora.- Muchas gracias a ti, Rubén y... pues esperamos contar con tu apoyo, como el de la Facultad para la realización del mismo.

Entrevistador.- ¡Ok, pues estamos hablando!

Anexo: 3

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES



II

III

IV

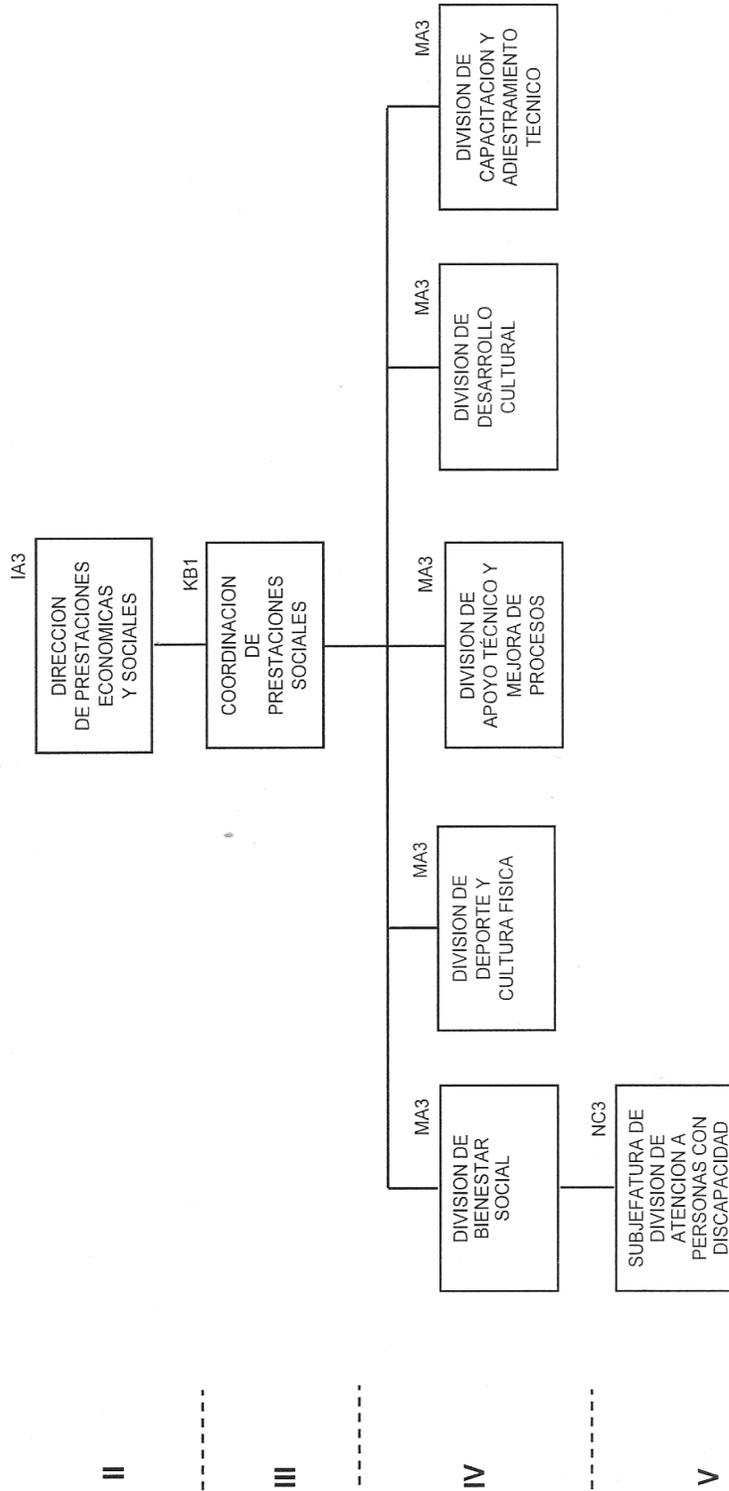
V

PUESTOS HOMÓLOGOS		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL SALARIAL	NÚMERO DE PLAZAS
• Coordinador de Asesores	LC1	1
• Asesor	MA3	3
• Secretario Particular	MA3	1
• Coordinación Normativa	LC2	1
• División	MC3	1
• División	MA3	3
• División	MA2	1
• Subjefatura de División	NC3	3
<b>Total</b>		<b>14</b>

Anexo: 3 b.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES  
COORDINACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES



II

III

IV

V

**Anexo: 4**

Universidad Autónoma de Nuevo León  
 Posgrado de Trabajo Social y Desarrollo Humano  
 Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales

Encuesta sobre la creación de un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y uso del tiempo libre para el Adulto Mayor en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. El objetivo de la encuesta es conocer sobre la participación del adulto mayor, en la creación de un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y uso del tiempo libre en el C. S. S N. 4. Del IMSS, en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. Así, como conocer sus distintas preferencias sobre actividades culturales, deportivas y sociales con la intención de diseñar e implementar el funcionamiento de dicho espacio.

**Instrucciones.**

Llene lo que a continuación se le solicite. No debe colocar su nombre, pero si es necesario que responda lo más fielmente posible.

1. Edad. \_\_\_\_\_

2. Género. M ( ) F ( )

3. Estado civil.

a). Soltero b). Casado c). Viudo d). Divorciado e). Unión Libre

4. Lugar de nacimiento. \_\_\_\_\_

5. Región del encuestado.

a) Norte de Sabinas b) Sur de Sabinas c) Oriente de Sabinas  
 d) Poniente de Sabinas e) Centro de Sabinas

6. Nivel de estudios

a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria d) Licenciatura e) Posgrado  
 e) Técnica d) Sin estudios

7. Ocupación.

\_\_\_\_\_

8. Calidad jurídica ante el IMSS.

a) Derechohabiente b) No derechohabiente c) Jubilado o Pensionado

9. Institución de salud en la cual recibe atención médica.

a) IMSS      b) Sección 50      c) SSA      d) Cruz Roja      e) otra \_\_\_\_\_

10. Actualmente, usted vive con:

a) Sólo \_\_\_\_      b) Familiar (es) \_\_\_\_      c) Amigos \_\_\_\_      d) Otros \_\_\_\_

11. Le gustaría un área exclusiva dentro del C. S. S No. 4 para usted (es)

a) Si. Por qué \_\_\_\_\_

b) No. Por qué \_\_\_\_\_

12. ¿Qué actividades le gustaría que se implementaran en el C. S. S No. 4 para usted (es) como adulto(s) mayor(es)?

---

---

---

---

13. Horario que le gustaría la implementación de estas actividades en el Centro de Seguridad Social No. 4 del IMSS.

---

---

14. Puede acudir con regularidad a la implementación de estas actividades.

a) Si.      b) No. Por qué \_\_\_\_\_

15. Le gustaría participar en el proyecto. (Es decir, formar parte de este grupo, que realizaran éstas y otras actividades)

a) Si.      b) No. Por qué \_\_\_\_\_

16. Si su respuesta es Si, coloque sus datos en los siguientes renglones.

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

¡Gracias por su participación!

**Anexo: 5**

Universidad autónoma de Nuevo León  
 Posgrado de Trabajo Social y Desarrollo Humano  
 Maestría en Trabajo Social con Orientación de Proyectos Sociales

Encuesta de evaluación, sobre la creación de un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y uso del tiempo libre para el Adulto Mayor en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. El objetivo de la encuesta de evaluación es conocer si se han cumplido o no los objetivos propuestos en dicho proyecto social. Así como la participación y beneficios adquiridos por parte de los adultos mayores.

**Instrucciones.**

Llene lo que a continuación se le solicite. No debe colocar su nombre, pero si es necesario que responda lo más fielmente posible.

1. ¿Ha tenido en los últimos cinco meses, un espacio exclusivo para usted (es) como adulto mayor en el C.S.S. No. 4 del IMSS?

a) Si            b) No

2. ¿El espacio ha sido adecuado con mobiliario suficiente para su estancia y permanencia en el C.S.S. No. 4 del IMSS?

a) Si            b) No

Por qué

---



---



---

3. ¿Las actividades programadas durante el semestre han sido las adecuadas para usted (es)?.

a) Si            b) No

Por qué

---



---



---

4. ¿Cuál es su opinión acerca de la actividad: Ciclo de cine (proyección de películas)?

a) Buena        b) Regular        c) Mala            d) No adecuada.

5. ¿Cuál es su opinión acerca de la actividad: de acondicionamiento físico?

a) Buena        b) Regular        c) Mala            d) No adecuada.

6) ¿Cuál es su opinión acerca de la actividad: de cachibol?

- a) Buena      b) Regular      c) Mala      d) No adecuada.

7. ¿Cuál es su opinión acerca de la actividad: juegos de mesa (domino y memorama)?

- a) Buena      b) Regular      c) Mala      d) No adecuada.

8. ¿Cuál es su opinión acerca de la actividad: de uso del tiempo libre? Como:

Jardinería:

---



---

Tradicional lotería mexicana:

---



---

Reuniones grupales:

---



---

9. ¿Cómo se siente, después de participar en las actividades exclusivas para usted (es)?.

---



---

10. ¿Qué opinión tienen sus familiares de su participación en las actividades exclusivas de los adultos mayores?

- a) Buena      b) Regular      c) Mala      d) No adecuada.

11. ¿Han aumentado sus amistades?

- b) Si.      b) No.

12. ¿Se siente tomado (a) en cuenta por la institución, en este caso el C.S.S. No. 4 de IMSS, donde usted (es) acude?

- b) Si      b) No

Por qué

---



---

13. ¿Le gustaría que el C.S.S. No. 4 del IMSS, continuara con estas actividades exclusivas para los adultos mayores o finalizaran?

a) Continuaran.            b) Finalizaran.

14. ¿Recomendaría el espacio y las actividades exclusivas a los adultos mayores a otros de su misma generación?

a) Si            b) No

Por qué

---

---

15. ¿Qué recomendaciones haría usted (es) a la institución: C.S.S. No. 4 del IMSS? Sobre:  
El espacio para usted (es) como adulto (s) mayor (es).

---

---

El mobiliario existente en el lugar, asignado a usted (es) como adulto (s) mayor (es).

---

---

La mejora de las actividades existentes.

---

---

La inclusión de nuevas actividades, ¿Cómo cuales?

---

---

Otras recomendaciones:

---

---

!!! Gracias por su participación !!!

## Anexo: 6

Jueves 10 de Febrero del 2011  
metro

# Tenían malandros 3 años jalando como halcones

**>>> Consignan la Procu a dos adultos y a par de menores por espíar, en Sabinas**

DOS DE los cuatro presuntos "halcones" detenidos por el Ejército el domingo, en Sabinas Hidalgo, fueron consignados a un juez, después de que fueron delatados como espías de la delincuencia organizada desde hace 3 años.

La Procuraduría estatal identificó a los detenidos como Dante Hinojosa Bautista, de 18 años, y Juan Manuel Aguilar Villaverde, de 19, quienes fueron internados en el Penal del Topo Chico.

Los dos quedaron a disposición del Juzgado Mixto de Villaladama, donde se les abrió un proceso por el delito cometido contra las instituciones oficiales y servidores públicos.

En tanto, que los otros dos cómplices resultaron ser menores, de 16 y 17 años, quienes fueron puestos a disposición del Juez de Garantías, en el Centro de Justicia para Adolescentes.

Hinojosa y Aguilar no quisieron declarar durante la investigación del Ministerio Público sobre sus actividades de espionaje, pero los dos menores confesaron que todos trabajaban como "halcones".

Supuestamente la delincuencia organizada les pagaba 4 mil pesos por quincena para recorrer en automóvil las carreteras próximas a la cabecera municipal, e informar sobre el paso de los militares y federales.

Según un comunicado de la Séptima Zona Militar, las detenciones se efectuaron el domingo cuando los cuatro sospechosos viajaban en una camioneta Chevyenne, en el Centro del municipio.

Al darse cuenta de la presencia militar el conductor de la camioneta aceleró con la intención de huir, por lo que llamaron la atención de los soldados, quienes iniciaron una persecución.

En su huida por calles del Centro, el conductor de la Chevyenne perdió el control y chocó



Tras chocar con un tráiler, los pistoleros dejaron la troca.

## Aseguran armamento en Sabinas

ELEMENTOS DEL Ejército aseguraron granadas y armas en una camioneta pick up que dejaron abandonada hombres armados después de chocar contra un tráiler en una persecución en la Carretera Monterrey-Sabinas.

Los sospechosos escaparon con la ayuda de otros cómplices que viajaban en otro vehículo, sin dejar de disparar en contra de los soldados; no se reportaron personas heridas.

Un comunicado de la Séptima Zona Militar informó que el martes a las 17:20 horas detectaron dos camionetas con hombres armados en un recorrido de vigilancia por la Carretera Libre Monterrey-Sabinas.

Al ver la presencia de los soldados los dos vehículos aceleraron y fueron seguidos por un tramo de la carretera, hasta que a la altura del kilómetro 88 una camioneta pick up doble cabina chocó contra un tráiler al invadir el carril de circulación.

Los hombres bajaron de la camioneta accidentada y subieron a la otra en la que iban sus cómplices, según el comunicado, sin que se describieran sus características.

En el interior de la camioneta se aseguraron cinco granadas calibre 40 milímetros, un lanzagranadas, un fusil AK-47, 12 cargadores, una tabla de tortura, pasamontañas y pantalones camuflados.



En la camioneta se encontraron granadas, cargadores y un fusil.

contra un auto Tsuru que estaba frente a una casa, en el cruce de Porfirio Díaz y Miguel Hidalgo.

Todavía los cuatro sospechosos bajaron de la camioneta y corrieron, pero fueron alcanzados por los soldados.

A los detenidos les aseguraron cuatro radiofrecuencias y un teléfono celular con el que mantenían comunicación con las personas para las que trabajan, según quedó asentado en la investigación.

**Anexo: 7**

Lista de adultos mayores participantes en el Proyecto Social: *Creación de un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre del adulto mayor en el C. S. S. No. 4 del IMSS, en el municipio de Sabinas, Hidalgo Nuevo León.*

1. María del socorro Santos
2. Juana Alicia Nery Acevedo
3. Rogelio Cervantes Guerrero
4. Elodia González Garza
5. Diamantina Montemayor Góngora
6. Alicia Echazarreta Villarreal
7. Angélica Vélez Pérez
8. Feliza Treviño Garza
9. Mercedes Adame Treviño
10. Valdemar Elizondo Ruiz
11. Samuel Cárdenas Aguilar
12. Adela Cavazos Ibarra
13. Vicente Mascorro Facundo
14. Guadalupe Guerrero Hernández
15. Angélica Sánchez Serna
16. Estela Guadiana López
17. Guadalupe Buentello Villarreal
18. Benito Espinoza Villarreal
19. María Catalina Elías Estada
20. Baldomero Escamilla Gómez

**Anexo: 8**

Observación estructurada durante el proceso de implementación del proyecto social:  
*Creación de un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre en el  
municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.*

Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2011.

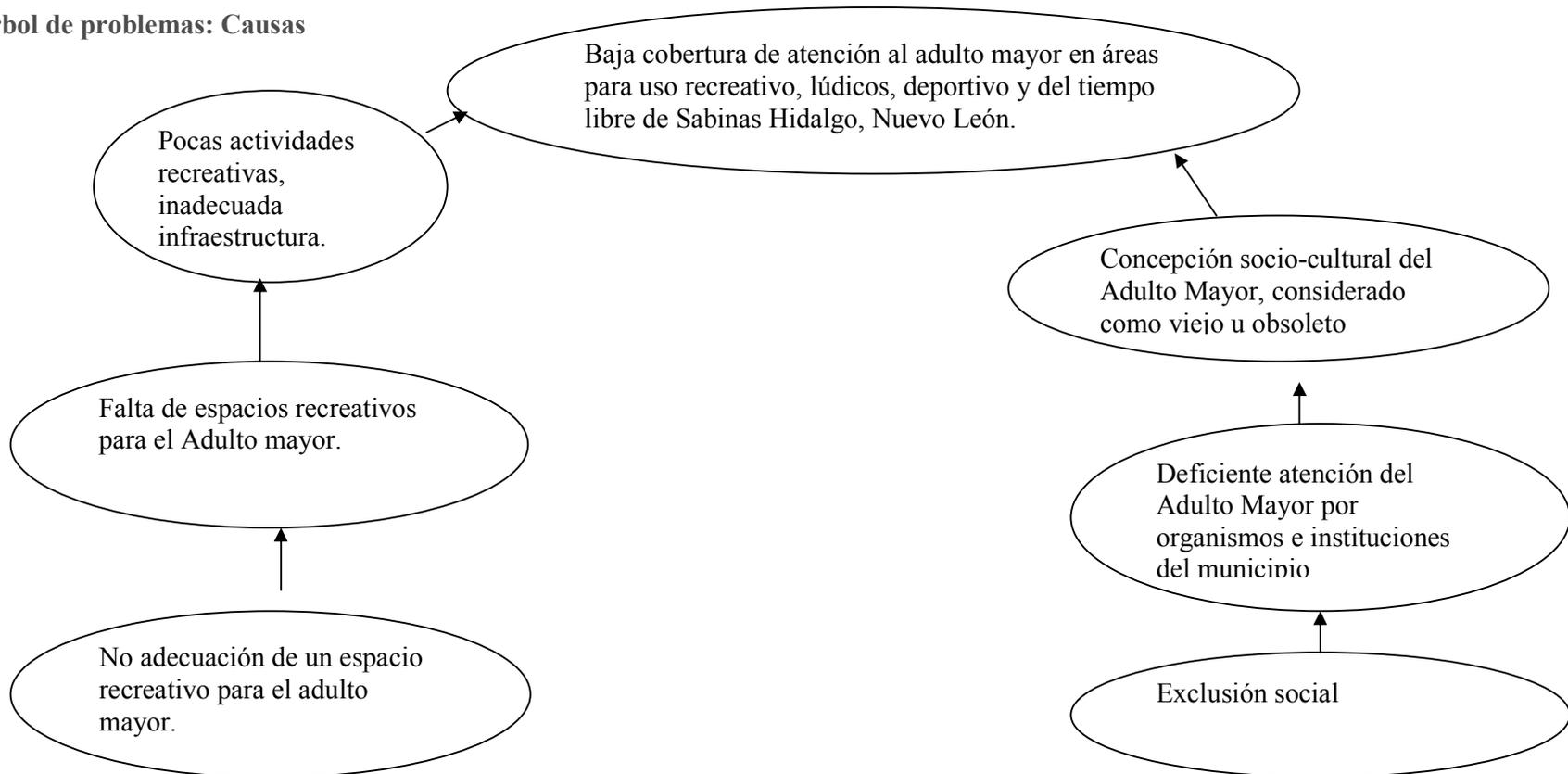
1. ¿Ubicación del espacio asignado?  
Si.                      No.
2. ¿Mobiliario adecuado?  
Si.                      No.
3. ¿Nombre de la actividad?
4. ¿Cuántas personas asistieron?
5. ¿Les agrada la actividad?
6. ¿Existe compromiso por parte de los participantes?
7. ¿Existen limitantes en la participación?  
Si.                      No.                      ¿Cuáles?
8. ¿Sugerencia en cuanto a cambios en la implementación?



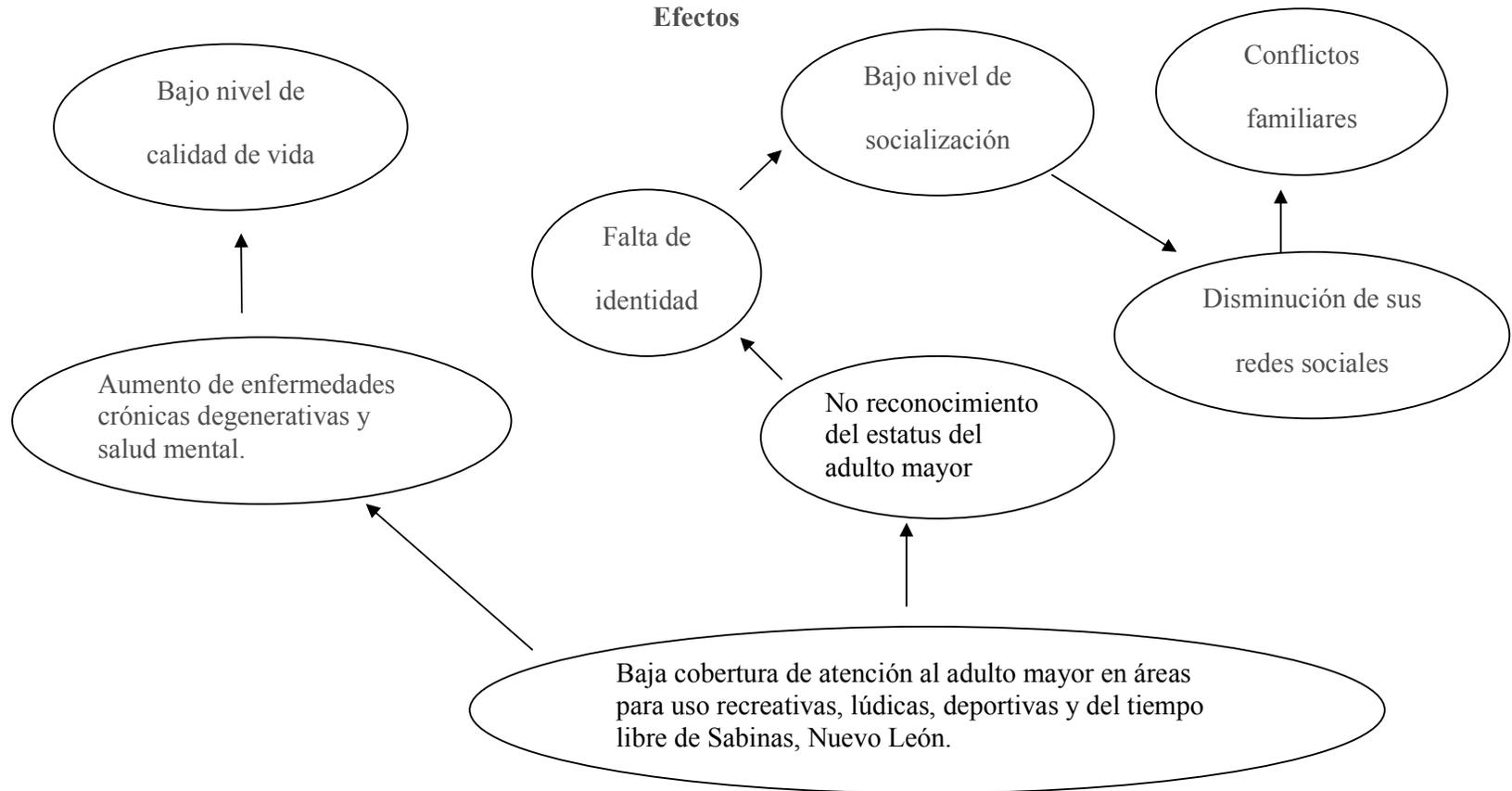


## Anexo: 10

## Árbol de problemas: Causas



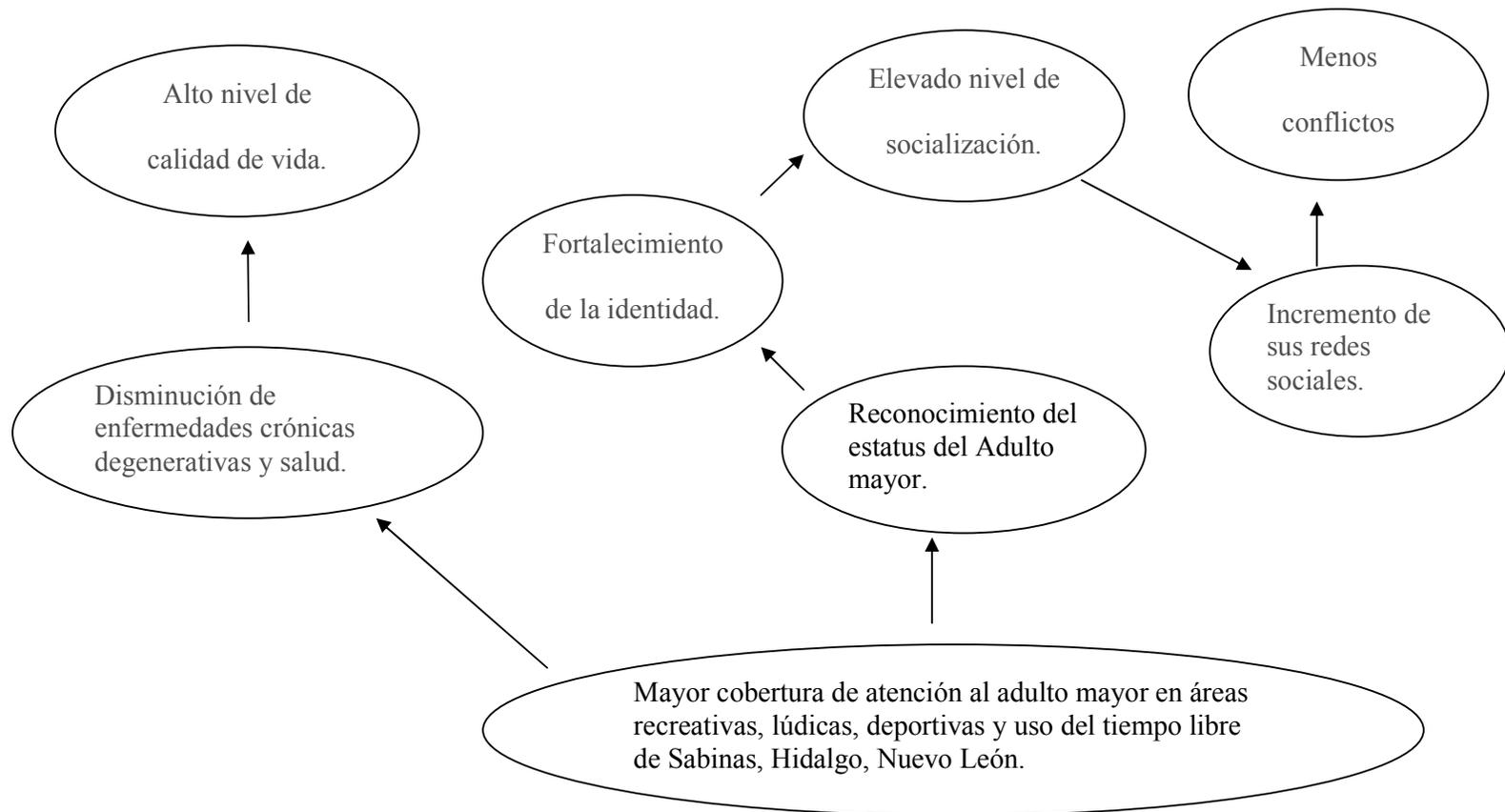
**Anexo: 11**  
**Árbol de problemas**  
**Efectos**



## Anexo: 12

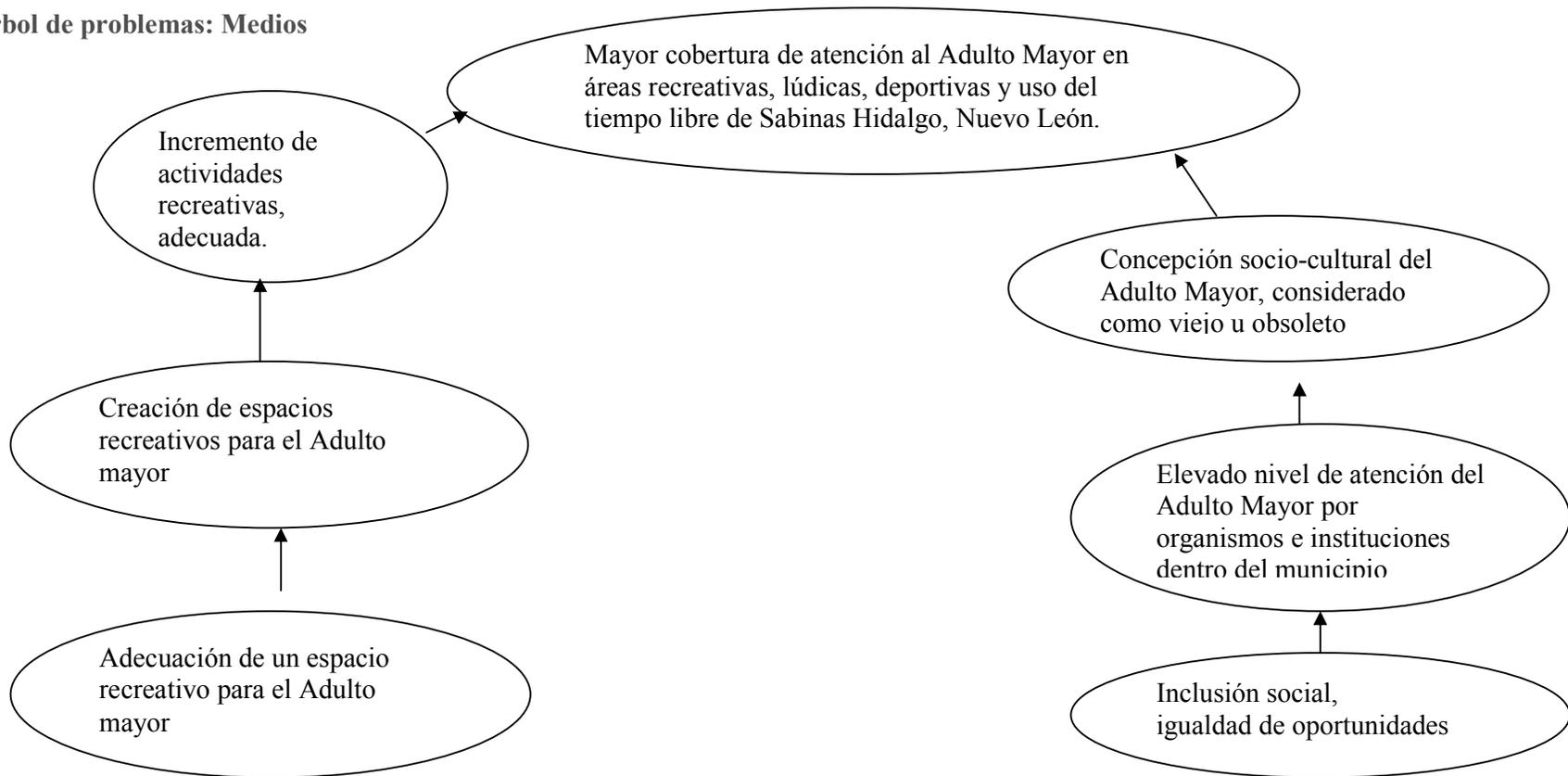
## Árbol de objetivos

## Fines



## Anexo: 13

## Árbol de problemas: Medios



**Anexo: 14**

Matriz de Marco Lógico del proyecto social: Creación de un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre, en el C. S. S No. 4 del IMSS, en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al reconocimiento del status de los adultos mayores en el municipio de Sabinas Hidalgo Nuevo León, como individuo activo y dinámico dentro de su comunidad, a través del C. S. S. No. 4 del IMSS.	1 espacio para la administración del tiempo libre de los adultos mayores.	Volante informativo de la institución.  Lista de asistencia.  Reporte mensual a la Jefatura de Prestaciones Sociales de la Delegación Regional del IMSS.	Condiciones económicas, políticas, sociales y culturales estables.  Asistencia de los adultos mayores a la aplicación de las encuestas en el C. S. S. No 4 del IMSS.
Propósitos	Igualdad social de los adultos mayores en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a través del C. S. S. No. 4 del IMSS. Mejorada.	Funcionamiento del espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre de los adultos mayores. (Con calidad y calidez).	Plano del C. S. S. No. 4 del IMSS. (modificado o actualizado)	

Com p o n e n t e s	<p>Un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre para los adultos mayores que acuden a las instalaciones del C. S. S. No. 4 del IMSS, en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.</p> <p>Espacio amueblado para uso exclusivo de los adultos mayores en el C. S. S. No. 4 del IMSS, en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.</p> <p>Cursos para la administración del tiempo libre de los adultos mayores que acuden a las instalaciones del C. S. S. No. 4 del IMSS, en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.</p>	<p>1 área asignada.</p> <p>Incremento del 100% del mobiliario.</p> <p>5 Actividades exclusivas para los adultos mayores.</p> <p>100% de asistencia.</p>	<p>Plano del C. S. S. No. 4 del IMSS. (modificado o actualizado)</p> <p>Instalaciones del C. S. S. No. 4 del IMSS. (Inspección Visual).</p> <p>Volante informativo o promocional de la Institución.</p> <p>Lista de asistencia.</p>	<p>Buena salud por parte de los adultos mayores.</p> <p>Recursos humanos, técnicos, materiales y financieros por parte de la Institución.</p>
A c t i v i d a d e s	<p>Localizar y determinar un espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre para los adultos mayores del C. S. S. No. 4 del IMSS, en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.</p> <p>Buscar y colocar mobiliario para estancia en el espacio para uso recreativo, lúdico, deportivo y del tiempo libre para los adultos mayores del C. S. S. No. 4 del IMSS, en el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.</p>	<p>1 aula</p> <p>31 piezas del mobiliario de la Institución</p>	<p>Plano del C. S. S. No. 4 del IMSS.</p> <p>Inventario del mobiliario del C. S. S. No. 4 del IMSS.</p>	

	Implementar actividades de acuerdo a preferencias de los adultos mayores del C. S. S. No. 4 del IMSS, en el municipio de Sabinas Hidalgo Nuevo León.	42 encuestas aplicadas a los adultos mayores.	Resultados de la encuesta aplicada a los adultos mayores del C. S. S. No. 4 del IMSS, en la realización del diagnóstico.	
--	--	---	--	--

**Anexo: 15**

Recursos humanos	Costo/quincena	Costo total 12 semanas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directora de la institución.</li> </ul>	\$5,000.00	\$60,000.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñador del proyecto social</li> </ul>	\$4,000.00	\$48,000.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un auxiliar de Trabajo Social (encargado del espacio de los adultos mayores).</li> </ul>	\$2,900.00	\$34,800.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una persona de mantenimiento.</li> </ul>	\$3,500.00	\$42,000.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un auxiliar de servicios básicos (intendencia).</li> </ul>	\$1,500.00	\$18,000.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una secretaria.</li> </ul>	\$2,000.00	\$24,000.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos estudiantes de servicio social.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instructores para las actividades (personal voluntario).</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistados (población beneficiada).</li> </ul>		
		<b>Total: \$226,800.00</b>

Recursos materiales	Costo	Costo total
• Un diario (libreta de apuntes).	\$15.00	\$15.00
• Cinco plumas.	\$3.00	\$15.00
• Quince lápices.	\$2.00	\$30.00
• Un borrador blanco de lápiz.	\$1.00	\$1.00
• Una grabadora.	\$800.00	\$800.00
• Un salón para los adultos mayores. (seis meses).	\$2,500.00	\$15,000.00
• Doscientos volantes.	\$1.00	\$200.00
• Una mesa grande.	\$1,200.00	\$1,200.00
• Dos mesas chicas	\$400.00	\$800.00
• Un escritorio.	\$900.00	\$900.00
• Quince sillas.	\$150.00	\$2,250.00
• Audiovisual (para cuatro sesiones).	\$500.00	\$2,000.00
• Lona promocional.	\$300.00	\$300.00
• Trescientas veinte hojas de máquina.	\$150.00	\$150.00
• Plano de la institución.	\$1,000.00	\$1,000.00
• Dos sillones de tres espacios cada uno.	\$750.00	\$1,500.00
• Un televisor.	\$2,500.00	\$2,500.00
• Una radio grabadora.	\$1,500.00	\$1,500.00
• Un aire lavado.	\$1,800.00	\$1,800.00
• Dos cuadros decorativos.	\$150.00	\$300.00
• Veinte cartulinas.	\$3.00	\$60.00
• Cinco colores esterbook.	\$10.00	\$50.00
• Tres balones de fútbol.	\$60.00	\$180.00
• Tres balones de voleibol.	\$70.00	\$210.00
• Tres juegos de dominó.	\$50.00	\$150.00

• Un espejo.	\$300.00	\$300.00
• Dos memoramas.	\$50.00	\$100.00
• Una tradicional lotería mexicana (con su baraja y 60 tablas).	\$50.00	\$50.00
• Transporte del diseñador del proyecto social, por quincena.	\$900.00	\$10,800.00
		Total: \$44,161.00

Recursos técnicos	Costo	Costo total
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación no estructurada.</li> <li>• Una computadora e Internet.</li> <li>• Cañón proyector.</li> <li>• Pantalla para proyección.</li> <li>• Cuatro DVD'S.</li> <li>• Impresora.</li> <li>• Teléfono por seis meses.</li> <li>• Técnicas de comunicación social como: los folletos, periódico mural y la radio.</li> <li>• Encuestas (156 hojas utilizadas).</li> <li>• Teléfono celular (seis meses).</li> <li>• Entrevistas (seis hojas utilizadas).</li> </ul>	 \$10,000.00 \$12,000.00 \$5,000.00 \$60.00 \$1,500.00 \$100.00 \$1,500.00 \$1.00 \$250.00 \$1.00	 \$10,000.00 \$12,000.00 \$5,000.00 \$300.00 \$1,500.00 \$600.00 \$1,500.00 \$156.00 \$1,500.00 \$6.00  Total: \$32,562.00

Presupuesto	
Costos: humanos	\$226,800.00
Materiales	\$44,161.00
Técnicos	\$32,562.00
	Total: \$303,523.00